



**Ecuador**  
#UnMundoPosible

# Cruzando fronteras:

**Una Mirada a la Población Venezolana  
y Colombiana en Ecuador**

según el Censo 2022



# Cruzando fronteras: Una mirada a la población venezolana y colombiana en Ecuador según el Censo 2022

## Elaborado por

Gabriela Cabezas Gálvez, Analista en Métricas y Metodologías de la Investigación, INEC  
Gustavo Javier Canavire-Bacarreza, Economista Senior, Banco Mundial  
Carolina Merizalde Rhea, Oficial Asociada de Desarrollo, ACNUR-Ecuador  
Andrea Toledo Guerrero, Consultora, Banco Mundial  
Byron Wilchez Ramón, Consultor, Banco Mundial

## Revisión y comentarios recibidos

Galo Egas G., Director de Innovación en Métricas y Metodologías INEC  
Darío Velez, Coordinador General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis de la Información INEC  
Paula Andrea Rossiasco, Especialista Senior en Desarrollo Social, Banco Mundial  
Jeffery Tanner, Economista Senior, Banco Mundial  
Ana I. Aguilera, Especialista Senior en Desarrollo Social, Banco Mundial  
Carolina Velez Ospina, Consultora, Banco Mundial  
Magda Medina, Representante Adjunta, ACNUR-Ecuador  
Gabriela Urgilés, Asociada de Manejo de Información, ACNUR-Ecuador  
Maybritt Rasmussen, Oficial Senior de Programas, ACNUR-Ecuador  
Ariel Riva, Oficial Senior de Protección, ACNUR-Ecuador  
Jessica Eby, Oficial de Coordinación Interagencial, ACNUR-Ecuador  
Tamia Brito, Asistente Principal de Protección, ACNUR-Ecuador  
Ismenia Íñiguez, Asistente Principal de Educación, ACNUR-Ecuador  
Andrea Sierra, Asociada de Alojamiento e Infraestructura, ACNUR-Ecuador  
Ahmad Newton, Especialista Asociado de Inclusión Económica y Alianzas, ACNUR-Ecuador  
Fernanda Ayala, Asistente Principal de Manejo de Información, ACNUR-Ecuador  
Alexander Viteri, Asistente Principal de Manejo de Información, ACNUR-Ecuador

## Este documento fue realizado bajo la Dirección de:

Roberto Castillo, Director Ejecutivo del INEC  
Federico Agusti, Representante de ACNUR-Ecuador  
Issam Abousleiman, Director de País para Bolivia, Chile, Ecuador y Perú del Banco Mundial  
Carlos Rodríguez Castelán, Gerente de la Práctica Global de Pobreza y Equidad del Banco Mundial

## Diagramación y diseño

Diana Díaz Rodríguez, Oficial de Relaciones Externas, ACNUR-Ecuador  
Matías Vaca, Asistente de Comunicación, ACNUR-Ecuador

**Quito, Ecuador**

**Octubre, 2024**

# Tabla de contenidos

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Acrónimos y Abreviaciones                                                                                      | 6  |
| Glosario                                                                                                       | 7  |
| Resumen ejecutivo                                                                                              | 9  |
| Introducción                                                                                                   | 11 |
| Parte 1: Características demográficas de la población en situación de movilidad humana de Colombia y Venezuela | 14 |
| 1.1 Reconfiguración de la población en movilidad humana entre 2010 y 2022                                      | 14 |
| 1.2 Población extranjera en Ecuador                                                                            | 15 |
| 1.3 Análisis temporal de la movilidad humana: reciente versus antigua                                          | 17 |
| 1.4 Ubicación geográfica                                                                                       | 19 |
| 1.5 Características demográficas                                                                               | 21 |
| 1.5.1 Población colombiana                                                                                     | 21 |
| 1.5.2 Población venezolana                                                                                     | 21 |
| 1.5.3 Contrastando Pirámides poblacionales 2022: Colombia, Ecuador y Venezuela                                 | 22 |
| 1.6 Otras características demográficas                                                                         | 23 |
| 1.6.1 Estado conyugal                                                                                          | 23 |
| 1.6.2 Composición del hogar                                                                                    | 24 |
| 1.6.3 Relación de dependencia total, de menores y de mayores                                                   | 25 |
| 1.6.4 Dificultades funcionales permanentes                                                                     | 26 |
| Parte 2: Características educativas de la población en situación de movilidad humana de Colombia y Venezuela   | 28 |
| 2.1 Escolaridad                                                                                                | 29 |
| 2.2 Asistencia escolar neta                                                                                    | 32 |
| 2.2.1. Tasa de asistencia neta a la Educación Inicial                                                          | 32 |
| 2.2.2. Tasa de asistencia neta a la Educación General Básica (EGB)                                             | 34 |
| 2.2.3. Tasa de asistencia neta a Bachillerato General Unificado (BGU)                                          | 36 |
| 2.3. Tipo de establecimiento educativo                                                                         | 40 |
| 2.4. Titulación en educación superior                                                                          | 41 |
| Parte 3: Trabajo y seguridad social de la población en situación de movilidad                                  | 44 |
| 3.1 Distribución de la población por actividad o inactividad laboral                                           | 45 |
| 3.2 Desagregación de la población fuera de la fuerza de trabajo o población inactiva                           | 48 |
| 3.3 Análisis de la distribución de los ocupados y la rama de actividad                                         | 49 |
| 3.4 Sector de empleo y clasificación de las ocupaciones                                                        | 53 |
| ¿Qué tan calificados están los trabajadores colombianos y venezolanos para las ocupaciones laborales?          | 56 |
| 3.5 Afiliación a la seguridad social                                                                           | 57 |
| 3.5.1 Diferencias entre hombres y mujeres en la afiliación a la seguridad social                               | 58 |
| Parte 4: Características y condiciones de la vivienda de la población en situación de movilidad humana         | 60 |
| 4.1 Condiciones de la vivienda                                                                                 | 60 |
| 4.1.1 Tenencia de la vivienda                                                                                  | 61 |
| 4.1.2 Hacinamiento                                                                                             | 62 |
| 4.2 Déficit habitacional                                                                                       | 64 |
| 4.3 Acceso a servicios                                                                                         | 66 |
| Parte 5: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas de la población en situación de movilidad humana        | 70 |
| 5.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)                                                        | 71 |
| 5.1.1. Pobreza en la población colombiana                                                                      | 71 |
| 5.1.2. Pobreza en la población venezolana                                                                      | 73 |
| 5.2. Extrema Pobreza por NBI                                                                                   | 74 |
| 5.2.1. Extrema pobreza en la población colombiana                                                              | 74 |
| 5.2.2. Extrema pobreza en la población venezolana                                                              | 76 |
| 5.3. Componentes del NBI                                                                                       | 77 |

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| Parte 6. Principales hallazgos                                        | 80 |
| 6.1. Ámbito demográfico                                               | 80 |
| 6.2. Ámbito educativo                                                 | 81 |
| 6.3. Ámbito laboral                                                   | 82 |
| 6.4. Ámbito habitacional y vivienda                                   | 83 |
| 6.5. Ámbito de condiciones de vida: necesidades básicas insatisfechas | 85 |
| Bibliografía                                                          | 87 |
| Anexos:                                                               | 90 |
| Anexo 1. Población Sujeta a Protección Internacional en el Ecuador    | 90 |
| Anexo 2. Consideraciones Metodológicas                                | 92 |
| Anexo 3. Marco normativo y regulatorio                                | 97 |

# Acrónimos y Abreviaciones

|                    |                                                                                    |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACNUR</b>       | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados                        |
| <b>ALC</b>         | América Latina y el Caribe                                                         |
| <b>BID</b>         | Banco Interamericano de Desarrollo                                                 |
| <b>CEPAL</b>       | Comisión Económica para América Latina                                             |
| <b>CIET</b>        | Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo                              |
| <b>CIUO</b>        | Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones                                |
| <b>CPV</b>         | Censo de Población y Vivienda                                                      |
| <b>EGB</b>         | Educación General Básica                                                           |
| <b>ENEMDU</b>      | Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo                                          |
| <b>EPEC</b>        | Encuesta a Personas en Movilidad Humana y en Comunidades Receptoras en Ecuador     |
| <b>FMI</b>         | Fondo Monetario Internacional                                                      |
| <b>FT</b>          | Fuerza de Trabajo                                                                  |
| <b>GTRM</b>        | Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes                                       |
| <b>INEC</b>        | Instituto Nacional de Estadística y Censos                                         |
| <b>LOEI</b>        | Ley Orgánica de Educación Intercultural                                            |
| <b>LOES</b>        | Ley Orgánica de Educación Superior                                                 |
| <b>MIDUVI</b>      | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda                                         |
| <b>MINEDUC</b>     | Ministerio de Educación                                                            |
| <b>NBI</b>         | Necesidades Básicas Insatisfechas                                                  |
| <b>NNA</b>         | Niños, niñas y adolescentes                                                        |
| <b>ODS</b>         | Objetivos de Desarrollo Sostenible                                                 |
| <b>OIM</b>         | Organización Internacional para las Migraciones                                    |
| <b>OIT</b>         | Organización Internacional del Trabajo                                             |
| <b>OMS</b>         | Organización Mundial de la Salud                                                   |
| <b>ONU-Hábitat</b> | Organización de las Naciones Unidas                                                |
| <b>OPS</b>         | Organización Panamericana de la Salud                                              |
| <b>PET</b>         | Población en Edad de Trabajar                                                      |
| <b>PIB</b>         | Producto Interno Bruto                                                             |
| <b>R4V</b>         | Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela |
| <b>SENESCYT</b>    | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación                 |
| <b>UNICEF</b>      | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                                      |

# Glosario

**Desplazamiento forzoso/forzado:** De conformidad a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) en el Ecuador (2017), en su artículo 3, se determina que el desplazamiento forzoso “(...) son los hechos o acontecimientos que obligan a una persona o grupo de personas a abandonar su lugar de residencia como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada o violación de los derechos humanos de conformidad con los instrumentos internacionales”.

**Inmigrantes:** De conformidad a la LOMH (2017), en su artículo 3, se establece que el inmigrante es “(...) la persona extranjera que ingresa al Ecuador con el ánimo de fijar su residencia o domicilio de forma temporal o permanente en el territorio ecuatoriano”.

**Migración:** La definición más aceptada de migración según la CEPAL dice que es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido. Si los límites geográficos que se cruzan son de carácter internacional (frontera entre países), la migración se denominará “migración internacional”. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (divisiones político-administrativas), pasa a llamarse “migración interna” (CEPAL 2017).

**Movilidad Humana:** De conformidad a la LOMH (2017), en su artículo 3, se determina que la movilidad humana se refiere a “(...) los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones”.

**Personas en movilidad humana:** De conformidad a la LOMH (2017), en su artículo 3, se establece que una persona en movilidad humana es “(...) la persona que, de forma voluntaria o forzada, se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él”.

**Población extranjera:** Para este análisis, se consideraron como extranjeros a aquellos individuos nacidos fuera de Ecuador, utilizando los códigos designados por el INEC para cada nacionalidad. Manual de procesamiento del Censo de Población de 2022 (INEC 2023). (INEC 2010).

**Refugiado o persona refugiada:** Conforme a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, en su artículo 1, se define como una persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. Definición existente en la LOMH, en su artículo 98.

**Residente habitual:** Para el Censo Ecuador 2022, una “persona residente habitual” se define como alguien que normalmente reside en el hogar que es objeto del censo. Esta persona usualmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del entorno en este lugar, incluso si está ausente temporalmente por motivos laborales, vacaciones, enfermedad u otras circunstancias (INEC 2022).

**Sujetos de Protección Internacional:** La LOMH (2017), en su artículo 91, define que “(...) son sujetos de protección internacional las personas: 1. Solicitantes de la condición de asilo, refugio o apatridia. 2. Refugiadas reconocidas por el Estado ecuatoriano. 3. Asiladas reconocidas por el Estado ecuatoriano. 4. Apátridas reconocidas por el Estado ecuatoriano”.



# Resumen ejecutivo



Este estudio describe las condiciones de vida de las comunidades venezolana y colombiana en Ecuador, que constituyen el 77,5 % de la población extranjera residente habitual, según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022. Los datos censales muestran un aumento significativo de la población extranjera, de 195.175 personas en 2010 a 425.045 en 2022, con una notable afluencia de venezolanos, quienes representan el 55 % de esta población debido a la intensificación de su migración desde 2015, impulsada por la crisis socioeconómica en Venezuela. En contraste, la migración colombiana, aunque constante desde finales de los años noventa, ha sido superada por la venezolana y ha mostrado una desaceleración en su crecimiento en los últimos años.

Demográficamente, la población colombiana muestra signos de asentamiento y, por tanto, envejecimiento, con un incremento notable en las edades de 35 años en adelante y una reducción de jóvenes menores de 30 años. En contraste, la población venezolana se caracteriza por su juventud, con una concentración predominante en el rango de 20 a 64 años. Esta composición demográfica posiciona predominantemente a la comunidad venezolana en las edades laboralmente activas y reproductivas.

Geográficamente, la mayoría de las personas colombianas (66,8 %) y venezolanas (84,1 %) en Ecuador residen en zonas urbanas, mientras que solo el 33,2 % de personas colombianas y 15,9 % de personas venezolanas viven en áreas rurales. Esta predilección urbana, especialmente marcada en la población venezolana, responde a la búsqueda de oportunidades laborales, acceso a servicios educativos y sanitarios, y la proximidad a comunidades de compatriotas. El 67,9 % de las personas venezolanas se concentra en Pichincha, Guayas y Manabí, reflejando una preferencia por asentarse en zonas urbanas. Las personas colombianas predominan en las provincias de Pichincha, Guayas, Carchi y Sucumbíos, donde se encuentra el 61,5 % de esta población, manteniendo un patrón de asentamiento similar al de 2010.

En el ámbito educativo, las personas venezolanas adultas exhiben niveles de escolaridad superiores a las personas ecuatorianas y colombianas, con el 77,7 % habiendo completado al menos el bachillerato. Sin embargo, enfrentan barreras en la inclusión educativa de sus niños y adolescentes, reflejadas en menores tasas de asistencia escolar en comparación con la población de acogida.

Desde el punto de vista laboral, los trabajadores venezolanos, caracterizados por su juventud y alta cualificación,

representan una ventaja demográfica significativa en el mercado laboral ecuatoriano. La participación laboral entre las personas en movilidad humana es elevada, especialmente entre la población venezolana (77,1 %) y colombiana (68,5 %), comparado con las personas ecuatorianas (60 %). No obstante, la afiliación a la seguridad social es significativamente menor entre estos grupos en comparación con la población ecuatoriana. Además, el análisis sobre la adecuación de la cualificación para sus ocupaciones revela que el 56 % de las personas venezolanas y el 50,1 % de las personas colombianas están adecuadamente calificados. Sin embargo, un 29,5 % de las personas venezolanas y un 18,7 % de las personas colombianas están sobrecalificadas para sus trabajos, indicando una utilización subóptima de sus habilidades en el mercado laboral.

En cuanto a vivienda, existe una notable disparidad en la propiedad entre la población local y las comunidades extranjeras, así como entre los grupos estudiados. Mientras que el 62,1 % de las personas ecuatorianas son propietarios de la vivienda que habitan, la población colombiana alcanza solo la mitad de esta proporción (32,8 %). Para la población venezolana, solo un 6,9 % de los hogares son propietarios de su vivienda; además, enfrentan altas tasas de hacinamiento, especialmente en áreas urbanas.

En Ecuador, la pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) impacta de manera desigual a distintas nacionalidades y regiones, con una prevalencia nacional del 39,8 %. Las personas ecuatorianas registran la tasa más alta de pobreza por NBI, con un 40,1 %, seguidos por las poblaciones venezolana y colombiana, con un 32,4 % y un 30,8 %, respectivamente. La situación es particularmente grave en áreas rurales, donde la pobreza por NBI alcanza el

61,7 % entre personas ecuatorianas y alrededor del 46 % en personas colombianas y venezolanas. Los cantones de Lago Agrio, San Lorenzo y Tulcán destacan por las altas tasas de pobreza en la población colombiana, mientras que Guayaquil, Quito y Manta son notables para la población venezolana.

Los análisis muestran que las personas venezolanas en zonas urbanas sufren menos por deficiencias en vivienda, servicios básicos y dependencia económica, gracias a su inserción laboral y los niveles educativos más altos de los jefes de hogar. No obstante, enfrentan problemas de hacinamiento y carecen de espacios adecuados para dormir. Además, la tasa de asistencia escolar de sus niños y niñas es baja en comparación con la población de acogida. Por su parte, las personas colombianas exhiben patrones similares a la población ecuatoriana en términos de dependencia económica, inasistencia escolar y condiciones de la vivienda, lo que sugiere desafíos comunes en las condiciones de vida de ambas poblaciones.

Este estudio ofrece una descripción exhaustiva de los aspectos demográfico, educativo, laboral y de condiciones de vida, incluyendo la pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas, de las comunidades venezolana y colombiana en Ecuador. Su objetivo primordial es enriquecer la comprensión de las necesidades, desafíos y oportunidades que enfrentan estas poblaciones, permitiendo así abordar eficazmente los retos asociados a la movilidad humana. No obstante, el alcance del estudio se circunscribe a una dimensión descriptiva, basada en el aprovechamiento de la riqueza de los datos del Censo 2022, y no aborda la formulación de políticas específicas, recomendaciones de política o análisis causales.

# Introducción

Las dinámicas migratorias y de desplazamiento forzado hacia Ecuador han experimentado notables transformaciones en las últimas dos décadas, convirtiendo al país en un contexto simultáneamente expulsor, receptor, punto de tránsito y lugar de acogida para migrantes y personas desplazadas que solicitan protección internacional. A inicios del siglo XXI, Ecuador fue particularmente impactado por la afluencia de personas colombianas que escapaban del intensificado conflicto armado en su país (Ramírez, Ceja y Coloma 2017, 45). Desde 2008, el país comenzó a recibir migrantes de países como Cuba y Haití, así como de África y Asia, integrándose en circuitos migratorios sur-sur, hasta entonces poco experimentados. No obstante, a partir de 2016, la migración venezolana hacia Ecuador creció exponencialmente, marcando una nueva etapa en el perfil migratorio del país (Freier 2013, 29; Herrera y Cabezas Gálvez 2019, 102).

Ecuador se ha posicionado como uno de los principales países de acogida de personas desplazadas por la fuerza provenientes de Colombia. Debido a la cercanía territorial y la porosidad de la frontera, la afluencia de ciudadanos colombianos desplazados en busca de protección en Ecuador se ha mantenido constante hasta la actualidad. Desde 2007, el aumento sostenido de ciudadanos colombianos en Ecuador motivó al gobierno ecuatoriano a desarrollar una política de protección internacional basada en un marco normativo e institucional fortalecido. Hasta abril de 2024, el Estado ecuatoriano ha reconocido como refugiadas a 64.198 personas colombianas (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2024).

Se estima que alrededor de 7,7 millones de personas venezolanas han huido de su país, de las cuales 6,5 millones se han asentado en América Latina y el Caribe. Este éxodo responde a un deterioro significativo en las condiciones sociales, políticas y económicas de Venezuela desde la década de 2010. Ecuador se ubica como el quinto país receptor de personas venezolanas en la región (R4V 2024). Conforme a la definición ampliada de refugiado según la Declaración de Cartagena de 1984 (Acnur), la mayoría de las personas venezolanas podrían requerir protección internacional, ya que sus derechos fundamentales han sido amenazados por circunstancias que afectan el orden público en su país de origen (Acnur 2019).

En este contexto, el gobierno ecuatoriano reconoce la necesidad de transitar de una respuesta humanitaria a una solución integral, que fortalezca las oportunidades de integración socioeconómica entre comunidades de acogida y población en situación de movilidad humana. Por lo cual, desde 2019, se han promovido procesos de registro y regularización para personas extranjeras en el país<sup>1</sup>. Aunque la identificación estadística de personas refugiadas y migrantes es compleja, en Ecuador, el VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022 (CPV 2022) es la operación estadística oficial más grande, proporcionando datos actualizados a nivel nacional y subnacional sobre varios grupos poblacionales, incluidas las personas inmigrantes que residen habitualmente en el país. En el agregado, el Censo reveló que, en 2022 residían habitualmente en Ecuador 425.045 personas extranjeras<sup>2</sup>, lo que representa el 2,5 %



<sup>1</sup> Para mayores detalles, refiérase al Anexo 1 – Población Sujeta a Protección Internacional en el Ecuador.

<sup>2</sup> Personas residentes habituales en Ecuador y que nacieron en otro país.

de su población total, en contraste con las 195.175 personas extranjeras registradas en el Censo 2010.

Los datos del CPV 2022 revelan que el 54,5 % de las personas extranjeras residentes en Ecuador corresponde a población venezolana, y el 23 %, colombiana. Esto indica que aproximadamente ocho de cada diez personas extranjeras en el país provienen de estas dos naciones. El análisis descriptivo de estas poblaciones contribuye tanto al entendimiento de las especificidades de cada colectivo como a la comprensión de las necesidades de la población en situación de movilidad humana, y los desafíos y oportunidades para su integración y desarrollo comunitario.

Estas cifras son inferiores al cálculo del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), coliderado por ACNUR y OIM, que estimó 474.945 personas venezolanas en Ecuador hasta junio de 2023. A diferencia del concepto de residencia habitual empleado en el Censo 2022, el GTRM considera el saldo acumulado de ingresos y salidas oficiales e irregulares de personas refugiadas y migrantes venezolanos. El Anexo 2 - Consideraciones metodológicas, profundiza en este tema.

El análisis de los datos del último censo, enfocado en las poblaciones colombiana y venezolana en situación de movilidad humana, constituye una herramienta valiosa para la política pública. Este análisis permite actualizar nuestro entendimiento sobre estos grupos y facilita la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades. El objetivo es enfrentar los retos asociados a la movilidad humana de manera que se potencie su capacidad para promover una integración efectiva y un desarrollo colectivo sostenible.

Este estudio emplea una metodología descriptiva basada en el procesamiento de datos del Censo 2022, comparando con el Censo 2010, para examinar la variación de la población extranjera. A lo largo del análisis, se utilizan mapas coropléticos para ilustrar la distribución geográfica de los indicadores. El enfoque principal son las poblaciones venezolana y colombiana, que representan el 77,5 % del total de personas extranjeras residentes habituales en Ecuador en 2022. Cabe señalar que la información censal no distingue

la condición migratoria, por lo que el análisis abarca la población en movilidad humana en general, conformada principalmente por personas venezolanas y colombianas, y no se efectúa un análisis específico sobre sujetos de protección internacional<sup>3</sup>.

Adicionalmente, el documento muestra que el 67,9 % de las personas venezolanas reside en Pichincha, Guayas y Manabí, mientras que el 61,5 % de las personas colombianas se concentra en Pichincha, Guayas, Carchi y Sucumbíos. Demográficamente, la población colombiana muestra signos de envejecimiento, mientras que las personas venezolanas son más jóvenes, en su mayoría en edad laboral. En términos educativos, la población venezolana supera a la ecuatoriana y colombiana en escolaridad, pero enfrentan desafíos de integración educativa de sus niños y adolescentes. Laboralmente, aunque las personas venezolanas tienen alta actividad, su afiliación a la seguridad social sigue siendo baja comparada con la población local. Finalmente, en el sector habitacional, la población venezolana enfrenta altas tasas de hacinamiento. Este panorama refuerza la necesidad de políticas dirigidas a integrar de manera efectiva a estas comunidades, considerando sus particularidades y desafíos.

El estudio está estructurado en seis secciones que se desarrollan a partir de esta introducción. La primera sección examina las características sociodemográficas y la distribución geográfica de la población en movilidad humana. La segunda sección analiza los principales indicadores educativos, contrastándolos con los de la población ecuatoriana. En la tercera sección, se aborda el mercado laboral al que se enfrenta la población venezolana y colombiana en movilidad humana. La cuarta sección explora las características de los hogares y las condiciones habitacionales. La quinta sección analiza la incidencia de la pobreza y extrema pobreza entre personas ecuatorianas, venezolanas y colombianas. Finalmente, la sexta sección presenta las conclusiones del estudio.

3 Para mayores detalles, refiérase al Anexo 1 – Población Sujeta a Protección Internacional en el Ecuador.



## Parte uno

# Características demográficas de la población en situación de movilidad humana de Colombia y Venezuela

Esta sección examina las características sociodemográficas predominantes entre las poblaciones en situación de movilidad humana provenientes de Colombia y Venezuela residentes en Ecuador, utilizando información del Censo de Población y Vivienda de 2022 (CPV 2022). Este censo proporciona una desagregación excepcional de datos, lo que permite realizar análisis a niveles geográficos muy detallados. Mediante este estudio comparativo, se busca dilucidar las dinámicas demográficas que caracterizan a estas poblaciones, considerando sus diferencias con respecto a la población ecuatoriana de acogida.

## 1.1 Reconfiguración de la población en movilidad humana entre 2010 y 2022

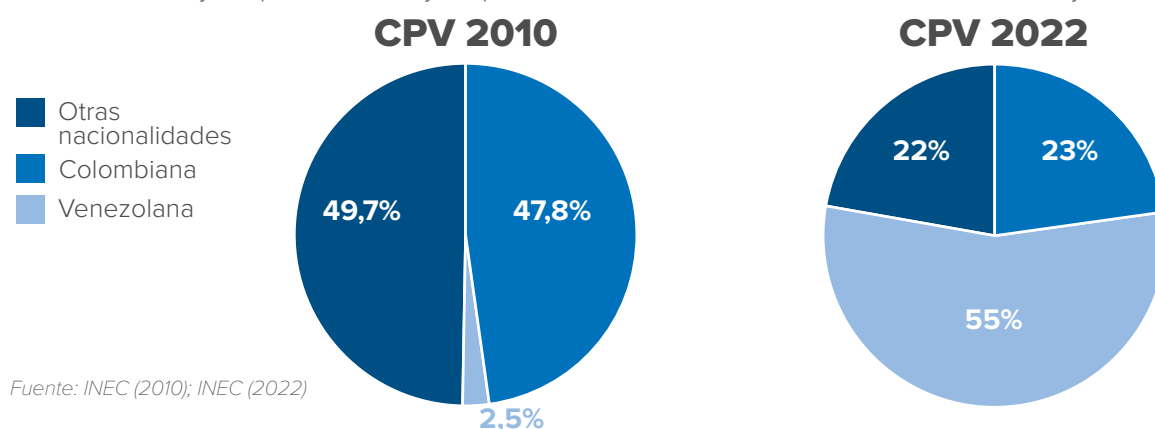
El censo de población es una herramienta indispensable para medir la presencia y distribución geográfica de la población extranjera que reside habitualmente en el país. Para este análisis, se consideraron como personas extranjeras a aquellos individuos nacidos fuera de Ecuador, utilizando los códigos designados por el INEC para cada nacionalidad<sup>4</sup>.

En el Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010), el 1,35 % de las personas censadas (195.175 personas) declararon haber nacido fuera de Ecuador, cifra que aumentó al 2,51 % (425.045 personas) en el censo de 2022. Esta tendencia al alza en la inmigración también se observa a nivel regional en América Latina y el Caribe, donde la población migrante pasó de 7 millones en 1990 a casi 15 millones en 2020 (PNUD 2023). Factores como la inestabilidad política, la inseguridad y las crisis económicas en países vecinos han contribuido a este fenómeno.

Entre 2010 y 2022, se registró una transformación significativa en la composición de la población extranjera en Ecuador. En 2010, casi la mitad de las personas extranjeras (48 %) eran nacidas en Colombia, mientras que solo un 2 % eran venezolanas. Sin embargo, para 2022, el panorama cambió drásticamente: los venezolanos y las venezolanas representaron más de la mitad del total de personas extranjeras (55 %), mientras que los colombianos y las colombianas disminuyeron al 23 %. Este cambio refleja, por un lado, un incremento significativo en la llegada de personas colombianas registrado en el primer censo y, por otro, un flujo masivo de personas venezolanas hasta 2022.

En conjunto, las poblaciones colombiana y venezolana representaron el 77,5 % del total de personas extranjeras en Ecuador en 2022, como se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Porcentaje de personas extranjeras por nacionalidad en el Ecuador durante los censos 2010 y 2022



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

4 Manual de procesamiento del Censo de Población de 2022 (INEC 2023).

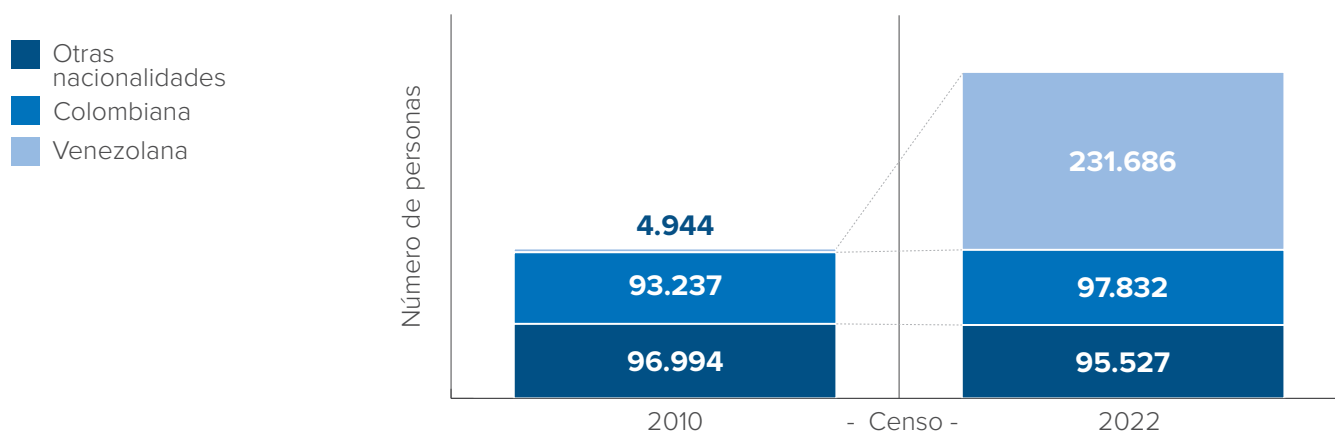


## 1.2 Población extranjera en Ecuador

El análisis anterior muestra la reconfiguración del grupo de población en situación de movilidad humana. En este apartado, se examina la conformación del grupo de “otras nacionalidades”. El análisis detallado de las poblaciones venezolanas y colombianas se abordará en secciones posteriores.

Los datos censales revelan que la población colombiana en Ecuador creció marginalmente, con un aumento aproximado del 5 %, pasando de 93.237 individuos en 2010 a 97.832 en 2022. Por otro lado, la población venezolana experimentó un crecimiento significativo, incrementándose 46 veces desde 2010, cuando se registraron 4.944 personas, hasta alcanzar aproximadamente 231.686 en 2022. En contraste, el número de personas de otras nacionalidades disminuyó ligeramente, de 96.994 a 95.527, lo que refleja un decrecimiento del 1,5 % durante el mismo periodo. Estos datos se ilustran en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Número de personas extranjeras en Ecuador durante los censos 2010 y 2022, por nacionalidad



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

Conforme al Gráfico 2, en la categoría “otras nacionalidades” del CPV 2010, las nacionalidades más representativas eran la estadounidense y la peruana, ambas con un 8,8 %, seguidas por la española con un 8 %. En el CPV 2022, las nacionalidades predominantes dentro de esta categoría cambiaron: la española lideró con un 4,8 %, la peruana descendió a un 3,5 %



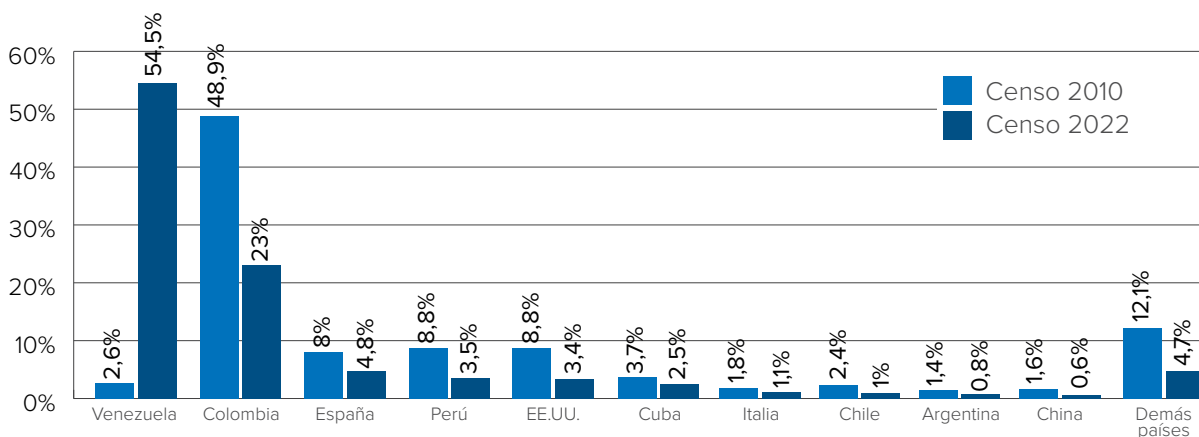
ACNUR/Diana Díaz

y la estadounidense a un 3,4 %, reflejando una variación en la composición de personas extranjeras en Ecuador. Estos tres colectivos se encuentran en el territorio ecuatoriano por diversas razones y poseen características sociodemográficas distintas.

La población inmigrante de Estados Unidos está compuesta principalmente por personas jubiladas de la tercera edad que residen en comunidades específicas como Cotacachi y la ciudad de Cuenca. Este grupo elige migrar a la región andina debido a los bajos costos de vida y precios accesibles de las viviendas (Hayes 2013). Según el CPV 2022, las personas extranjeras jubiladas suman 7.945, de las cuales el 38,5 % reside en Quito, el 13,7 % en Cuenca, el 9,7 % en Guayaquil y el 3,2 % en Cotacachi.

La población española llegó a Ecuador, entre otras razones, tras la crisis financiera de la burbuja inmobiliaria de 2008. Se trata generalmente de una migración calificada que ha sido beneficiaria de programas binacionales entre Ecuador y España. Este grupo se ha asentado principalmente en Quito (Melo 2020; Herrera 2019; Herrera y Cabezas Gálvez 2019). Por su parte, la inmigración peruana, primordialmente económica, comenzó en 1998 tras el tratado de paz entre Ecuador y Perú, incentivada por la dolarización. Esta población se ubica principalmente en las provincias del sur, desempeñándose en trabajos agrícolas (Ramos 2010).

Gráfico 3. Porcentaje de personas respecto del total de personas extranjeras desagregados, por nacionalidad



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

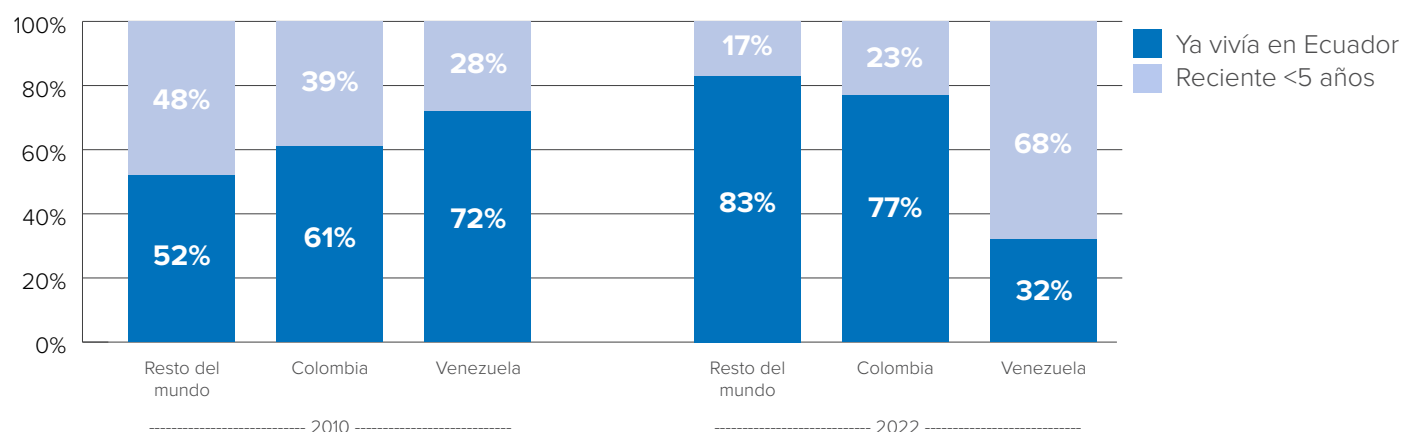
### 1.3 Análisis temporal de la movilidad humana: reciente versus antigua

Al analizar la población en situación de movilidad humana en Ecuador, surge la interrogante de si este fenómeno es reciente o parte de un proceso histórico. Para calcular la inmigración reciente, se emplea la información censal relativa al lugar de residencia habitual hace cinco años. En el contexto del último censo (CPV 2022), se consideraron como recientes las llegadas de personas que vivían en Ecuador hace cinco años o que arribaron después de noviembre de 2017<sup>5</sup>, mientras que, para el censo de 2010, se tomó como referencia noviembre de 2005.

En 2010, el 39 % de las personas colombianas en Ecuador había llegado en los últimos cinco años, cifra que se redujo al 23 % en 2022. Esta disminución se refleja también en el número absoluto de recién llegados, que pasó de 35.279 en 2010 a 21.334 en 2022. Este cambio indica un aumento en el porcentaje de personas colombianas que se han establecido de manera permanente en Ecuador, del 61 % al 77 %, influenciado por una desaceleración en la llegada de nuevas personas refugiadas y migrantes colombianas. Una tendencia similar se observa en personas de otras nacionalidades<sup>6</sup> donde el porcentaje de personas extranjeras llegados “recientemente” a Ecuador decreció del 48 % en 2010 al 17 % en 2022.

En contraste, la dinámica de la población venezolana muestra una inversión de esta tendencia. En 2010, la mayoría (7 de cada 10) de las personas venezolanas en Ecuador residía en el país por más de cinco años. Para 2022, esta proporción se invierte: solo 3 de cada 10 llevaban más de cinco años residiendo en Ecuador, mientras que 7 de cada 10 habían llegado después de noviembre de 2017. De acuerdo con los registros administrativos del gobierno sobre arribos mensuales, el saldo migratorio venezolano comenzó a ser positivo desde los primeros meses de 2016, con un marcado incremento entre 2017 y 2018 (Herrera y Cabezas Gálvez 2019, 120; Banco Mundial 2020, 35).

Gráfico 4. Movilidad reciente: porcentaje de personas que vivían en Ecuador hace 5 años, según nacionalidad



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

Un hallazgo destacado surge al comparar el año de llegada reportado en el censo de 2022 con los datos del censo de 2010. Esta comparación revela un número considerablemente mayor de personas colombianas residiendo en Ecuador según el censo de 2010, con una tendencia creciente hasta ese año. No obstante, los datos del censo de 2022 indican una disminución para esos mismos años de llegada, lo que sugiere una posible migración de retorno a Colombia o una emigración de personas colombianas desde Ecuador hacia otros destinos durante el período entre ambos censos. Este estudio se enfoca en la población colombiana que continúan residiendo en Ecuador, abarcando solo una parte de la historia migratoria colombiana en el país. Sin embargo, el análisis de la migración de retorno excede el alcance de este estudio. El gráfico que compara la información de los censos 2010 y 2022 sobre el año de llegada se presenta en el Anexo 2 – Consideraciones metodológicas.

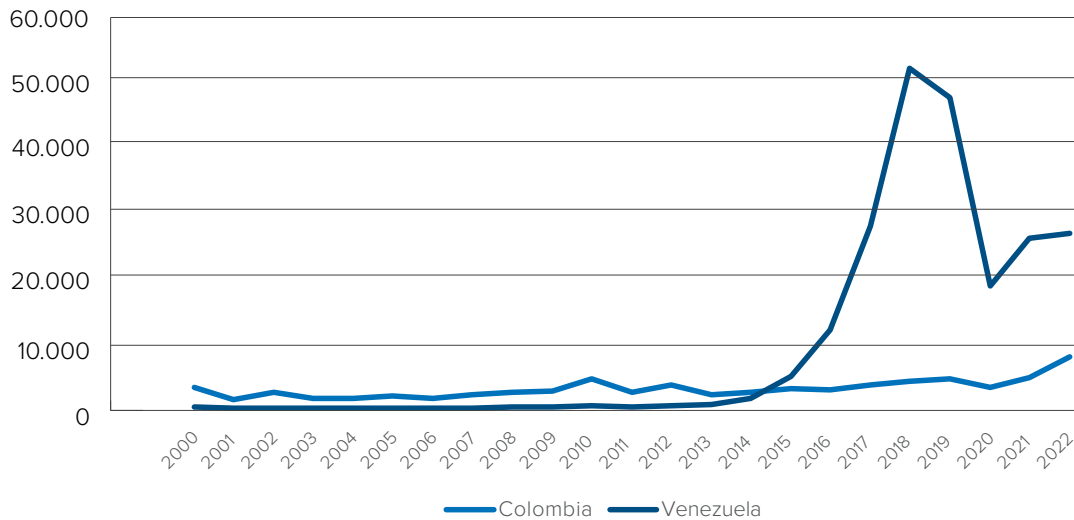
La entrada significativa de población venezolana en Ecuador comenzó alrededor de 2015 y 2016, alcanzando su pico máximo en 2018. Posteriormente, en 2020, se observó una notable disminución debido al cierre de fronteras, la pandemia de COVID-19 y cambios en la política migratoria, entre otros factores. En 2022, se registró un nuevo aumento en la entrada de venezolanos, aunque a un ritmo más moderado en comparación con el máximo de 2018. Estas fases reflejan diversas realidades socioeconómicas, laborales y, especialmente, de seguridad en el país de acogida, lo que implica condiciones distintas para la población en situación de movilidad humana. Por ejemplo, el conflicto armado en Colombia fue una causa

<sup>5</sup> Para este análisis se toma en cuenta a la población de 5 años en adelante.

<sup>6</sup> Sin contar personas de nacionalidad colombiana y venezolana.

primordial para el asilo de refugiados en décadas pasadas, siendo Ecuador percibido como un refugio ante la intensificación de la violencia, al ofrecer un entorno relativamente más seguro en aquel momento. Alrededor de 2010, Ecuador tenía el mayor número de personas refugiadas en América Latina provenientes de Colombia (ACNUR 2010). En contraste, el contexto actual de creciente violencia en Ecuador plantea retos adicionales y más complejos para las personas en situación de movilidad humana que recién arriban.

Gráfico 5. Año de llegada al Ecuador para la población colombiana y venezolana, 2000-2022



Fuente: INEC (2022)

En las secciones subsiguientes se lleva a cabo un análisis detallado de las características demográficas de las poblaciones colombiana y venezolana en Ecuador. Dada su significativa representación, el estudio explora diversas dimensiones de estos dos grupos, incluidas las esferas demográfica, educativa, laboral, de condiciones de vida y niveles de pobreza, tanto individualmente como en comparación con la población ecuatoriana.



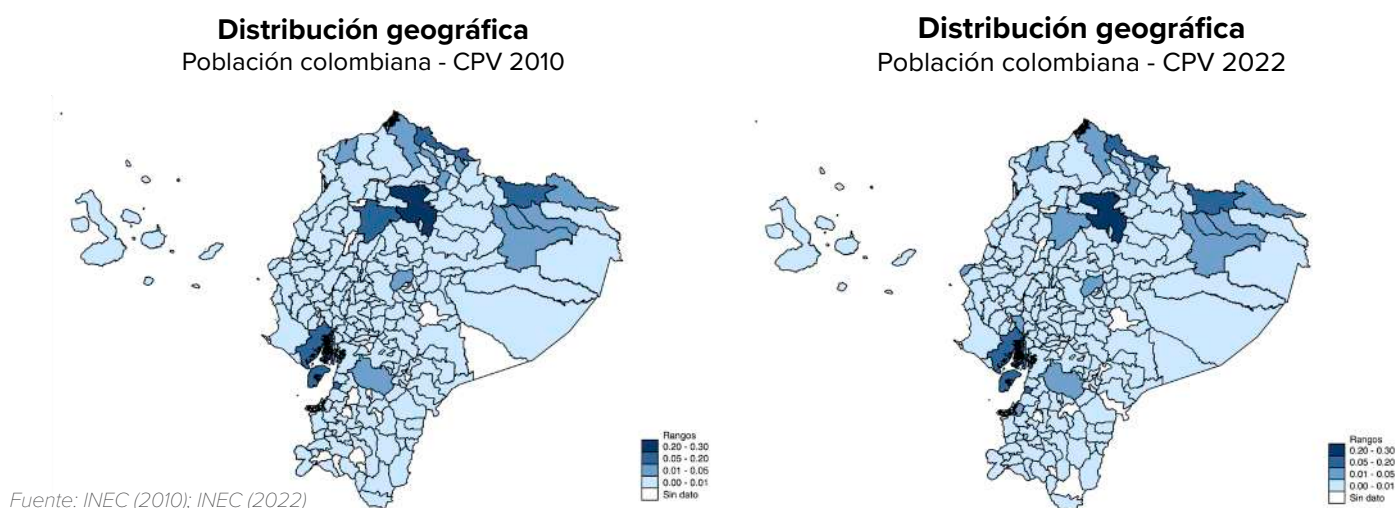
## 1.4 Ubicación geográfica

La distribución por área residencial revela que la mayoría de la población ecuatoriana reside en áreas urbanas, con un 62,7 % ubicado en estas zonas. Este porcentaje es ligeramente superior entre la población colombiana, con un 66,8 % residiendo en áreas urbanas, y aún más pronunciado entre los venezolanos, donde el 84,1 % habita en el entorno urbano. Por el contrario, en las áreas rurales, se encuentra el 37,3 % de los ecuatorianos, el 33,2 % de los colombianos y solo el 15,9 % de los venezolanos. La preferencia de los venezolanos por las zonas urbanas se debe a las mayores oportunidades laborales y al acceso ampliado a servicios educativos, sanitarios y básicos, así como a la presencia de comunidades de compatriotas. Además, dado que Venezuela es uno de los países más urbanizados de América Latina (Lattes, 2001), los venezolanos que emigran, generalmente procedentes de zonas urbanas, buscan replicar este ambiente en sus destinos de migración, prefiriendo entornos urbanos a rurales (ACNUR, 2009; OIM, 2011, citado en Portal de datos sobre migración, 2022).

El análisis provincial nos muestra que, en 2022, las provincias de Pichincha, Guayas, Carchi y Sucumbíos concentraron el 61,5 % de la población colombiana residente en Ecuador (ver Gráfico 6). Este patrón es similar al observado en 2010, cuando estas provincias acumulaban el 65,6 %, lo que confirma la tendencia de las personas extranjeras a asentarse en áreas donde previamente se han establecido grupos similares. Estos datos evidencian que la mayor densidad de población colombiana se encuentra en provincias fronterizas del norte y en los principales cantones del país.

La región fronteriza entre Ecuador y Colombia ha requerido históricamente una intervención integral para abordar problemáticas relacionadas con la identificación de necesidades de protección internacional, el acceso al asilo y las migraciones irregulares. Particularmente, las provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, junto con algunos departamentos colombianos, enfrentan condiciones de violencia generalizada, marcadas por disputas territoriales, políticas represivas y fumigaciones aéreas (Ahumada Beltrán, Moreno Durán y Sánchez Segura 2004 citado en Morales, Acuña y Li Wing-Ching 2010).

Gráfico 6. Distribución porcentual de la población colombiana a nivel cantonal, 2010 - 2022



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

Tabla 1. Cantones con mayor población colombiana, 2010 - 2022

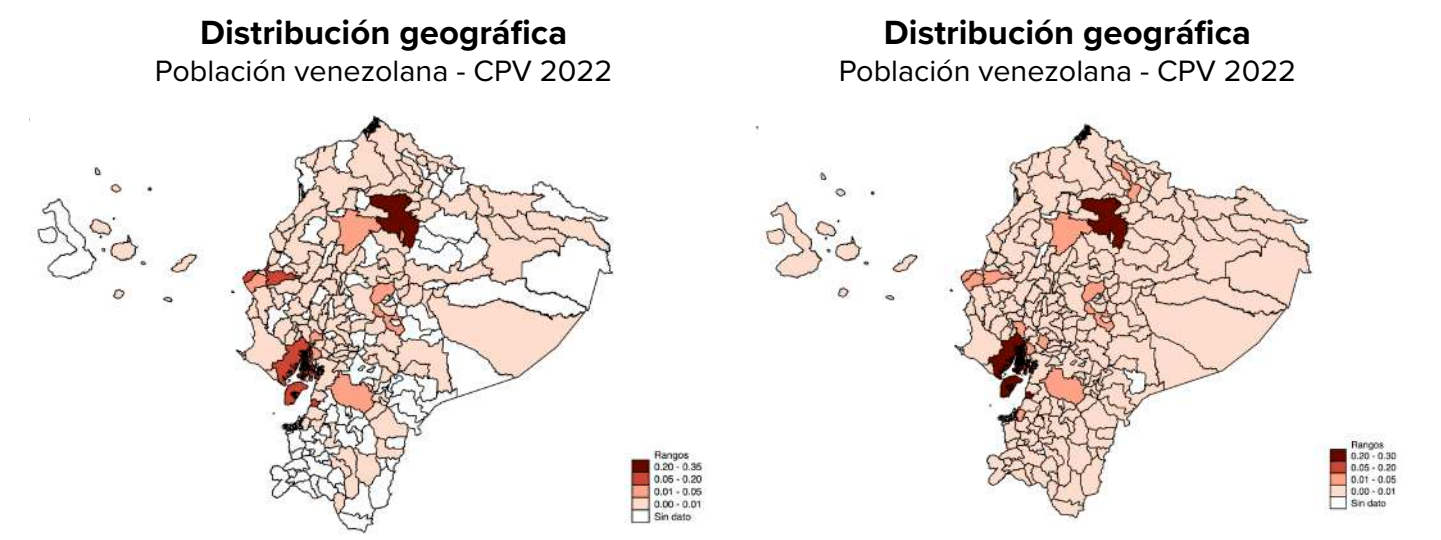
| Población colombiana | CPV 2010                                                                                                                                                                   | CPV 2022                                                                                                                                                                   |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número</b>        | Quito (Pichincha): 24.757<br>Guayaquil (Guayas): 8.055<br>Tulcán (Carchi): 7.251<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 7.197<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 4.974 | Quito (Pichincha): 24.145<br>Guayaquil (Guayas): 8.900<br>Tulcán (Carchi): 6.636<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 5.664<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 4.392 |
| <b>Porcentaje</b>    | Quito (Pichincha): 26,6%<br>Guayaquil (Guayas): 8,6%<br>Tulcán (Carchi): 7,8%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 7,7%<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 5,3%      | Quito (Pichincha): 24,7%<br>Guayaquil (Guayas): 9,1%<br>Tulcán (Carchi): 6,8%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 5,8%<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 4,5%      |

Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

Por otro lado, uno de los principales retos al estudiar a las personas en situación de movilidad humana originarias de Venezuela ha sido determinar su distribución geográfica debido a su alta movilidad interna. El CPV 2022 proporcionó una visión detallada de esta dispersión en Ecuador.

A pesar del crecimiento exponencial de la población venezolana en los últimos años, su patrón de asentamiento geográfico ha demostrado consistencia en la mayoría de las provincias. Según el CPV 2022, las provincias de Pichincha, Guayas y Manabí albergan aproximadamente al 68 % de la población venezolana en el país. Este fenómeno indica que la diáspora venezolana tiende a congregarse en las provincias más pobladas, posiblemente en busca de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida. Además, la tendencia de asentarse en áreas con una presencia significativa de compatriotas sugiere la importancia de las redes migratorias en su proceso de integración.

Gráfico 7. Distribución geográfica de la población venezolana a nivel cantonal, 2010 - 2022



Fuente: INEC (2022)

Tabla 2. Cantones con mayor población venezolana, 2010 - 2022

| Población venezolana | CPV 2010                                                                                                                            | CPV 2022                                                                                                                              |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número               | Quito (Pichincha): 1.497<br>Guayaquil (Guayas): 959<br>Manta (Manabí): 562<br>Portoviejo (Manabí): 255<br>Durán (Guayas): 149       | Quito (Pichincha): 64.230<br>Guayaquil (Guayas): 48.987<br>Manta (Manabí): 10.926<br>Cuenca (Azuay): 9.471<br>Machala (El Oro): 6.091 |
| Porcentaje           | Quito (Pichincha): 30,3%<br>Guayaquil (Guayas): 19,4%<br>Manta (Manabí): 11,4%<br>Portoviejo (Manabí): 5,2%<br>Durán (Guayas): 3,0% | Quito (Pichincha): 27,7%<br>Guayaquil (Guayas): 21,1%<br>Manta (Manabí): 4,7%<br>Cuenca (Azuay): 4,1%<br>Machala (El Oro): 2,6%       |

Fuente: INEC (2022)

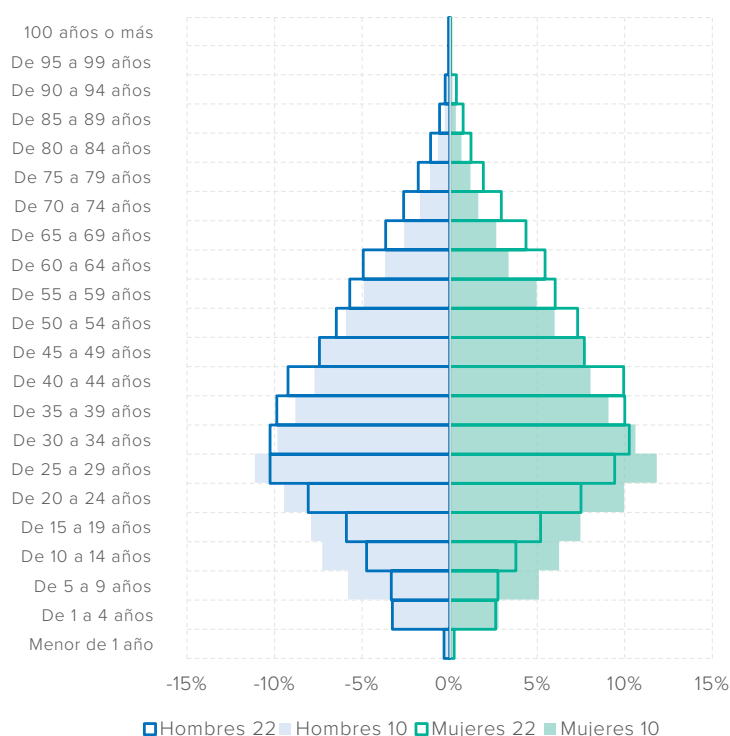
## 1.5 Características demográficas

### 1.5.1 Población colombiana

La estructura de la pirámide poblacional de los ciudadanos colombianos residentes en Ecuador ha experimentado notables cambios durante el periodo intercensal de 12 años. En 2010, una mayoría significativa de esta población (59,6 %) se encontraba en el segmento joven o adulto joven, específicamente entre los 20 y 34 años, siendo el grupo más numeroso el de 25 a 29 años (22 %). Además, la composición por género mostraba, en 2010, una mayor representatividad femenina, constituyendo el 53 % del total, en contraste con el 47 % de hombres.

Para 2022, la pirámide poblacional evidencia una expansión significativa en las edades de 35 años en adelante, lo que indica un proceso de envejecimiento de la población colombiana en Ecuador. Esto podría interpretarse como una señal de que muchas personas colombianas se han establecido de manera permanente en el país. La pirámide poblacional, presentada a continuación, revela una disminución en la proporción de individuos menores de 30 años para 2022. Este dato apunta a un descenso en el flujo de menores colombianos llegando a Ecuador en comparación con 2010. También sugiere que muchas personas jóvenes en edad productiva y reproductiva han envejecido en Ecuador y probablemente han tenido hijos nacidos en el país<sup>7</sup> quienes ya no aparecen en la pirámide como población colombiana. Un análisis más detallado sobre la estructura de los hogares se presenta en las secciones subsiguientes.

Gráfico 8. Comparación de las pirámides poblacionales de las personas de nacionalidad colombiana en Ecuador, 2010 y 2022



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

### 1.5.2 Población venezolana

El análisis de las pirámides poblacionales de las personas venezolanas residentes habituales en Ecuador en 2010 y 2022 muestra una notable transformación. En 2010, la presencia de personas venezolanas en Ecuador era mínima, resultando en una distribución desigual por grupos quinquenales de edad, con algunos intervalos particularmente aglomerados y otros notablemente reducidos.

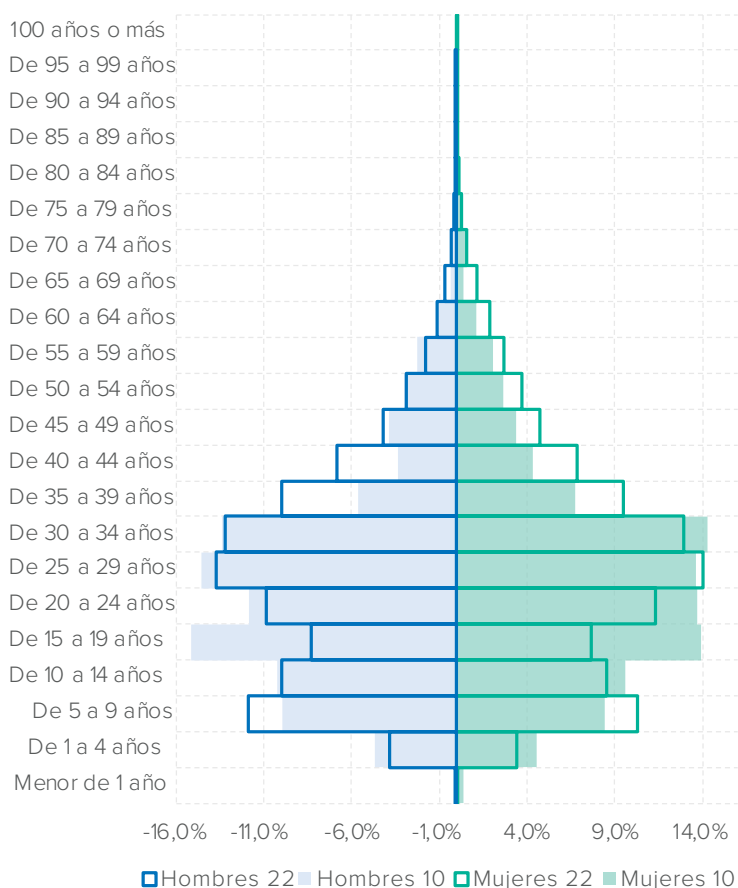
Con el incremento de la población venezolana, la estructura de la pirámide se ha homogeneizado. En 2010, el segmento más numeroso correspondía a los adolescentes de 15 a 19 años, concentrando el 14,5 % de la población venezolana; para 2022, el grupo más representativo se desplazó hacia las personas de 25 a 29 años, que constituyen el 13,9 % del total.

En 2022, la mayor representatividad de la población venezolana se concentraba en el rango de 20 a 64 años, con un 66,2 %; un 32 % eran menores de 19 años, mientras que los adultos mayores de 65 años representaban solo el 1,7 %. Esto evidencia

<sup>7</sup> En Ecuador, la nacionalidad está basada en el jus solis, o sea en el derecho de tener la nacionalidad por el nacimiento en el territorio. Al contrario de algunos Estados donde predomina la nacionalidad por jus sanguinis (Delgado 2007).

una población en su mayoría joven, con flujos mixtos: personas en edad laboral y reproductiva, así como familias jóvenes con hijos menores (Herrera y Cabezas 2019; Banco Mundial 2020). Las características específicas de los hogares venezolanos en Ecuador se detallarán en las secciones siguientes.

Gráfico 9. Comparación de las pirámides poblacionales de las personas de nacionalidad venezolana en Ecuador, 2010 y 2022



Fuente: INEC (2010); INEC (2022)

### 1.5.3 Contrastando Pirámides poblacionales 2022: Colombia, Ecuador y Venezuela

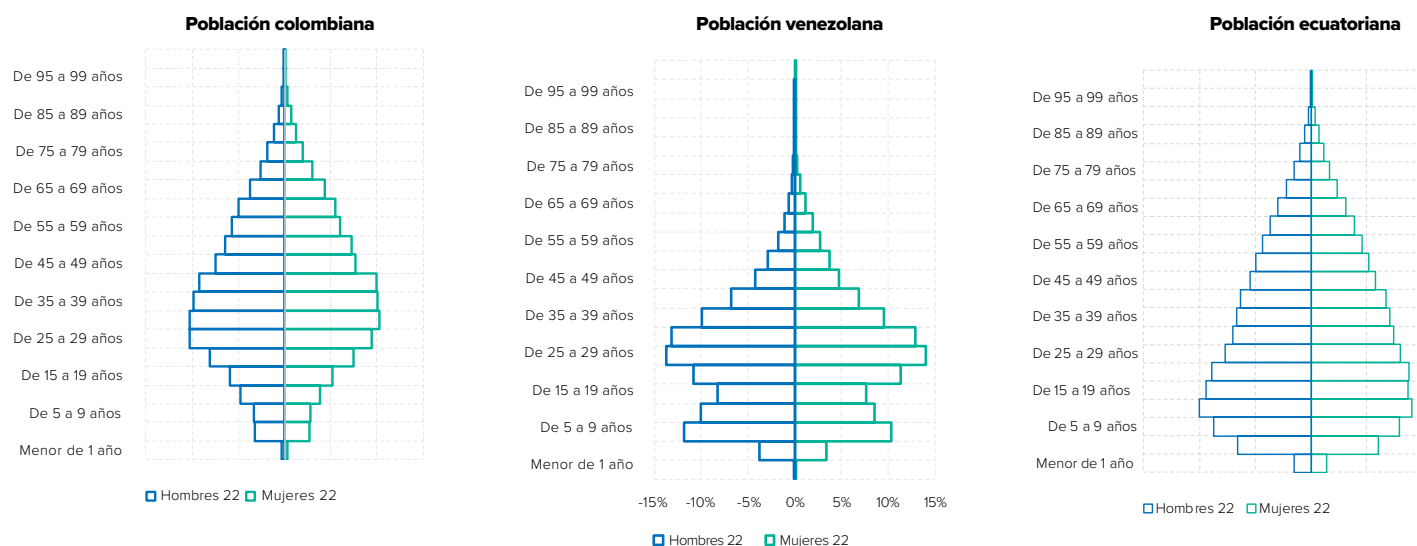
El estudio de la población extranjera en Ecuador revela marcadas diferencias entre las poblaciones colombiana y venezolana en cuanto a composición demográfica, patrones de asentamiento, momento de arribo y condiciones macroeconómicas y políticas en sus países de origen, así como en el país receptor, Ecuador.

Las pirámides poblacionales basadas en los datos del CPV 2022 evidencian estas diferencias por sexo y edad. La población colombiana muestra una distribución más homogénea por grupos de edad y sexo, aunque es más envejecida que la ecuatoriana, con un ensanchamiento a partir de los 35 años. Por otro lado, la población ecuatoriana está principalmente concentrada en las edades de 15 a 30 años. Aunque tanto las poblaciones colombianas como ecuatoriana han visto disminuir sus franjas de niños y adolescentes, la reducción es más acentuada entre las personas colombianas, lo que sugiere un descenso notable en la llegada de jóvenes colombianos a Ecuador. Asimismo, el incremento observado en el segmento de individuos colombianos mayores de 35 años indica una tendencia a la permanencia y asentamiento en el país.

Mientras tanto, la población venezolana se caracteriza por una mayor proporción de jóvenes, probablemente atraídos por oportunidades laborales y económicas, junto con sus núcleos familiares. Esto se refleja en una ampliación de la pirámide en los tramos infantiles, especialmente entre los 5 y 10 años. Respecto a la edad promedio, la población venezolana destaca como la más joven, con 27,5 años, seguida por la ecuatoriana, con 32 años, y finalmente la colombiana, con 38,9 años.

Estos hallazgos subrayan las distintas trayectorias migratorias y patrones de asentamiento de las poblaciones colombiana y venezolana, revelando diferencias en su integración demográfica y las dinámicas de movilidad.

Gráfico 10. Pirámide poblacional de las personas de nacionalidad colombiana, venezolana y ecuatoriana residentes en Ecuador, Censo 2022



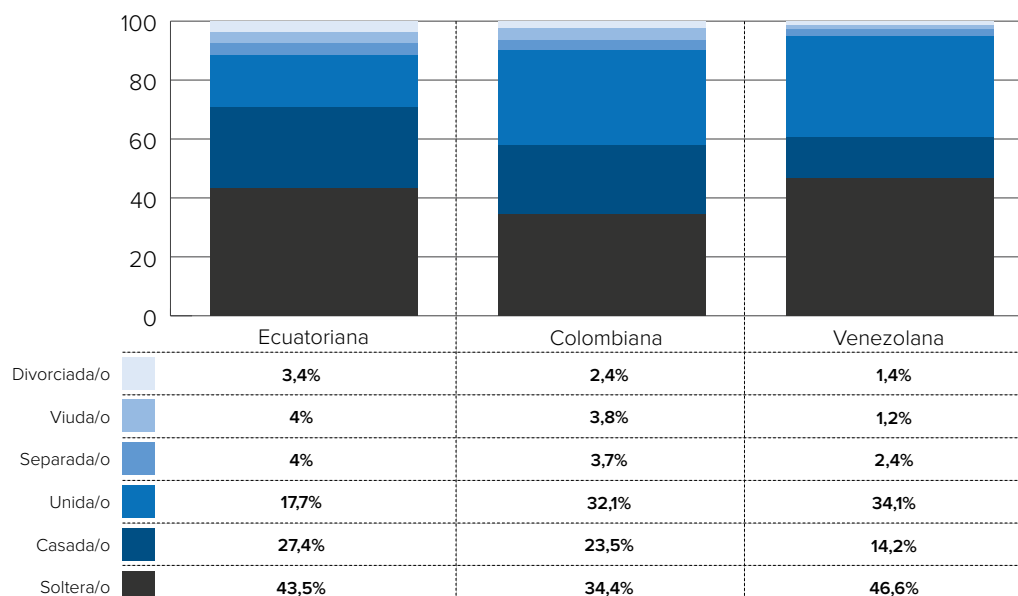
Fuente: INEC (2022)

## 1.6 Otras características demográficas

### 1.6.1 Estado conyugal

En 2022, se preguntó a las personas mayores de 12 años sobre su estado civil o conyugal, con las opciones de soltero/a, casado/a, unido/a, separado/a, viudo/a o divorciado/a. A continuación, se presenta la distribución de estas categorías en las poblaciones analizadas:

Gráfico 11. Estado conyugal entre la población ecuatoriana, colombiana y venezolana – CPV 2022



Fuente: INEC (2022)

El estado conyugal más prevalente entre las tres poblaciones es “soltero/a”, con una ligera mayor incidencia en la población venezolana (46,6 %), superando a la ecuatoriana por 3,1 puntos porcentuales y a la colombiana por 12,2 puntos. Esto coincide con el perfil predominante de la población venezolana, compuesta por personas jóvenes.

El segundo estado conyugal más común tanto en la población venezolana como en la colombiana es “unido/a”, con un 34,1 % y 32,1 %, respectivamente, en contraste con el 17,7 % observado en la población ecuatoriana.

1.6.2 Composición del hogar



Conforme a los datos del CPV 2022, en Ecuador existen 5.188.827 hogares, definidos como la composición de una o más personas, no necesariamente con relación de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda, cocinan en conjunto y comparten gastos alimenticios.

El representante del hogar es aquella persona reconocida como líder por razones como edad, respeto, costumbre o dependencia económica. En general, los hombres representan el 61,5 % de los hogares, mientras que las mujeres lideran el 38,5 %, proporción que se mantiene relativamente constante entre las diferentes nacionalidades.

La población nacida en Ecuador está compuesta por 5.057.472 hogares, mayoritariamente liderados por hombres. Entre los hogares de población extranjera, los colombianos suman 37.479, con un 62,7 % liderado por hombres y una concentración del 68 % en áreas urbanas. Por su parte, los hogares venezolanos ascienden a 66.597, con un 60,4 % liderado por hombres y una fuerte presencia urbana (85 %).

El tamaño promedio del hogar en Ecuador es de 3,3 personas. Los hogares venezolanos presentan un promedio ligeramente superior (3,4 personas), mientras que los hogares colombianos son más pequeños (3 personas). Este aumento en los hogares venezolanos refleja la migración en unidades familiares más grandes, como se deduce de las pirámides poblacionales.

Tabla 3. Número de hogares, representación por sexo y tamaño promedio del hogar, por nacionalidad

|                                | Ecuador            | Colombia        | Venezuela       | Total              |
|--------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| Hogares                        | 5.057.472          | 37.479          | 66.597          | 5.188.827          |
| Representantes Hombres         | 3.109.870<br>61,5% | 23.491<br>62,7% | 40.222<br>60,4% | 3.193.341<br>61,5% |
| Representantes Mujeres         | 1.947.602<br>38,5% | 13.988<br>37,3% | 26.375<br>39,6% | 1.995.486<br>38,5% |
| Promedio de miembros del hogar | 3,3                | 3,0             | 3,4             | 3,3                |

Fuente: INEC (2022)

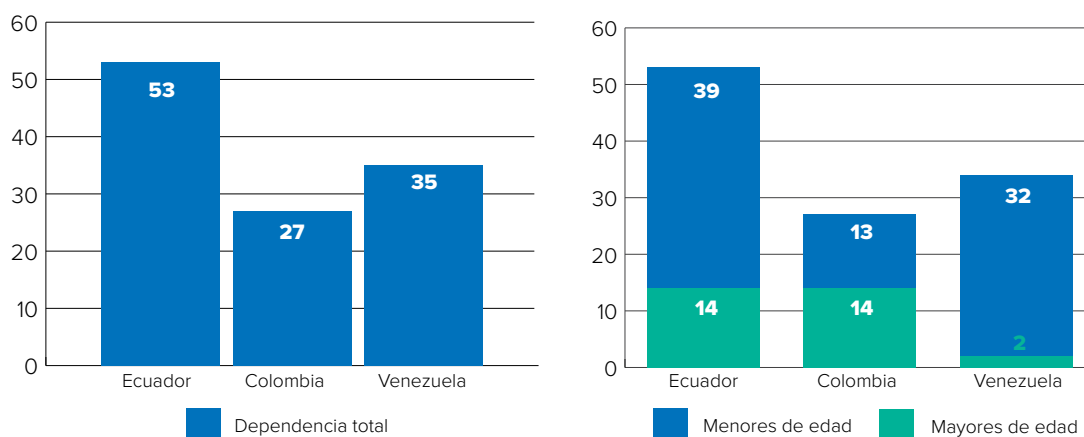
### 1.6.3 Relación de dependencia total, de menores y de mayores

La relación de dependencia total se calcula dividiendo la suma de la población de 0 a 14 años y la de 65 años o más por la población de 15 a 64 años, multiplicada por cien. Este indicador mide la carga económica sobre la población en edad de trabajar.

En términos de nacionalidad, la relación de dependencia total y de menores es más alta entre los ecuatorianos, influida mayormente por la población de menores de 14 años. Similarmente, la población venezolana muestra una alta dependencia de menores, lo que implica un esfuerzo significativo de los hogares para sostener a esta población dependiente mientras intentan integrarse al mercado laboral.

La población colombiana, por su parte, presenta una alta dependencia de adultos mayores, comparable con la ecuatoriana, aunque los adultos mayores venezolanos son tan escasos que existen solo 2 dependientes mayores por cada 100 personas en edad de trabajar.

Gráfico 12. Relación de dependencia total, de menores y mayores de edad, por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)



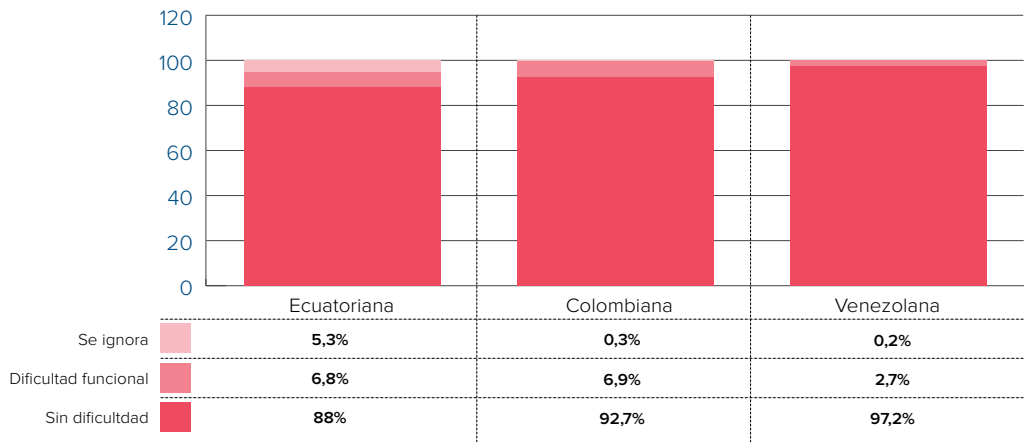
1.6.4 Dificultades funcionales permanentes

Este documento analiza también la prevalencia de dificultades funcionales permanentes, anteriormente categorizadas como discapacidad, a partir de la información censal.

En el CPV 2022, se adoptó el enfoque metodológico recomendado por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. Este método emplea una “lista breve de preguntas sobre funcionamiento” para evaluar si las personas encuestadas presentan alguna discapacidad. Las preguntas abarcan seis actividades básicas universales: visión, audición, movilidad, cuidado personal, cognición y comunicación. En lugar de preguntar directamente sobre la existencia de una “discapacidad”, se determina el estado de discapacidad a partir de las respuestas, considerando esta como un mayor riesgo de limitaciones en la participación social (Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad 2020).

Los encuestados que informaron tener “muchacha dificultad” o ser incapaces de realizar al menos una de estas seis actividades fueron clasificados como personas con discapacidad. Estas limitaciones funcionales pueden hacerlos vulnerables a la exclusión si enfrentan barreras físicas, informativas, actitudinales o institucionales en su entorno (Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad 2020). Con la información del CPV 2022, se puede identificar la prevalencia de dificultades funcionales permanentes en distintas poblaciones.

Gráfico 13. Presencia de dificultades funcionales permanentes entre la población ecuatoriana, colombiana, venezolana y de otras nacionalidades. CPV 2022



Fuente: INEC (2022)

En 2022, el 2,7 % de la población venezolana residente en Ecuador reportó dificultades funcionales permanentes, una cifra considerablemente inferior al 6,8 % registrado en la población ecuatoriana y al 6,9 % en la población colombiana.

Una posible explicación para esta diferencia radica en la naturaleza móvil de la población venezolana, que frecuentemente migra en busca de oportunidades laborales. Esto podría implicar una menor propensión a desplazarse con personas que requieren cuidados especiales o que presentan dificultades funcionales permanentes, dado el esfuerzo adicional que implica la movilidad para estas personas.



# Características educativas de la población en situación de movilidad humana de Colombia y Venezuela

La Constitución de la República del Ecuador garantiza la igualdad de derechos y deberes para todas las personas, tanto nacionales como extranjeras, dentro de su territorio. Asimismo, establece que la educación es un derecho fundamental y un deber ineludible del Estado, asegurando acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato<sup>8</sup>. Para reforzar estos principios, se implementa la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, que define como vulnerables a aquellas personas que enfrentan obstáculos para ejercer efectivamente su derecho a la educación, incluidas las poblaciones en situación de movilidad humana y sus hijos, quienes requieren protección especial<sup>9</sup>.

Conforme al artículo 173 del reglamento, la Autoridad Educativa Nacional debe garantizar el acceso al Sistema Educativo Nacional para estudiantes sin documentos de identificación o expedientes estudiantiles, proporcionando un código único de identificación y realizando exámenes de ubicación. De esta manera, el Ministerio de Educación diseña políticas para la inclusión educativa, garantizando la asignación de cupos en instituciones fiscales cercanas al lugar de residencia del estudiante. Estas disposiciones reflejan importantes esfuerzos del Estado por promover la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en el Sistema Nacional Educativo.

Diversos estudios, como los de Sánchez (2014), Herrera, Álvarez Velasco y Cabezas Gálvez (2020), y el Banco Mundial (2020), identifican múltiples barreras que enfrentan los niños, niñas y adolescentes (NNA) extranjeros, especialmente colombianos y venezolanos, para acceder y permanecer en el sistema educativo ecuatoriano. Estas barreras se deben tanto a las características inherentes de los flujos migratorios como a factores estructurales y sociales del sistema educativo. Frecuentemente, estos jóvenes experimentan períodos prolongados sin escolarización mientras sus familias se establecen y comprenden los procedimientos para inscribirlos en instituciones educativas.

En este contexto, el VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022 (CPV) constituye una herramienta crucial para analizar la integración de la población extranjera en el sistema educativo ecuatoriano. Este censo no solo ofrece una visión detallada de la situación educativa de adultos colombianos y venezolanos, sino que también ayuda a identificar áreas que requieren un enfoque inclusivo para los NNA en situación de movilidad. En esta sección se examinan indicadores como la escolaridad de adultos, las tasas de asistencia neta en Educación Inicial, Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU); el tipo de sostenimiento en EGB y BGU; y los niveles educativos alcanzados por estas poblaciones.

Antes de analizar los datos del censo de 2022, es importante resaltar la voluntad del Estado ecuatoriano para garantizar el acceso al servicio educativo de personas en movilidad humana. Los artículos 173-177 del Reglamento General a la LOEI contemplan mecanismos alternativos, como códigos únicos de identificación y exámenes de ubicación, para atender a estudiantes sin documentos. Esto facilita la integración de NNA en la comunidad educativa, sin importar su origen, condición o documentación.

<sup>8</sup> Véase Constitución de la República del Ecuador, 2008, arts. 9, 26 y 28.

<sup>9</sup> Véase el Reglamento General de la LOEI, Registro Oficial 254, Segundo Suplemento, 22 de febrero de 2023, art. 156.



ACNUR/Jeoffrey Guillemard

## 2.1 Escolaridad

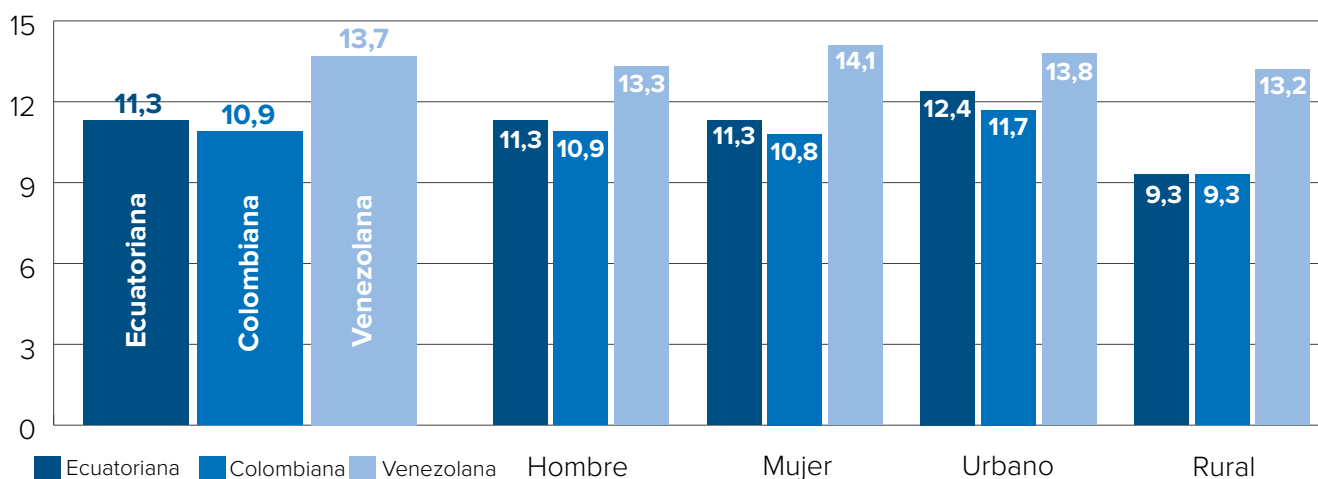
El promedio de años de escolaridad refleja los años de educación cursados por individuos mayores de 24 años<sup>10</sup>. Este indicador permite evaluar y comparar el nivel educativo alcanzado por adultos de distintas poblaciones, basándose en los datos del CPV 2022. El Gráfico 14 muestra que los adultos venezolanos en situación de movilidad poseen un mayor número de años de escolaridad en comparación con sus pares ecuatorianos y colombianos mayores de 24 años.

En promedio, la población ecuatoriana mayor de 24 años tiene 11,3 años de escolaridad, lo que indica que generalmente completan la Educación General Básica (EGB), que requiere diez años de educación obligatoria<sup>11</sup>. No se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres, ambos con el mismo promedio. Sin embargo, existe una diferencia de 3,1 años de escolaridad entre las áreas urbana y rural.

La población colombiana presenta un promedio de 10,9 años de escolaridad, similar al de la población nativa, con lo cual también tienden a completar la EGB. Al igual que las personas ecuatorianas, no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres, pero sí se observa una brecha de 2,4 años entre las áreas urbana y rural.

En contraste, la población venezolana muestra un promedio de 13,7 años de escolaridad, superando a las poblaciones ecuatoriana y colombiana en 2,4 y 2,8 años, respectivamente. Este dato sugiere que los adultos venezolanos no solo han completado la EGB, sino también el nivel de Bachillerato. Además, se evidencia una discrepancia de género: las mujeres venezolanas alcanzan un promedio de 14,1 años de escolaridad, superando a los hombres en 0,8 años.

Gráfico 14. Años de escolaridad de la población de 24 años o más



Fuente: INEC (2022)

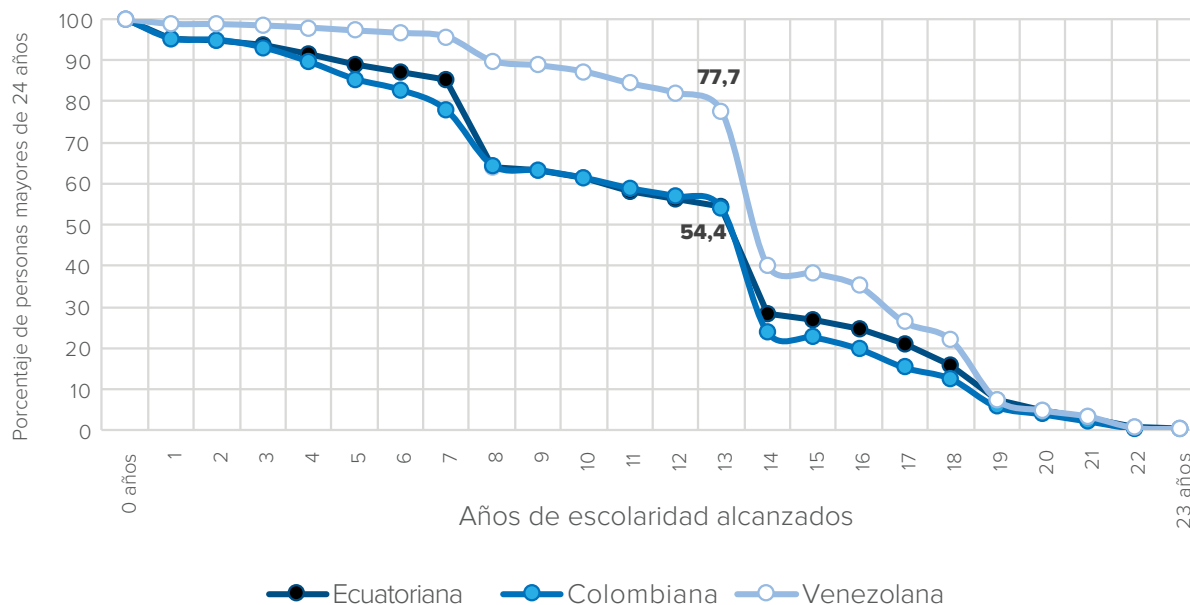
<sup>10</sup> Ficha metodológica del INEC.

<sup>11</sup> Véase la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2022, art. 42.

Estos hallazgos son consistentes con investigaciones regionales que demuestran que las personas en situación de movilidad provenientes de Venezuela tienden a tener un nivel educativo superior al de las poblaciones nativas en los países de acogida. En ocho de doce países analizados en América Latina y el Caribe (ALC), incluidos Chile, México, Perú y Uruguay, las personas venezolanas presentan mayores probabilidades de alcanzar niveles educativos superiores (Blyde, Busso e Ibáñez 2020; Migración Colombia 2023; BID 2023).

Los datos censales confirman que una proporción significativamente mayor de la población venezolana en Ecuador ha completado el Bachillerato o tiene un nivel más alto de educación. Específicamente, el 54,4 % de las personas ecuatorianas mayores de 24 años posee al menos un título de Bachillerato, cifra similar al 54,2 % de las personas colombianas, pero considerablemente menor al 77,7 % de la población venezolana.

Gráfico 15. Porcentaje de población de 24 años o más según años de escolaridad alcanzados. Comparación de tres nacionalidades



Fuente: INEC (2022)

El Gráfico 15 revela que los adultos venezolanos alcanzan, en general, niveles educativos más altos que sus pares colombianos y ecuatorianos. Aunque casi el 100 % de la población ecuatoriana inicia la educación primaria (7 años de escolaridad), solo el 85,4 % continúa hasta el octavo año, lo que evidencia un punto crítico de deserción educativa.

Posteriormente, solo el 54,4 % de los ecuatorianos mayores de 24 años completó al menos 13 años de escolaridad (Bachillerato), lo que significa que casi la mitad no avanzó más allá de este nivel. Las diferencias entre nacionalidades se reducen notablemente en los niveles de cuarto nivel, asociados a 19 años de escolaridad.

Los puntos críticos de deserción educativa se identifican principalmente en tres etapas: entre el séptimo y octavo año, al ingresar a la secundaria; entre el decimotercer y decimocuarto año, al concluir el Bachillerato; y entre el decimosexto y decimonoveno año, al comenzar los estudios de cuarto nivel. Este análisis permite detectar barreras en la continuidad educativa de adultos mayores de 24 años, facilitando comparaciones entre las tres nacionalidades. Los datos muestran que la población adulta venezolana en situación de movilidad tiende a alcanzar niveles educativos superiores, completando con mayor frecuencia la Educación General Básica y el Bachillerato. Aunque en todas las nacionalidades pocos avanzan hacia la Educación Superior, las personas venezolanas tienen una mayor proporción de titulados de tercer nivel en comparación con las ecuatorianas. Finalmente, en estudios de cuarto nivel, las diferencias entre población venezolana, ecuatoriana y colombiana son menos marcadas.

## 2.1.1 Hallazgos sobre la escolaridad de la población venezolana en situación de movilidad

Para evaluar si la mayor escolaridad observada en la población venezolana es significativa, se examinó si las diferencias en años de escolaridad dependen del tiempo de permanencia en Ecuador y del área de residencia actual. A través de un modelo GAMLSS (Generalized Additive Models for Location, Scale and Shape), se analizaron los años de escolaridad como variable de respuesta, considerando como covariables el tiempo transcurrido desde el arribo al país, el área de residencia (urbana o rural) y la nacionalidad de procedencia.

Los resultados muestran que, incluso al controlar por estas variables, la población venezolana tiene en promedio 2,35 años más de escolaridad que las personas colombianas. Además, la distribución de años de escolaridad es menos dispersa entre la población venezolana, indicando mayor homogeneidad en los niveles educativos. Se observó también que el promedio de escolaridad es mayor entre quienes llegaron más recientemente y que las personas en zonas rurales tienen menos años de escolaridad que las de áreas urbanas.

El modelo se ajustó utilizando una distribución Box-Cox-Cole-Green (BCCG) para mayor flexibilidad en los parámetros de locación, escala y forma. Un análisis adicional con una distribución de Poisson arrojó resultados consistentes: el modelo BCCG excluyó los casos con cero años de escolaridad, lo que resultó en una diferencia de 2,35 años, mientras que el modelo de Poisson, que incluyó estos casos, mostró una diferencia menor de 1,16 años.

Los resultados del modelo ajustado indican que existe una diferencia estadísticamente significativa entre el nivel de escolaridad de las poblaciones venezolana y colombiana, incluso al controlar por el tiempo de llegada a Ecuador y el lugar de residencia. Esto sugiere que las personas en movilidad humana provenientes de Venezuela ya llegan con una ventaja educativa.

Es importante señalar que el modelo no busca explicar los niveles de escolaridad per se. Su objetivo es determinar la significancia estadística de las diferencias promedio observadas entre las personas venezolanas y colombianas en Ecuador, cuando se controla por factores como el área de residencia o el tiempo transcurrido desde la llegada al país. Por lo tanto, pueden existir otras características no consideradas en este análisis que también expliquen la variabilidad del nivel de escolaridad en estas poblaciones.

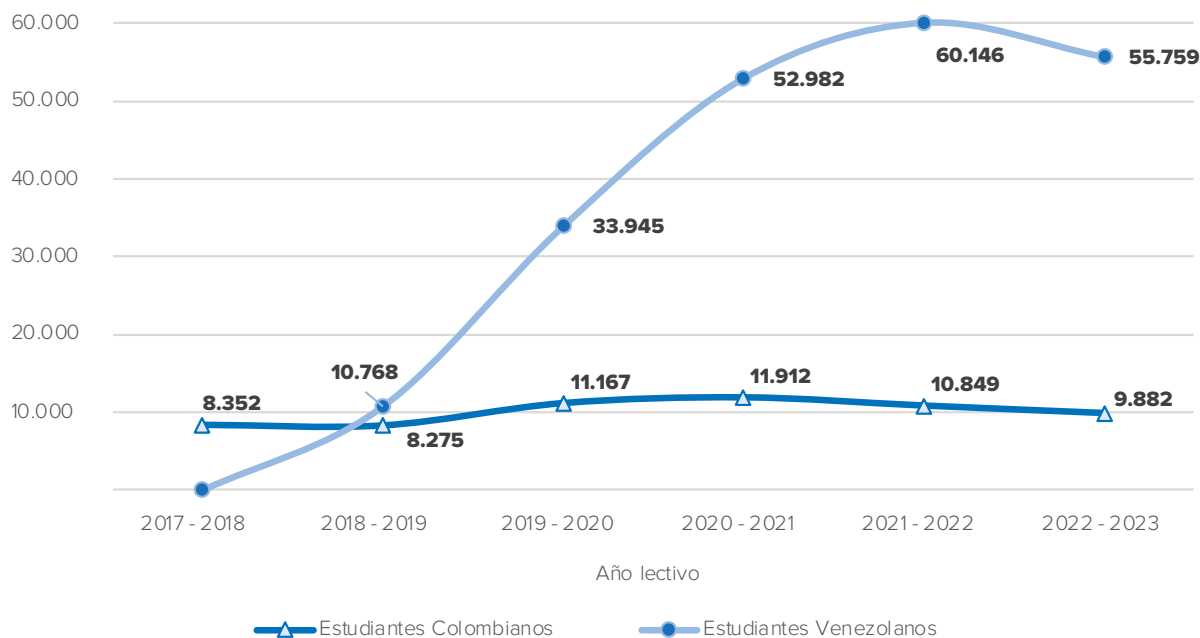
Tras haber explorado la educación de los adultos, la siguiente sección del estudio se centra en la situación educativa de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de movilidad. Se examinará cómo esta condición impacta en su asistencia escolar a través de la tasa de asistencia neta de los diferentes niveles educativos.



## 2.2 Asistencia escolar neta

El análisis de la asistencia escolar se basa en registros del Ministerio de Educación (MINEDUC), que evidencian un aumento significativo en la matriculación de estudiantes venezolanos en el sistema público en los últimos cinco años. En el Gráfico 16 se observa que durante el año lectivo 2021-2022, 70.995 NNA colombianos y venezolanos estaban matriculados en Ecuador, cifra que descendió a 65.641 en el año lectivo 2022-2023. El gráfico también evidencia una tendencia creciente de los estudiantes venezolanos en situación de movilidad en Ecuador a partir del año lectivo 2018 – 2019 que disminuyó en el inicio del año lectivo 2022-2023.

Gráfico 16. Número de estudiantes en el sistema educativo



Fuente: Datos abiertos, Ministerio de Educación 2024

Según el Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022, había 75.889 niñas, niños y adolescentes (NNA) colombianos y venezolanos en Ecuador, con edades entre 3 y 17 años. De este grupo, 50.822 NNA asistían a clases en un establecimiento fiscal. La diferencia entre los datos censales y los registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC) puede explicarse por varios factores: diferencias inherentes entre los indicadores de matrícula y asistencia efectiva, posible inasistencia de NNA al sistema educativo, y matriculación en instituciones privadas. Cabe señalar que la matriculación refiere al registro oficial de estudiantes en una institución educativa al inicio del año lectivo, independientemente de su asistencia regular a clases. Por tanto, este indicador puede exceder la asistencia escolar real.

El cuestionario censal del CPV 2022 no incluye preguntas para calcular la matrícula neta en los distintos niveles educativos, motivo por el cual en este documento se analizan indicadores de asistencia neta. Este indicador mide el porcentaje de personas del grupo de edad correspondiente que asisten al nivel de instrucción adecuado<sup>12</sup>. Para esta sección, se han calculado las tasas de asistencia por nivel educativo —Educación Inicial, Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU)— con el objetivo de comparar el acceso educativo entre poblaciones ecuatorianas, colombianas y venezolanas.

### 2.2.1. Tasa de asistencia neta a la Educación Inicial

La educación inicial, según el Ministerio de Educación, está diseñada para niños hasta los 4 años, y busca desarrollar las bases físicas, psicológicas, cognitivas, sociales y emocionales de los infantes, respetando su ritmo de crecimiento (2024). Este nivel no es obligatorio ni un prerrequisito para ingresar al primer año de EGB, y no se enfoca primordialmente en habilidades de lectura, escritura o cálculo.

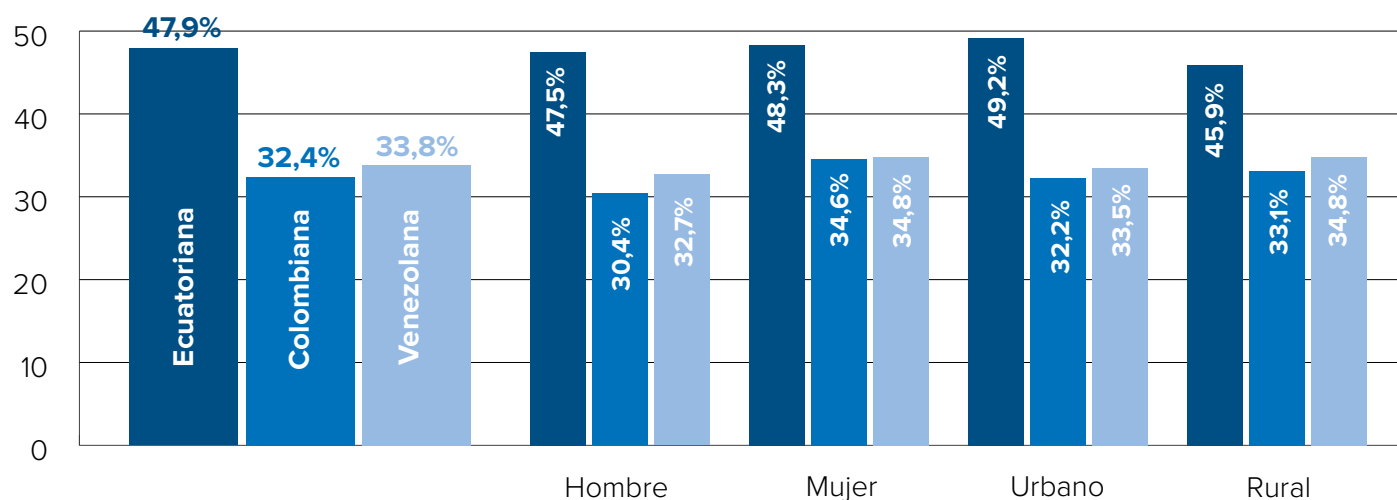
El indicador analizado es el porcentaje de población de 3 y 4 años que asiste a programas de Educación Inicial o Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), provistos gratuitamente por el Ministerio de Educación. El Gráfico 17 muestra disparidades significativas en la asistencia a educación inicial: mientras un 47,9 % de los niños y las niñas ecuatorianas asisten a este nivel, solo lo hacen el 32,4 % de los colombianos y el 33,8 % de los venezolanos, reflejando una brecha de 15,5 y 14,1 puntos porcentuales, respectivamente.

<sup>12</sup> Consultar la ficha metodológica de indicador “Tasa neta de asistencia según nivel de instrucción” del INEC.



ACNUR/Jeoffrey Guillemard

Gráfico 17. Tasa neta de asistencia a Educación Inicial por población

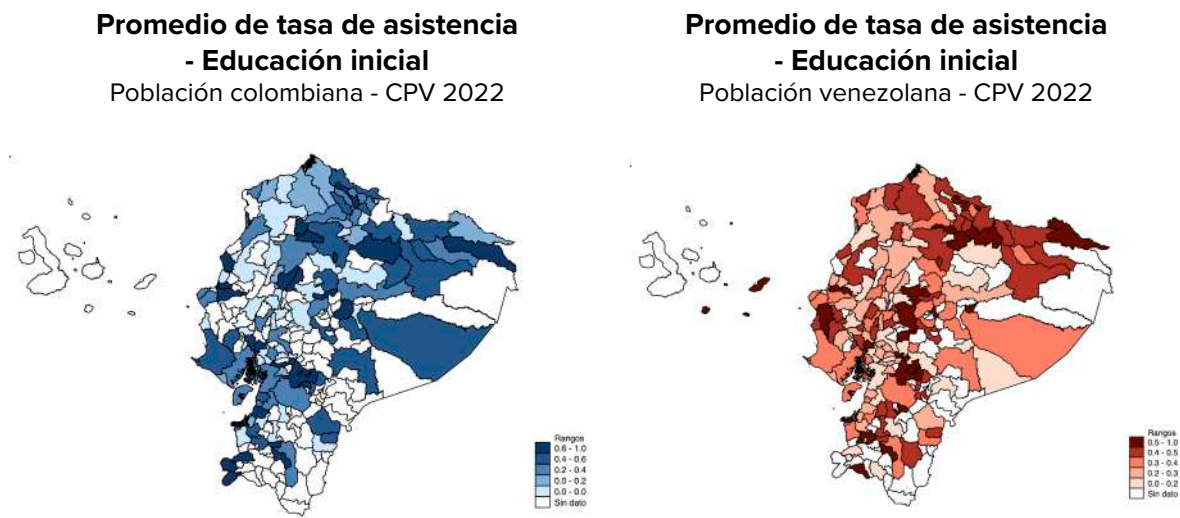


Fuente: INEC (2022)

La desagregación por sexo muestra una mayor asistencia entre niñas que entre niños, con una diferencia de 4,2 puntos porcentuales en la población colombiana, aunque esta diferencia no es estadísticamente significativa. En cuanto al área residencial, no se evidencian diferencias sustanciales entre las áreas urbanas y rurales para las poblaciones colombiana y venezolana. Sin embargo, entre los ecuatorianos, hay una diferencia de 3,0 puntos porcentuales según la zona de residencia: mientras el 49 % de los niños en áreas urbanas asisten a programas de Educación Inicial, la cifra baja al 46 % en áreas rurales.

A nivel territorial, los mapas coropléticos del Gráfico 18 muestran la distribución geográfica de los 1.449 niños colombianos y 6.330 niños venezolanos entre 3 y 4 años, así como la tasa de asistencia neta a Educación Inicial. Las áreas sombreadas más oscuras indican cantones con mayores porcentajes de asistencia.

Gráfico 18. Mapas de la tasa de asistencia neta a Educación Inicial a escala cantonal



Fuente: INEC (2022)

Tabla 4. Cantones con mayor población entre 3 y 4 años y su tasa de asistencia neta para educación inicial

| Nivel de educación                                                 | Personas colombianas                                                                                                                           | Personas venezolanas                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Población<br/>(entre 3 y 4<br/>años)</b>                        | Quito (Pichincha): 330<br>Guayaquil (Guayas): 184<br>Tulcán (Carchi): 68<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 62<br>Ambato (Tungurahua): 47              | Quito (Pichincha): 1.347<br>Guayaquil (Guayas): 1.314<br>Cuenca (Azuay): 222<br>Machala (El Oro): 212<br>Manta (Manabí): 190       |
| <b>Educación<br/>inicial<br/>(tasa de<br/>asistencia<br/>neta)</b> | Quito (Pichincha): 42,7%<br>Guayaquil (Guayas): 21,7%<br>Tulcán (Carchi): 44,1%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 41,9%<br>Ambato (Tungurahua): 36,2% | Quito (Pichincha): 40,7%<br>Guayaquil (Guayas): 30,4%<br>Cuenca (Azuay): 32,9%<br>Machala (El Oro): 26,9%<br>Manta (Manabí): 36,8% |

Fuente: INEC (2022).

Para la población colombiana, casi la mitad de los niños entre 3 y 4 años (48 %) residen en cinco cantones: Tulcán, Lago Agrio (fronterizos), Quito, Guayaquil y Ambato (principales ciudades). La tasa neta de asistencia a educación inicial en estos cantones supera el 32 %, con la excepción de Guayaquil, donde es del 21,7 %.

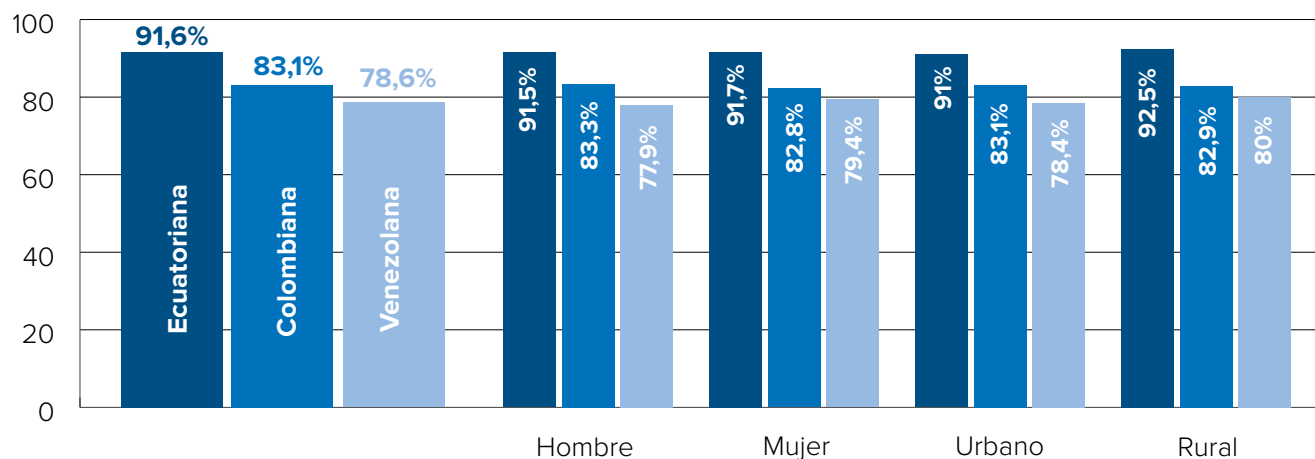
En el caso de la población venezolana, el 52 % de los niños entre 3 y 4 años se concentra en cinco cantones urbanos. La tasa de asistencia varía entre el 26,9 % en Machala y el 40,7 % en Quito, siendo este último el de mayor participación.

2.2.2. Tasa de asistencia neta a la Educación General Básica (EGB)

La Educación General Básica (EGB) abarca desde el primer hasta el décimo año y atiende a niños de entre 5 y 14 años. En Ecuador, este nivel registra altas tasas de asistencia, aunque las poblaciones en movilidad humana enfrentan desafíos específicos. Mientras que el 91,6 % de los NNA ecuatorianos asiste a clases, esta cifra baja al 83,1 % para los NNA colombianos y al 78,6 % para los NNA venezolanos.

Este fenómeno es coherente con estudios regionales. Según el BID (2023), en América Latina y el Caribe, la escolarización de niños inmigrantes es inferior a la de sus pares nativos. En un análisis de nueve países, el 86 % de los niños y niñas extranjeras de entre 6 y 16 años asiste a la escuela, en comparación con el 93 % de los niños y las niñas nativas.

Gráfico 19. Tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) por población



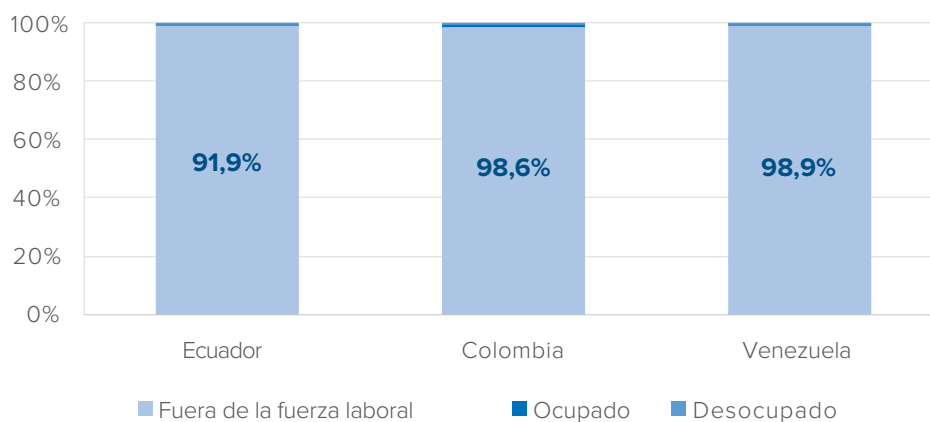
Fuente: INEC (2022)

El estudio del Banco Mundial en el año 2020, “Retos y Oportunidades de la Migración Venezolana en Ecuador”, advertía desde entonces que, pese a la garantía de acceso a la educación para NNA venezolanos bajo principios de derechos humanos y protección, existen barreras informales como falta de información, recepción de datos erróneos sobre trámites de matrícula, dificultades para ingresar fuera del ciclo lectivo y lejanía de las instituciones con cupos disponibles (Banco Mundial 2020).

De acuerdo con el Monitoreo de Protección del ACNUR para el año 2023<sup>13</sup>, las principales razones por las que NNA de familias encuestadas no están matriculados en el sistema educativo incluyen la falta de recursos (38 %) y documentos (14 %). Asimismo, el Informe de Resultados de la Evaluación Conjunta de Necesidades 2023 ratifica que “la mayor barrera de acceso constituye el factor económico, así el 27,7 % de los grupos [encuestados] señala que no puede costear lo que implica el proceso educativo. Este gasto incluye el transporte, uniformes, útiles escolares y textos” (GTRM, 2023). Entre otras razones destacadas figuran falta de documentación, desfase del período lectivo en el que ingresó al país, disponibilidad de cupos, traslado a otra ciudad, problemas de salud o discapacidad, lactancia, embarazo, bullying y xenofobia.

La mayoría de la población entre 5 y 14 años de las tres nacionalidades está fuera de la fuerza laboral, es decir, no trabajan ni buscan empleo. Los porcentajes de inactividad son: 91,9 % para ecuatorianos, 98,6 % para colombianos y 98,9 % para venezolanos, lo que sugiere que la inserción temprana en el mercado laboral no es un factor relevante en la falta de asistencia escolar en la EGB.

Gráfico 20. Población entre 5 y 14 años por condición de actividad

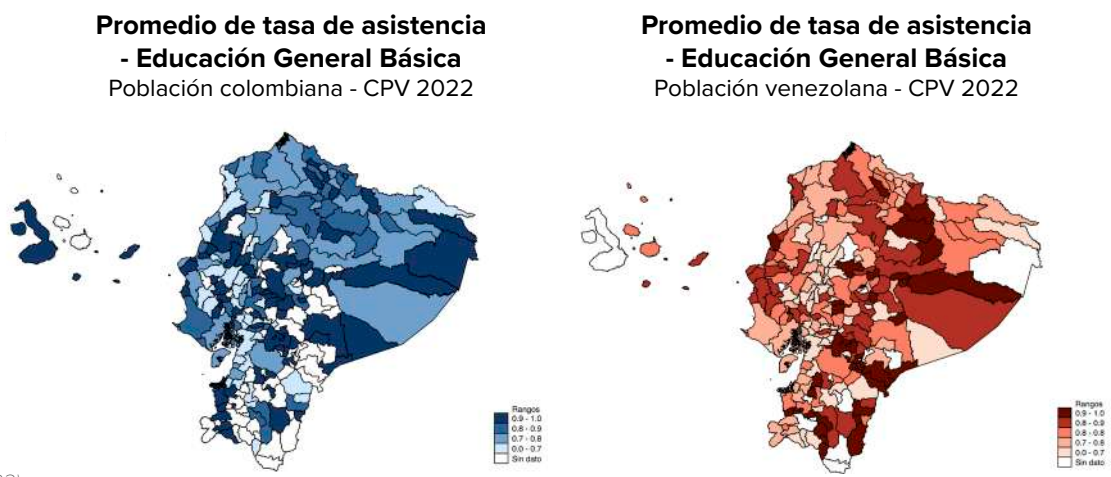


Fuente: INEC (2022)

<sup>13</sup> El Monitoreo de Protección es una herramienta del ACNUR utilizada para recopilar de forma periódica información sobre la situación de personas refugiadas y migrantes en Ecuador, principalmente de nacionalidad venezolana y colombiana, registradas en la base de datos ProGres V4 (ACNUR 2023).

A nivel territorial, los mapas coropléticos del Gráfico 21 muestran la tasa de asistencia neta a la EGB de 7.111 NNA colombianos y 47.136 NNA venezolanos entre 5 y 14 años. Las áreas sombreadas más oscuras indican cantones con altos porcentajes de asistencia.

Gráfico 21. Mapa de la tasa de asistencia neta a EGB de la población en movilidad a escala cantonal



Fuente: INEC (2022)

Tabla 5. Cantones con mayor población entre 5 y 14 años y su tasa de asistencia neta a Educación General Básica (EGB)

| Nivel de educación                                        | Personas colombianas                                                                                                                                | Personas venezolanas                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Población (entre 5 y 14 años)</b>                      | Quito (Pichincha): 1.378<br>Guayaquil (Guayas): 665<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 459<br>Tulcán (Carchi): 454<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 343         | Quito (Pichincha): 11.497<br>Guayaquil (Guayas): 9.771<br>Manta (Manabí): 2.640<br>Cuenca (Azuay): 1.682<br>Machala (El Oro): 1.274 |
| <b>Educación General Básica (tasa de asistencia neta)</b> | Quito (Pichincha): 85,6%<br>Guayaquil (Guayas): 81,0%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 81,3%<br>Tulcán (Carchi): 86,8%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 78,7% | Quito (Pichincha): 83,8%<br>Guayaquil (Guayas): 74,9%<br>Manta (Manabí): 84,3%<br>Cuenca (Azuay): 78,8%<br>Machala (El Oro): 70,7%  |

Fuente: INEC (2022)

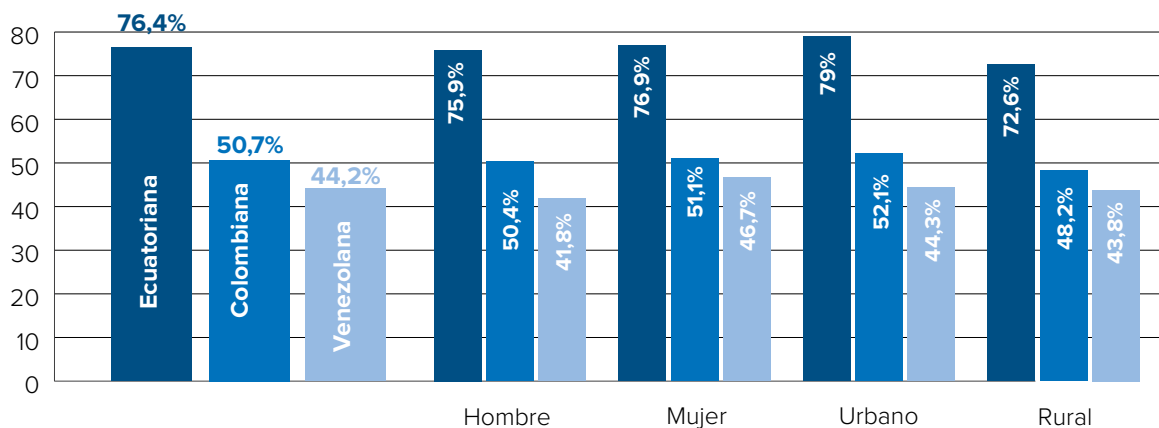
Para la población colombiana, el 46,4 % de NNA entre 5 y 14 años reside en tres cantones fronterizos (Lago Agrio, Tulcán y San Lorenzo) y en dos grandes ciudades (Quito y Guayaquil). La tasa neta de asistencia en estos cantones supera el 80 %, salvo en San Lorenzo, donde es del 78,7 % para colombianos y del 89,6 % para ecuatorianos.

Por su parte, el 57 % de los NNA venezolanos en este rango de edad se concentra en los cinco cantones más poblados de Ecuador. La tasa de asistencia neta en estos cantones varía entre el 70,7 % en Machala y el 84,3 % en Manta, siendo Machala el cantón con la tasa más baja.

2.2.3. Tasa de asistencia neta a Bachillerato General Unificado (BGU)

En 2022, el 76 % de los adolescentes de 15 a 17 años asistían a algún nivel del Bachillerato General Unificado. Para los adolescentes ecuatorianos, la tasa de asistencia fue del 76,4 %, mientras que esta cifra desciende al 50,7 % para los estudiantes colombianos y al 44,2 % para los venezolanos. Dentro de la población venezolana, se observa una disparidad de género, con una tasa de asistencia del 41,8 % para los hombres y del 46,7 % para las mujeres, una diferencia de aproximadamente 5 puntos porcentuales que no se manifiesta en las otras nacionalidades. Además, la diferencia en la asistencia entre áreas urbanas y rurales es más pronunciada entre los ecuatorianos (6,4 puntos porcentuales) y colombianos (3,9 puntos porcentuales), mientras que para los estudiantes venezolanos no existe tal brecha.

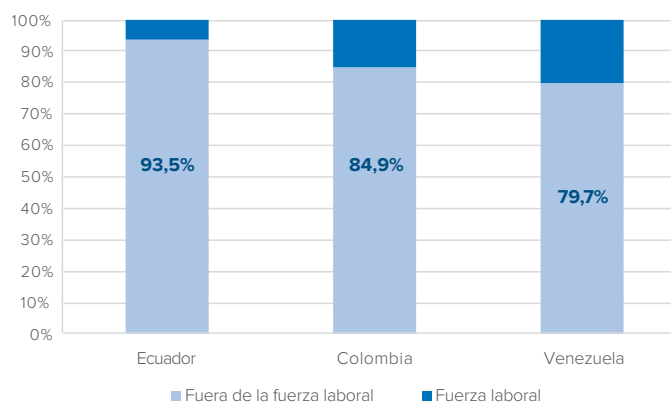
Gráfico 22. Tasa neta de asistencia al Bachillerato General Unificado (BGU) por población



Fuente: INEC (2022)

Uno de los factores que podría explicar las bajas tasas de asistencia neta al BGU entre la población extranjera es la temprana integración de estos jóvenes al mercado laboral. Aunque la mayoría de los adolescentes entre 15 y 17 años de las tres nacionalidades no se involucra en la fuerza laboral, una parte considerable de los jóvenes colombianos y venezolanos sí participa activamente. En el siguiente gráfico, se observa que el 93,5 % de los jóvenes ecuatorianos están fuera de la fuerza laboral, comparado con el 84,9 % de los colombianos y el 79,7 % de los venezolanos. Esto indica que cerca del 15 % de los jóvenes colombianos entre 15 y 17 años, y casi el 20 % de los jóvenes venezolanos, están trabajando o en búsqueda de trabajo.

Gráfico 23. Población entre 15 y 17 años por condición de actividad



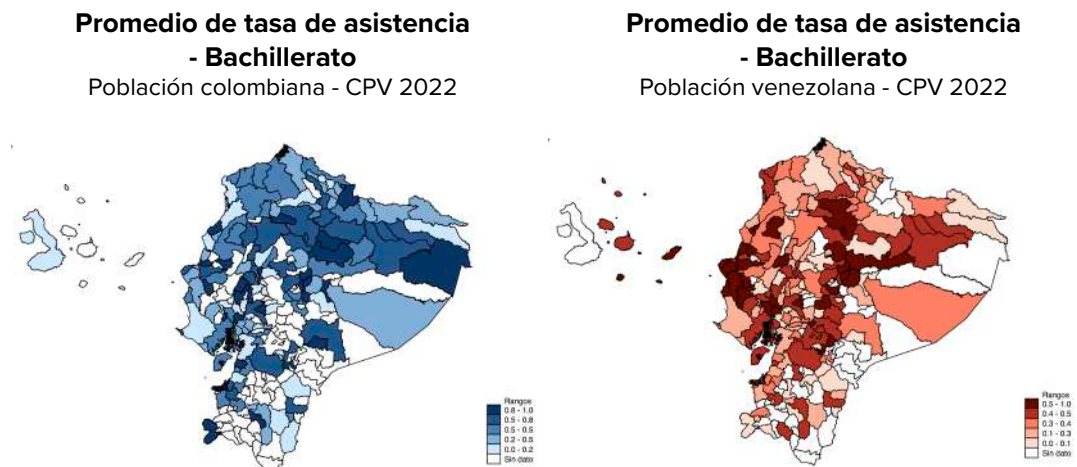
Fuente: INEC (2022)

El estudio de Herrera, Álvarez Velasco y Cabezas (2020) identifica otro factor influyente: los adolescentes en situación de movilidad que llegan a Ecuador después de los 15 años frecuentemente se desvinculan del sistema educativo para trabajar. Este fenómeno se ha observado especialmente en flujos migratorios recientes, donde muchos jóvenes han abandonado la escuela o el colegio incluso antes de emigrar desde Venezuela.

El estudio del BID (2023) revela diferencias notables en la vinculación laboral de adolescentes extranjeros en la región. Colombia, Ecuador y México presentan las tasas más altas, oscilando entre el 21 % y el 28 %, mientras que Argentina, Chile y Uruguay registran las más bajas, todas por debajo del 10 %. Además, en 7 de los 12 países analizados, los adolescentes inmigrantes tienden más a trabajar exclusivamente que a combinar trabajo y estudio. Las proporciones más altas de adolescentes inmigrantes dedicados únicamente al trabajo se encuentran en Colombia (24 %), la República Dominicana (13 %) y Ecuador (16 %).

En el análisis geográfico, los siguientes mapas coropléticos muestran la tasa de asistencia neta de BGU de los 3.092 jóvenes colombianos y 10.771 jóvenes venezolanos entre 15 y 17 años. Los mapas destacan con colores más oscuros los cantones donde el porcentaje de jóvenes que asisten a Bachillerato es alto.

Gráfico 24. Mapa de la tasa de asistencia neta a Bachillerato de la población en movilidad a escala cantonal



Fuente: INEC (2022)

Tabla 6. Cantones con mayor población entre 15 y 17 años y su tasa de asistencia neta al Bachillerato General Unificado (BGU)

| Nivel de educación                                                | Personas colombianas                                                                                                                                | Personas venezolanas                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Población<br/>(entre 15 y 17 años)</b>                         | Quito (Pichincha): 561<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 260<br>Guayaquil (Guayas): 248<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 188<br>Tulcán (Carchi): 185           | Quito (Pichincha): 2.586<br>Guayaquil (Guayas): 2.215<br>Manta (Manabí): 683<br>Cuenca (Azuay): 398<br>Machala (El Oro): 289       |
| <b>Educación<br/>General Básica<br/>(tasa de asistencia neta)</b> | Quito (Pichincha): 62,0%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 42,3%<br>Guayaquil (Guayas): 50,8%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 44,7%<br>Tulcán (Carchi): 47,6% | Quito (Pichincha): 52,9%<br>Guayaquil (Guayas): 41,0%<br>Manta (Manabí): 58,1%<br>Cuenca (Azuay): 49,0%<br>Machala (El Oro): 37,7% |

Fuente: INEC (2022)

Para la población colombiana, el 46,7 % de los jóvenes entre 15 y 17 años reside en tres cantones fronterizos (Lago Agrio, Tulcán y San Lorenzo) y en dos cantones con las ciudades más grandes del país (Quito y Guayaquil). Las tasas netas de asistencia oscilan entre el 42 % y el 62 %, siendo Lago Agrio el cantón con la tasa más baja.

Por su parte, la población venezolana concentra cerca del 57,3 % de los jóvenes en los cinco cantones más poblados de Ecuador, con tasas de asistencia que varían entre el 37,7 % en Machala y el 58,1 % en Manta.

Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas educativas inclusivas que atiendan las necesidades específicas de las poblaciones en movilidad, como programas de apoyo, becas e iniciativas de integración para fomentar el acceso y la permanencia de los adolescentes en el sistema educativo secundario.

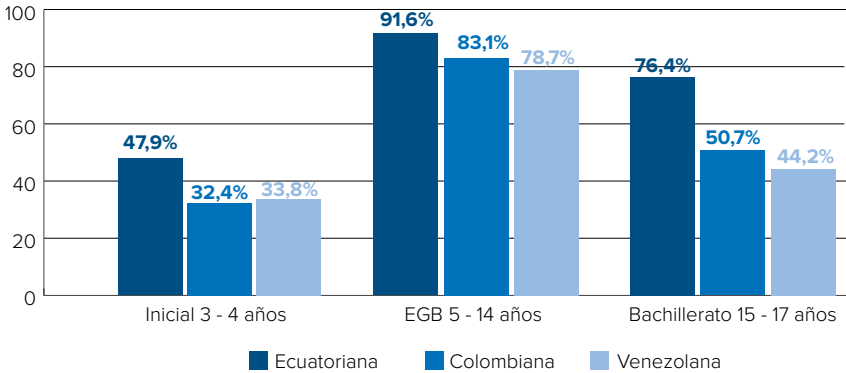
Tabla 7. Cantones con mayor población y su tasa de asistencia neta en los diferentes niveles de instrucción

| Nivel de educación                                              | Personas colombianas                                                                                                                                | Personas venezolanas                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Población (entre 3 y 4 años)</b>                             | Quito (Pichincha): 330<br>Guayaquil (Guayas): 184<br>Tulcán (Carchi): 68<br>Lago agrio (Sucumbíos): 62<br>Ambato (Tungurahua): 47                   | Quito (Pichincha): 1.347<br>Guayaquil (Guayas): 1.314<br>Cuenca (Azuay): 222<br>Machala (El Oro): 212<br>Manta (Manabí): 190       |
| <b>Educación inicial (tasa de asistencia neta)</b>              | Quito (Pichincha): 42,7%<br>Guayaquil (Guayas): 21,7%<br>Tulcán (Carchi): 44,1%<br>Lago agrio (Sucumbíos): 41,9%<br>Ambato (Tungurahua): 36,2%      | Quito (Pichincha): 40,7%<br>Guayaquil (Guayas): 30,4%<br>Cuenca (Azuay): 32,9%<br>Machala (El Oro): 26,9%<br>Manta (Manabí): 36,8% |
| <b>Población (entre 5 y 14 años)</b>                            | Quito (Pichincha): 1378<br>Guayaquil (Guayas): 665<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 459<br>Tulcán (Carchi): 454<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 343          | Quito (Pichincha): 11497<br>Guayaquil (Guayas): 9771<br>Manta (Manabí): 2640<br>Cuenca (Azuay): 1682<br>Machala (El Oro): 1274     |
| <b>Educación General Básica (tasa de asistencia neta)</b>       | Quito (Pichincha): 85,6%<br>Guayaquil (Guayas): 81,0%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 81,3%<br>Tulcán (Carchi): 86,8%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 78,7% | Quito (Pichincha): 83,8%<br>Guayaquil (Guayas): 74,9%<br>Manta (Manabí): 84,3%<br>Cuenca (Azuay): 78,8%<br>Machala (El Oro): 70,7% |
| <b>Población (entre 15 y 17 años)</b>                           | Quito (Pichincha): 561<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 260<br>Guayaquil (Guayas): 248<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 188<br>Tulcán (Carchi): 185           | Quito (Pichincha): 2586<br>Guayaquil (Guayas): 2215<br>Manta (Manabí): 683<br>Cuenca (Azuay): 398<br>Machala (El Oro): 289         |
| <b>Bachillerato General Unificado (tasa de asistencia neta)</b> | Quito (Pichincha): 62,0%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 42,3%<br>Guayaquil (Guayas): 50,8%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 44,7%<br>Tulcán (Carchi): 47,6% | Quito (Pichincha): 52,9%<br>Guayaquil (Guayas): 41,0%<br>Manta (Manabí): 58,1%<br>Cuenca (Azuay): 49,0%<br>Machala (El Oro): 37,7% |

Fuente: INEC (2022)

En resumen, los indicadores de asistencia escolar neta muestran que los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de movilidad asisten a todos los niveles educativos en proporciones más bajas que sus pares nativos. La diferencia más notable se observa en el nivel de Bachillerato, donde la tasa de asistencia de los adolescentes ecuatorianos casi duplica la de sus homólogos venezolanos. Este fenómeno no es exclusivo de Ecuador, sino que refleja una tendencia regional: los NNA en movilidad presentan consistentemente tasas inferiores de asistencia escolar, lo que subraya la necesidad de implementar políticas públicas específicas para mejorar su integración educativa.

Gráfico 25. Tasas netas de asistencia por nivel de instrucción. Comparativo de las tres nacionalidades



Fuente: INEC (2022)



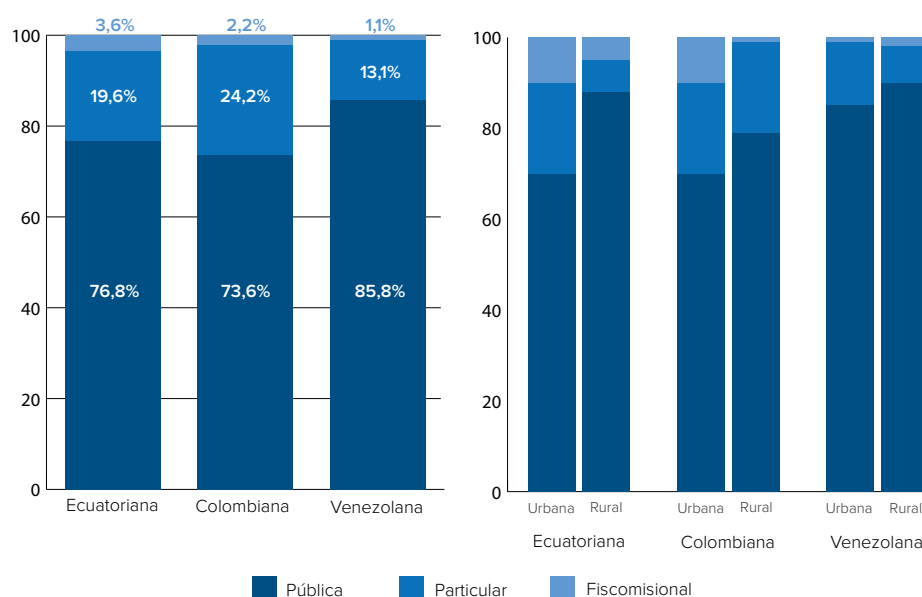
## 2.3. Tipo de establecimiento educativo

En el Reglamento General a la LOEI<sup>14</sup>, se establecen los tipos de instituciones educativas según su sostenimiento: fiscomisionales, particulares y públicas. Las instituciones públicas incluyen tanto las fiscales como las municipales. Las primeras son responsabilidad directa de la Autoridad Educativa Nacional, mientras que las municipales son promovidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Las fiscomisionales, financiadas total o parcialmente con fondos públicos, son gestionadas por entidades privadas sin fines de lucro. Por último, las particulares son promovidas por personas o entidades privadas.

El análisis de los datos censales muestra que la mayoría de la población venezolana (85,8 %) asiste a unidades educativas públicas. Por otro lado, los NNA colombianos presentan una mayor proporción de asistencia a establecimientos privados (24,2 %) en comparación con otras nacionalidades.

En áreas urbanas, tanto la población colombiana como la nativa prefieren la educación pública en aproximadamente 7 de cada 10 casos. Sin embargo, la población colombiana muestra una inclinación por la educación privada en áreas rurales, en mayor proporción que las personas ecuatorianas y venezolanas.

Gráfico 26. Asistencia a clases por tipo de establecimiento educativo y nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

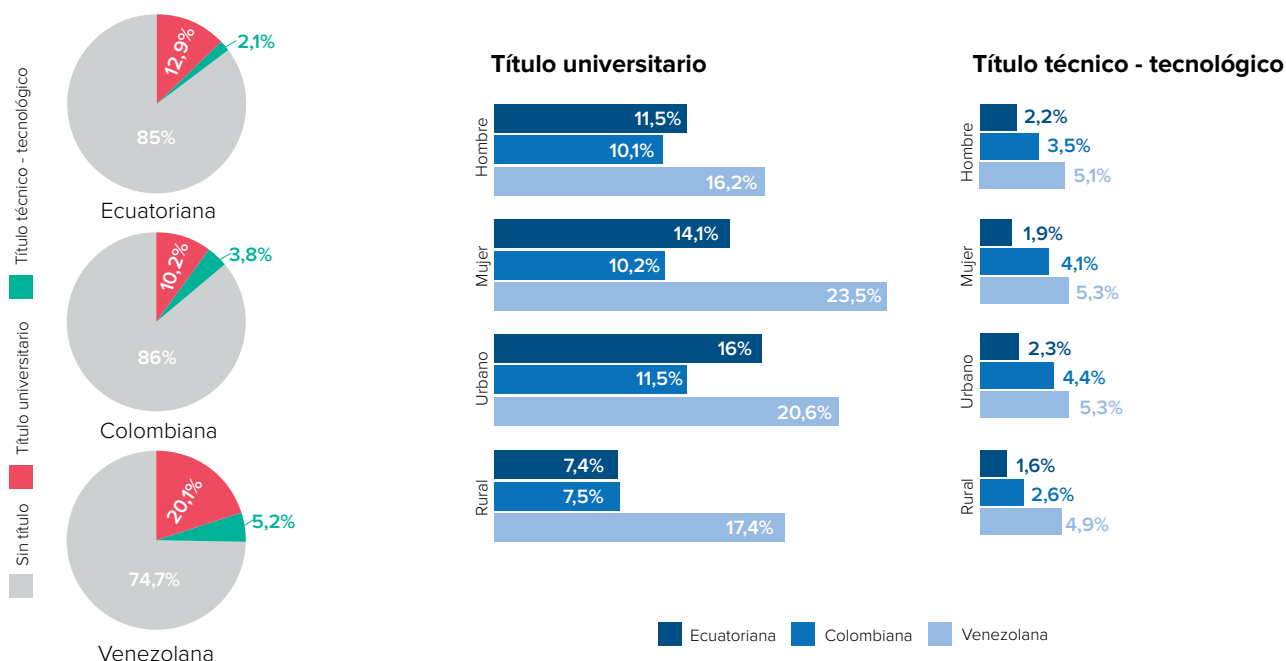
## 2.4. Titulación en educación superior

En Ecuador, el marco normativo y las políticas públicas para la integración de personas en situación de movilidad humana en la educación superior se basan en los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad. La Constitución de la República de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) son los documentos fundamentales que garantizan el acceso a la educación superior, promoviendo la inclusión social, la interculturalidad y la igualdad de oportunidades para todos, incluidas las personas en situación de movilidad humana. Estas personas deben cumplir requisitos similares a los de los ciudadanos ecuatorianos para ingresar a las universidades. Las políticas implementadas buscan facilitar el reconocimiento de títulos y estudios previos, aunque existe una disparidad en el nivel educativo entre las poblaciones en movilidad, particularmente en la Educación General Básica, lo que afecta su integración socioeconómica.

La LOES establece que las instituciones del Sistema de Educación Superior ofrecen niveles de formación de tercer nivel, subdivididos en técnico-tecnológico superior y de grado. El tercer nivel técnico-tecnológico superior se enfoca en el desarrollo de habilidades tecnológicas aplicadas a la producción de bienes y servicios, otorgando títulos como técnico superior y tecnólogo superior. El tercer nivel de grado está orientado a la formación básica en una disciplina y la capacitación profesional, otorgando grados académicos de licenciatura y títulos profesionales universitarios o politécnicos. Para apoyar a las personas en situación de movilidad humana y a la población ecuatoriana que retorna con títulos obtenidos en el extranjero, el Consejo de Educación Superior (CES) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) han impulsado la emisión de una reforma al “Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones Extranjeras” mediante Resolución RPC-SE-17-No.058-2024 del 30 de julio de 2024, con la cual se flexibilizan los requisitos para este trámite y facilitan la integración de personas con un gran potencial para aportar al desarrollo del país.

En lo que respecta a la población con título universitario, destaca la alta proporción de titulados universitarios entre la población venezolana, con un 20,1 % de la población mayor a 23 años. Esta cifra supera significativamente a la población nativa en 7,2 puntos porcentuales y a la colombiana en 9,9 puntos porcentuales. Asimismo, el porcentaje de personas mayores a 23 años con títulos técnicos es casi el doble entre la población venezolana que en la ecuatoriana.

Gráfico 27. Porcentaje de titulación en tercer nivel de educación por nacionalidad

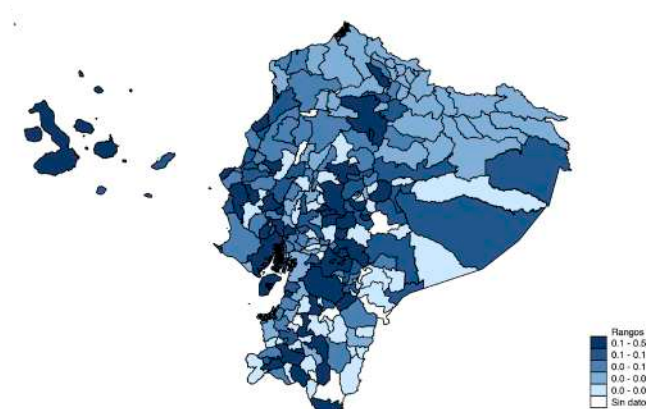


Fuente: INEC (2022)

Gráfico 28. Mapa del porcentaje de la población en movilidad con título universitario, a escala cantonal

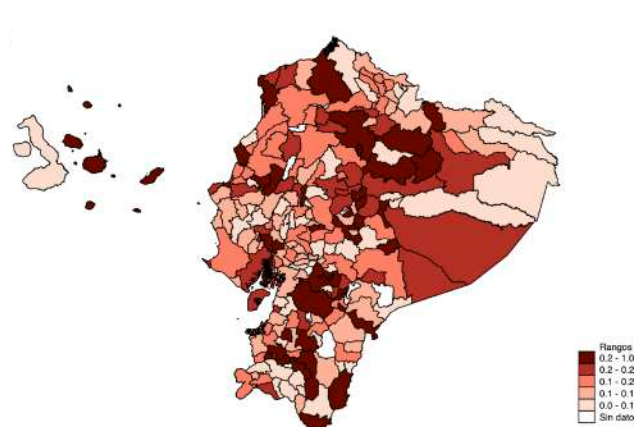
### Porcentaje de población con título universitario

Población colombiana - CPV 2022



### Porcentaje de población con título universitario

Población venezolana - CPV 2022



Fuente: INEC (2022)

A nivel territorial, en los cinco cantones que alojan al 52,3 % (40.683 personas) de la población colombiana en movilidad mayor de 23 años, solo un 6,4 % (4.993 personas) posee un título universitario. Entre estos cantones, Quito destaca con el 18 % de su población colombiana mayor de 23 años titulada, seguido por Guayaquil con un 14 %, Tulcán con un 3 %, Lago Agrio con un 2 %, y Santo Domingo con un 5 %.

Los cinco cantones donde se concentra el 62,6 % (89.506 personas) de la población venezolana mayor a 23 años con título universitario son: Quito con el 28 %, Guayaquil con el 18 %, Manta con el 17 %, Cuenca con el 24 %, y Machala con el 14 %. Es decir, 20.653 personas poseen título universitario en estos cinco cantones con mayor concentración de población venezolana en situación de movilidad humana.

Las personas en movilidad humana con título universitario en Ecuador están empleadas principalmente en las siguientes ramas de actividad: para la población colombiana, la mayoría se concentra en Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 1.386 personas; seguido por Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, con 780 personas; Industrias manufactureras, con 623 personas; y Actividades profesionales, científicas y técnicas, con 580 personas. En el caso de la población venezolana, la mayor concentración se encuentra en Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 5.244 personas; Actividades de alojamiento y de servicio de comidas, con 3.326 personas; Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, con 2.303 personas; Industrias manufactureras, con 1.849 personas; y Otras actividades de servicios, con 1.491 personas.

En cuanto a la titulación técnica y tecnológica superior, todas las poblaciones muestran un bajo porcentaje en este tipo de titulación. En este aspecto, la población venezolana continúa liderando con un 5,2 %, seguida por la colombiana con un 3,8 %, y la población nativa con un 2,1 %. Estos datos reflejan una tendencia donde los jóvenes prefieren obtener títulos universitarios en lugar de optar por títulos técnicos o tecnológicos superiores.

Los individuos en movilidad humana con título técnico-tecnológico se distribuyen en diversas ramas de actividad. Para la población colombiana, las principales áreas de empleo incluyen: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (725 personas); Industrias manufactureras (262 personas); Otras actividades de servicios (261 personas); Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (218 personas); y Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (112 personas). En contraste, la población venezolana se emplea mayormente en Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (1.593 personas); Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (1.107 personas); Otras actividades de servicios (578 personas); Industrias manufactureras (575 personas); y Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (346 personas).



# Trabajo y seguridad social de la población en situación de movilidad

La sección anterior sobre educación resalta que la población venezolana en Ecuador presenta un nivel de educación promedio superior al de las personas ecuatorianas y colombianas. Esta tendencia se replica al analizar únicamente a los trabajadores de cada nacionalidad. Por ejemplo, la escolaridad promedio de los trabajadores<sup>15</sup> venezolanos es de 13,7 años, mientras que para los ecuatorianos es de 12,4 años y para los colombianos de 11,7 años.

Además, el análisis por niveles educativos muestra que el 79 % de la fuerza de trabajo venezolana ha completado al menos el bachillerato o un nivel superior, en comparación con el 64,8 % de la fuerza laboral ecuatoriana y el 61,1 % de la colombiana. Asimismo, el 21,2 % de los trabajadores venezolanos mayores de 23 años posee un título universitario, destacándose frente al 16,3 % de los ecuatorianos y el 12 % de los colombianos. No obstante, estas ventajas educativas no siempre se traducen en mejores condiciones laborales, como se detallará en las siguientes secciones.

El aprovechamiento de estas capacidades profesionales en el mercado laboral y la integración de los inmigrantes en la economía formal podría contribuir al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, beneficiando la productividad y aumentando la recaudación fiscal (Banco Mundial 2020; Álvarez et al. 2022; Licheri, Romero, & Boccia 2022). Un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la migración venezolana estima que, a largo plazo, esta migración podría generar un incremento del PIB de hasta 4,5 puntos porcentuales para 2030 (Álvarez et al. 2022).

Sin embargo, el mismo estudio advierte que, aunque la migración no desplaza significativamente a los trabajadores locales, sí podría incrementar la informalidad y presionar a la baja los salarios, especialmente entre trabajadores con menor calificación. De forma similar, un análisis del mercado laboral colombiano muestra que un aumento del 1 % en la proporción de inmigrantes venezolanos incrementó en 2 puntos porcentuales la probabilidad de desempleo en esta población, sin afectar significativamente a los trabajadores locales. Además, este estudio resalta impactos negativos en los ingresos de trabajadores autónomos, afectando principalmente a mujeres, jóvenes y trabajadores menos cualificados (Bonilla-Mejía, Morales, Hermida-Giraldo, & Flórez 2020).

En Ecuador, según el Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022, el 42,7 % de los trabajadores colombianos se concentra en sectores como Comercio y Agricultura, con predominio de trabajo independiente, lo que no siempre implica mejores condiciones laborales. Por otro lado, la llegada masiva de población venezolana, coincidiendo con una crisis económica en Ecuador, ha deteriorado sus condiciones laborales, aumentando el subempleo y la informalidad. Este grupo se concentra principalmente en Comercio, reparación de vehículos y alojamiento, sectores caracterizados por bajos salarios y empleos que no corresponden a sus cualificaciones (Gandini, Lozano Ascencio, & Victoria 2019; Banco Mundial 2020). A pesar de tener títulos universitarios y trabajar más horas que sus pares ecuatorianos, un alto porcentaje de venezolanos está empleado en el sector informal (69 % según la OIM en 2018 y 57 % según el Banco Mundial en 2019).

Estos desafíos no solo afectan a los trabajadores en situación de movilidad, sino que también agravan las problemáticas laborales preexistentes en la población local, en un contexto de elevado subempleo y empleo informal. Esta sección analiza las condiciones laborales y de seguridad social de la población en situación de movilidad, explorando las tasas de actividad, sectores de ocupación, afiliación a la seguridad social y las características de quienes están fuera de la fuerza laboral, como estudiantes y personas dedicadas al cuidado.

A nivel metodológico, es relevante destacar que el INEC adoptó una nueva metodología para la medición estadística laboral en el Censo de Población y Vivienda de 2022, alineada con las directrices de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Según esta metodología, la población en edad de trabajar se clasifica en tres categorías: ocupados, desocupados (sumando ambos se constituye la fuerza de trabajo) y población fuera de la fuerza de trabajo (INEC 2022).

El módulo laboral del censo proporciona datos significativos sobre empleo y permite una desagregación territorial; sin embargo, no ofrece información detallada sobre temas como informalidad, ingresos laborales, o jornadas de trabajo. Para un análisis más exhaustivo de la situación laboral en Ecuador, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) sigue siendo la principal fuente estadística (INEC 2022).

<sup>15</sup> Fuerza de trabajo mayor a 15 años.

### 3.1 Distribución de la población por actividad o inactividad laboral

En este apartado se analiza la tasa de participación de la población activa, definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como la proporción de personas en edad de trabajar<sup>16</sup> que están activamente involucradas en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo. Este indicador refleja la magnitud de la fuerza laboral disponible para contribuir a la producción de bienes y servicios en relación con la población total en edad de trabajar (OIT 2022).

La distribución de la población según actividad o inactividad laboral varía según la nacionalidad. Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2023) destaca que, en América Latina y el Caribe, las personas en situación de movilidad suelen mostrar una mayor participación en el mercado laboral del país de acogida en comparación con la población local. Los datos censales confirman esta tendencia en Ecuador: la tasa de actividad laboral es del 60 % para los ecuatorianos, mientras que asciende al 68,5 % para los colombianos y al 77,1 % para los venezolanos. Esto no solo evidencia una mayor disponibilidad de mano de obra por parte de las personas en situación de movilidad, sino que también refleja su necesidad urgente de integrarse al mercado laboral en busca de mejores condiciones económicas y seguridad.

Tabla 8. Tasa de actividad por nacionalidad y sexo. Personas de 15 años y más

| <i>Nacionalidad</i>                                       | <b>Ecuatoriana</b> |              | <b>Colombiana</b> |              | <b>Venezolana</b> |              |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Tasa de actividad (FT/PET)                                | 60%                |              | 68,5%             |              | 77,1%             |              |
| Inactividad (Población fuera de la fuerza de trabajo/PET) | 40%                |              | 31,5%             |              | 22,9%             |              |
| Edad promedio de la Fuerza de Trabajo                     | 39,8 años          |              | 41,2              |              | 33,8              |              |
| Escolaridad de la Fuerza de Trabajo                       | 12,41 años         |              | 11,69             |              | 13,70             |              |
| <b>Desagregados por sexo</b>                              | <b>Hombre</b>      | <b>Mujer</b> | <b>Hombre</b>     | <b>Mujer</b> | <b>Hombre</b>     | <b>Mujer</b> |
| Edad promedio de la Fuerza de Trabajo                     | 39,9               | 39,6         | 41,1              | 41,2         | 33,4              | 34,1         |
| Tasa de actividad (FT / PET)                              | 73,1%              | 48%          | 83,9%             | 55,7%        | 89,3%             | 66,3%        |
| Población en la fuerza de trabajo (FT) <sup>17</sup>      | 4.304.271          | 3.070.728    | 33.366            | 26.640       | 73.781            | 61.855       |
| Población en edad de trabajar (PET)                       | 5.886.606          | 6.402.266    | 39.762            | 47.800       | 82.611            | 93.347       |

Fuente: INEC (2022)

Desglosado por sexo, los hombres presentan mayores tasas de actividad laboral en comparación con las mujeres en todos los grupos, aunque la población femenina en edad de trabajar es numéricamente superior. El 73,1 % de los hombres ecuatorianos están activos, cifra que aumenta al 83,9 % en los colombianos y al 89,3 % en los venezolanos. Entre las mujeres, el 48 % de las ecuatorianas participan en el mercado laboral, frente al 55,7 % de las colombianas y el 66,3 % de las venezolanas.

La juventud es una característica destacada de la población en situación de movilidad laboral. Mientras que la edad promedio de la fuerza laboral ecuatoriana es de 39,8 años, la población colombiana es ligeramente mayor, con un promedio de 41,2 años. Por otro lado, los trabajadores venezolanos tienen un promedio de 33,8 años, lo que indica un grupo laboral más joven. Este potencial joven puede ser clave para el mercado laboral ecuatoriano si se aprovecha adecuadamente su nivel de cualificación.

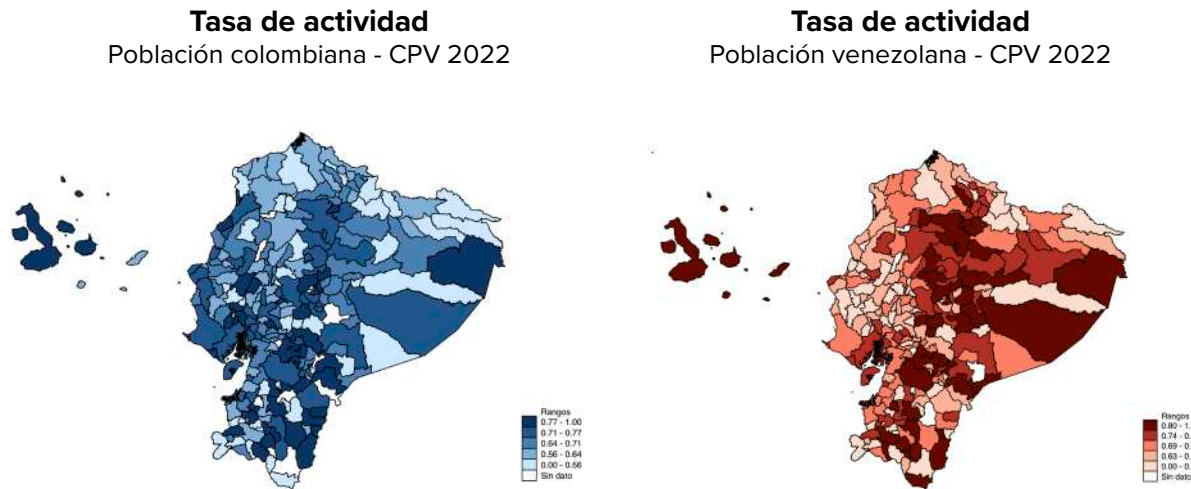
En el análisis geográfico, los mapas coropléticos destacan tanto el número absoluto de trabajadores como la tasa de actividad. En la población colombiana, los cantones de Quito, Guayaquil, Tulcán, Lago Agrio e Ibarra concentran el 52,3 % de los trabajadores. No obstante, en los cantones fronterizos del norte del país, la tasa de actividad no es tan elevada como su concentración de trabajadores. Esto sugiere que una proporción significativa de la población en edad laboral podría estar inactiva, dedicándose a estudiar, realizar tareas del hogar o enfrentando barreras para su inserción laboral.

<sup>16</sup> "Población en edad de trabajar suele definirse como todas las personas de 15 años o más, pero esto puede variar de un país a otro en función de las leyes y prácticas nacionales (algunos países también aplican un límite de edad superior)" (OIT 2022). En el caso ecuatoriano, se consideró a todas las personas de 15 años o más sin establecer un límite superior de edad.

<sup>17</sup> La fuerza de trabajo se mide en la población de 5 años y más. Sin embargo, para fines comparativos con la Población en edad de trabajar PET, en el cálculo de la tasa de actividad se ha tomado la fuerza de trabajo de 15 años o más.

En contraste, la población venezolana se concentra en los cantones de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Ambato, que agrupan al 62,9 % de sus trabajadores. Su distribución refleja una preferencia por asentarse en provincias con mayor actividad económica. Las tasas de actividad de esta población muestran una menor variación, pero evidencian la inclusión de un segmento considerable que no está actualmente empleado.

Gráfico 29. Tasa de actividad a escala cantonal y por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

Entre la población venezolana, los cantones de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Ambato concentran el 62,9 % de los trabajadores. Esta población está más concentrada en provincias con mayor actividad económica, en contraste con la distribución de los trabajadores colombianos, quienes tienden a ubicarse en cantones fronterizos y áreas de menor desarrollo económico. Las tasas de actividad varían ligeramente, debido a la inclusión de personas mayores de 15 años que no están empleadas.

Tabla 9. Cantones donde la tasa de actividad es del 100 % para colombianos y venezolanos

| Indicador                                                                                                                      | Personas colombianas                                                                                                                          | Personas venezolanas                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fuerza laboral</b><br>Cantón (provincia) y número de personas mayores 15 años que están trabajando o en búsqueda de trabajo | Quito (Pichincha): 16.537<br>Guayaquil (Guayas): 5.675<br>Tulcán (Carchi): 3.657<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 3.081<br>Ibarra (Imbabura): 2.489 | Quito (Pichincha): 41.439<br>Guayaquil (Guayas): 28.976<br>Cuenca (Azuay): 5.998<br>Manta (Manabí): 5.951<br>Ambato (Tungurahua): 3.353 |
| <b>Tasa de actividad</b><br>Cantón (provincia) y porcentaje de población mayor 15 años que está trabajando o buscando trabajo  | Quito (Pichincha): 74,9%<br>Guayaquil (Guayas): 72,4%<br>Tulcán (Carchi): 60,4%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 61,1%<br>Ibarra (Imbabura): 66,0%  | Quito (Pichincha): 81,4%<br>Guayaquil (Guayas): 77,3%<br>Cuenca (Azuay): 80,4%<br>Manta (Manabí): 74,1%<br>Ambato (Tungurahua): 79,8%   |

Fuente: INEC (2022)

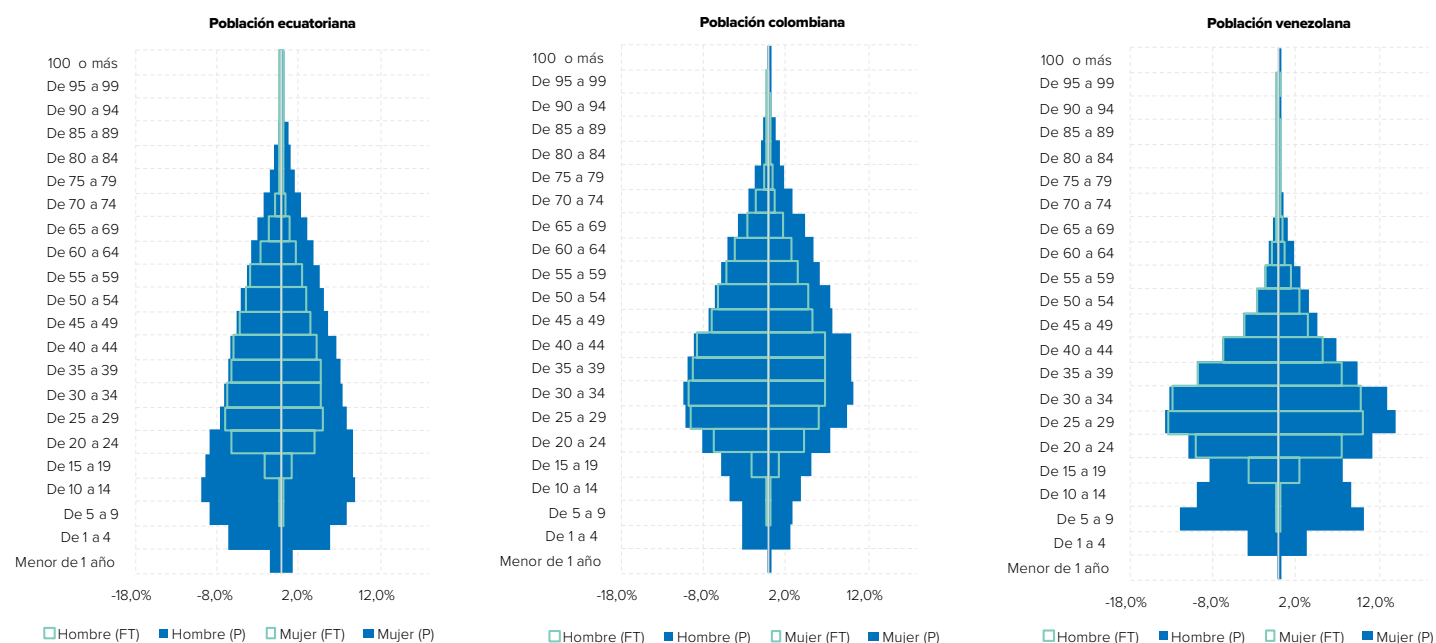
El análisis combinado de las pirámides poblacionales y de la fuerza de trabajo revela diferencias notables en la estructura etaria de la población activa, destacando la predominancia de jóvenes adultos entre los venezolanos que participan en el mercado laboral, en contraste con una población activa ecuatoriana y colombiana de mayor edad. Al examinar las pirámides, se identifican varias conclusiones relevantes en términos de edad, género y otros factores. Por ejemplo, se observa una disparidad de género significativa, donde la participación masculina en actividades económicas supera de forma consistente a la femenina, reflejando desigualdades en la participación laboral de las mujeres en los tres grupos analizados.

Respecto a la distribución por edad, una base amplia de jóvenes con baja correspondencia en la actividad económica sugiere un alto nivel de escolarización, indicando que más jóvenes optan por la educación antes de ingresar al mercado laboral. Esto es especialmente visible en la población ecuatoriana, donde solo el 19 % de los jóvenes entre 15 y 19 años participaba en la fuerza laboral en 2022, en comparación con el 38,3 % de los jóvenes venezolanos y el 29,4 % de los colombianos en el mismo rango de edad. Entre los hombres jóvenes adultos venezolanos, la actividad económica es casi universal a partir de los 20 años, mientras que, para las mujeres, la participación en el mercado laboral es consistentemente menor en todos los rangos de edad.

Además, se observa una ausencia significativa de población adulta mayor entre los venezolanos en Ecuador. Sin embargo, entre aquellos en la franja de 60 a 64 años, la vinculación al mercado laboral es casi total, especialmente entre los hombres colombianos y venezolanos, con tasas de actividad del 86,5 % y 80,7 %, respectivamente, frente al 72,5 % de los ecuatorianos.

Por otro lado, es crucial destacar que la estructura de las pirámides poblacionales no solo refleja factores económicos, sino también elementos sociales, como la disponibilidad de redes de apoyo para el cuidado, que inciden particularmente en la participación laboral de las mujeres. Comprender estas composiciones es fundamental para diseñar políticas públicas que faciliten la integración económica de las personas en situación de movilidad, maximizando su aporte al mercado laboral y al desarrollo socioeconómico del país de acogida.

Gráfico 30. Estructura por sexo y edad de la población total y de la fuerza de trabajo, desagregada por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

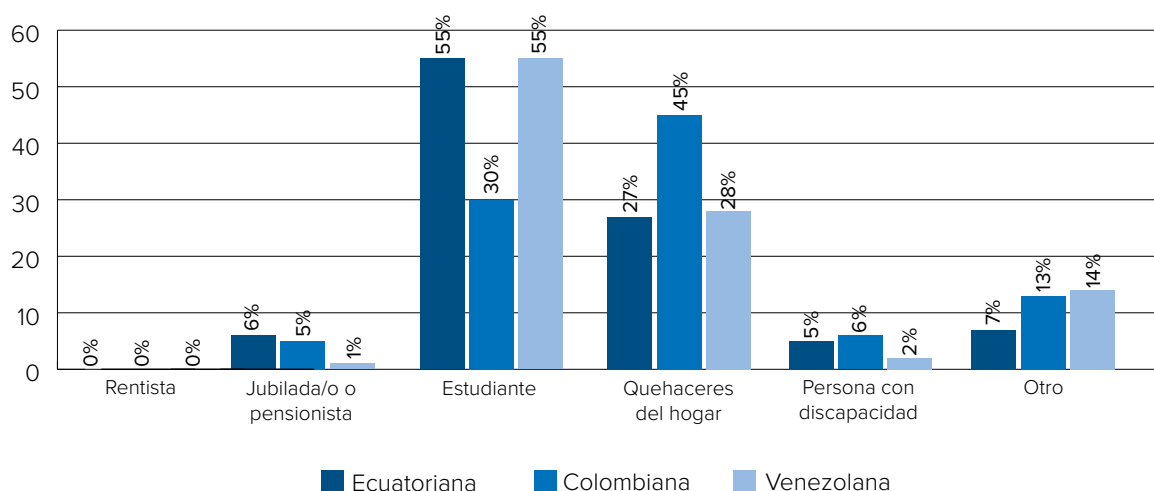




## 3.2 Desagregación de la población fuera de la fuerza de trabajo o población inactiva

En el segmento de la población que no participa activamente en la fuerza laboral, los estudiantes y las personas dedicadas a las labores domésticas o al trabajo no remunerado en el hogar constituyen los grupos más numerosos, representando aproximadamente el 80 % de esta población para las tres nacionalidades analizadas. Una diferencia notable se presenta en el porcentaje de personas colombianas involucradas en tareas domésticas en comparación con las otras nacionalidades. Dentro de este grupo, la mayoría son mujeres: el 97,1 % de las colombianas dedicadas a quehaceres domésticos son mujeres, el 95,9 % en el caso de las venezolanas, y el 93,4 % en el grupo de ecuatorianas.

Gráfico 31. Agrupación de la población fuera de la fuerza de trabajo, por nacionalidad

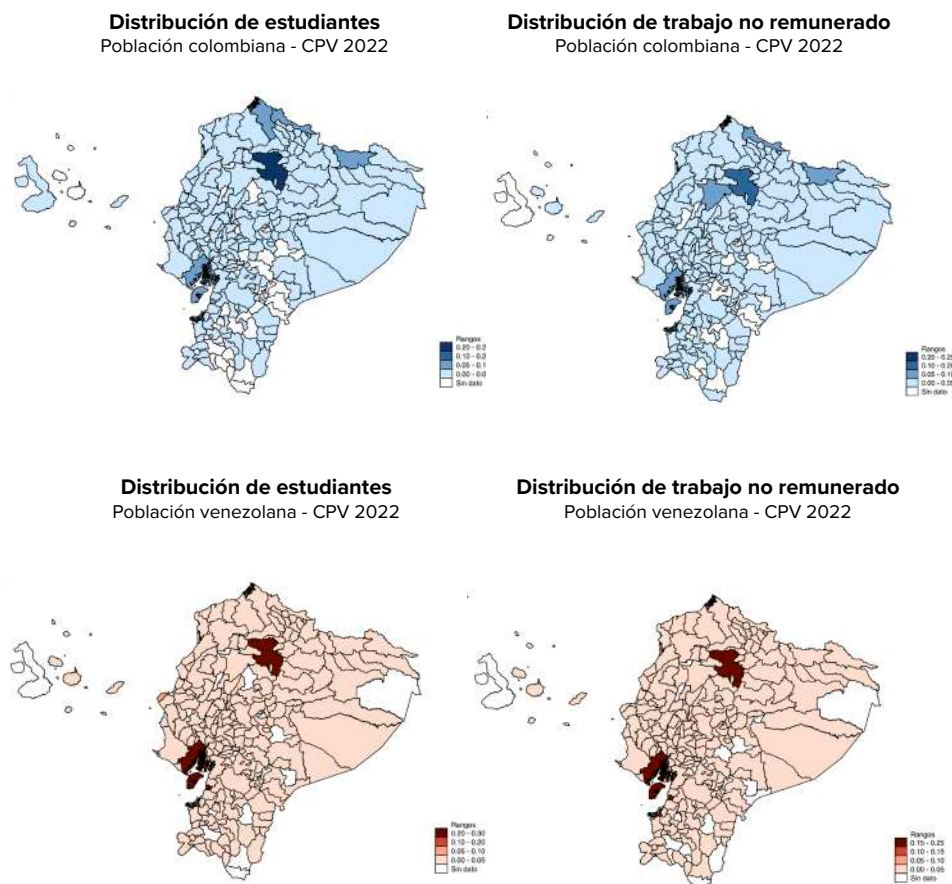


Fuente: INEC (2022)

Los mapas territoriales presentados a continuación muestran la distribución cantonal tanto de estudiantes como de personas dedicadas al trabajo no remunerado del hogar. Estos ilustran el porcentaje de estudiantes existentes en cada cantón en relación con el total de estudiantes de cada nacionalidad, siguiendo la misma lógica para el grupo de trabajadores no remunerados del hogar. El mapa de los estudiantes colombianos muestra una concentración de estudiantes en los principales cantones, especialmente en Quito y Guayaquil, así como en la frontera norte del país. En contraste, la concentración de estudiantes venezolanos es aún más pronunciada en las principales ciudades, lo que indica una considerable presión sobre los distritos escolares e instituciones educativas en estas áreas para escolarizar a las personas en situación de movilidad.

Por otro lado, el mapa del trabajo no remunerado del hogar muestra tendencias similares. En el caso de la población colombiana, la región norte del país presenta altas concentraciones de personas dedicadas a estas tareas. Al comparar este mapa con las tasas de actividad previamente discutidas, se observa una alta dependencia económica de quienes realizan labores de cuidado, predominantemente mujeres, respecto a los trabajadores activos, generalmente hombres. Este patrón destaca la importancia de valorar socialmente el trabajo doméstico y de cuidado.

Gráfico 32. Mapas de la población fuera de la fuerza de trabajo por nacionalidad: Estudiantes y personas dedicadas al trabajo no remunerado en el hogar. Porcentaje cantonal del total del grupo de estudiantes y personas dedicadas al trabajo no remunerado del hogar, respectivamente

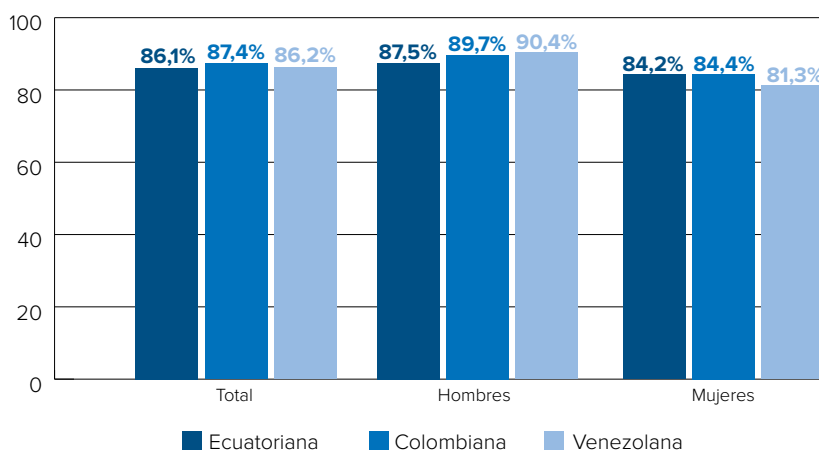


Fuente: INEC (2022)

### 3.3 Análisis de la distribución de los ocupados y la rama de actividad

El estudio del BID “¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: Mapeo de la integración socioeconómica” de 2023 muestra que, en la mayoría de los países de América Latina, las personas extranjeras suelen tener mayores tasas de empleo y participación en el mercado laboral en comparación con los nativos. Según este estudio, el 69 % de las personas extranjeras están empleadas frente al 66 % de los nativos. En Ecuador, aunque se sigue esta tendencia regional, las cifras son superiores: el 86,1 % de la fuerza laboral ecuatoriana está ocupada, frente al 87,4 % de la colombiana y el 86,2 % de la venezolana. Además, en todas las nacionalidades, el porcentaje de mujeres ocupadas es ligeramente inferior al de los hombres.

Gráfico 33. Porcentaje de ocupación desagregado por nacionalidad y sexo



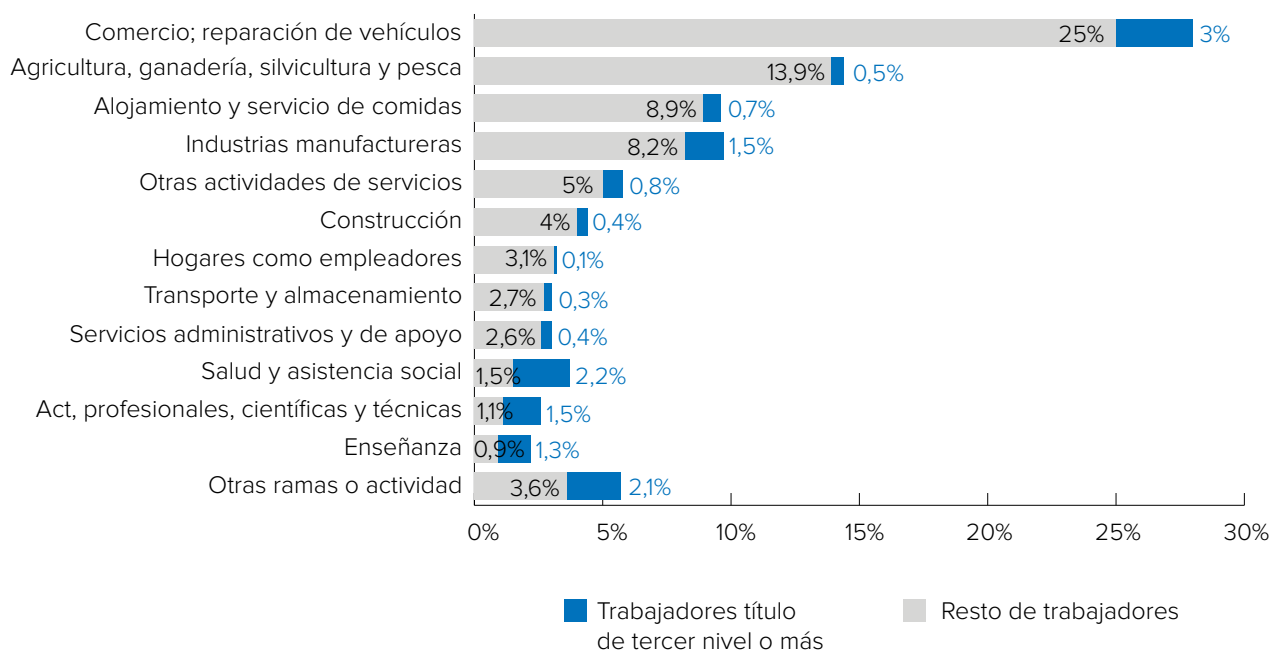
Fuente: INEC (2022)



Explorar la composición de las ramas de actividad económica es esencial para entender la distribución y naturaleza del empleo en el mercado laboral. Estas categorías detallan los sectores económicos en los que trabajan las personas, ofreciendo una visión clara sobre la diversidad y especialización laboral en el país de acogida. Para las poblaciones extranjeras en situación de movilidad humana, comprender estas ramas es crucial para identificar tendencias laborales, oportunidades de empleo y desafíos en su integración al mercado laboral ecuatoriano.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, 52.414 colombianos en situación de movilidad humana están empleados en Ecuador, principalmente en sectores como Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Actividades de alojamiento y servicio de comidas; Industrias manufactureras; Otras actividades de servicios; y Construcción. Una proporción significativa de trabajadores con título de tercer nivel o superior se concentra en sectores como Salud y asistencia social, Actividades profesionales, científicas y técnicas, y Educación.

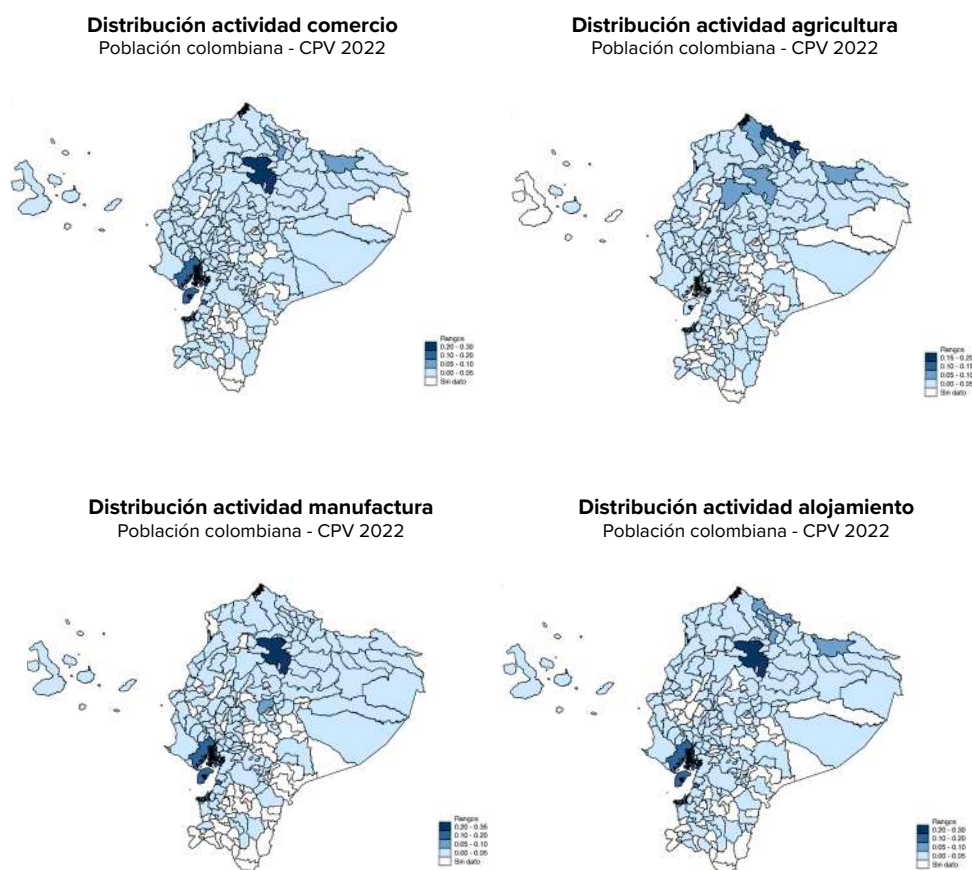
Gráfico 34. Principales ramas de actividad de la población colombiana ocupada



Fuente: INEC (2022)

La población colombiana en movilidad se concentra activamente en cuatro sectores económicos principales. Predomina el comercio en las capitales provinciales y también en la región oriental del país. La agricultura es especialmente relevante en la zona norte, cerca de la frontera con Colombia, y en Pichincha y Santo Domingo. La manufactura se destaca en áreas alrededor de Pichincha, Tungurahua y Guayas. Por último, el sector de alojamiento es notable en la parte centro y norte del país. Los mapas que se presentan a continuación ofrecen una visión clara de la distribución geográfica, mostrando el porcentaje de trabajadores colombianos involucrados en diversas actividades por cantón, en relación con el total de personas empleadas en cada rama de actividad.

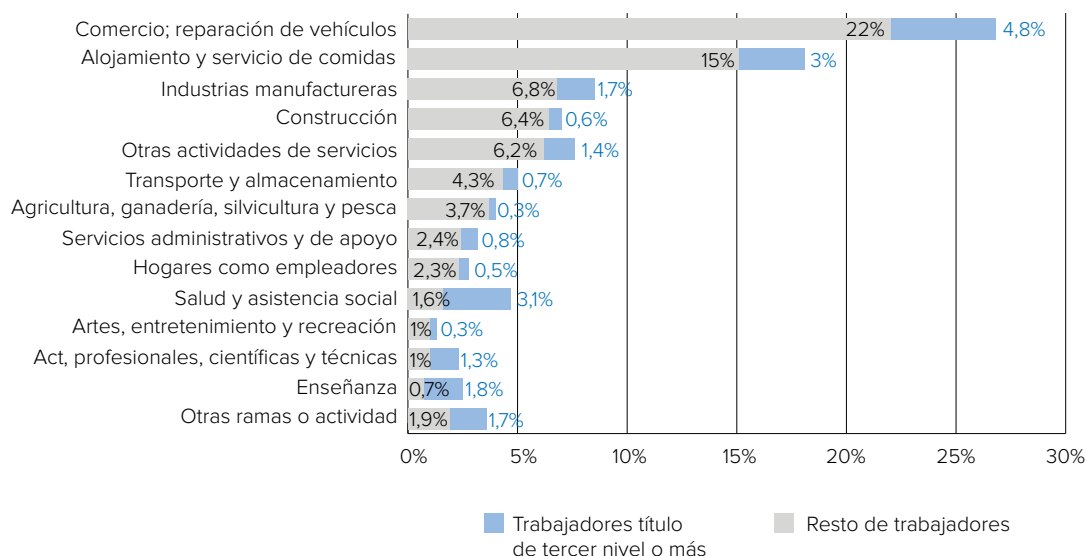
Gráfico 35. Mapas de las principales ramas de actividad de la población ocupada colombiana a escala cantonal



Fuente: INEC (2022).

En 2022, el censo registró 116.969 venezolanos ocupados en Ecuador. Similar a la población colombiana, aproximadamente uno de cada cuatro trabajadores venezolanos se encuentra en el sector Comercio, seguido por Alojamiento y Servicios de Comida. La industria manufacturera ocupa el tercer lugar, seguida de diversas ramas de servicios. Un porcentaje significativo de trabajadores venezolanos en el sector de Salud y Asistencia Social cuenta con títulos universitarios.

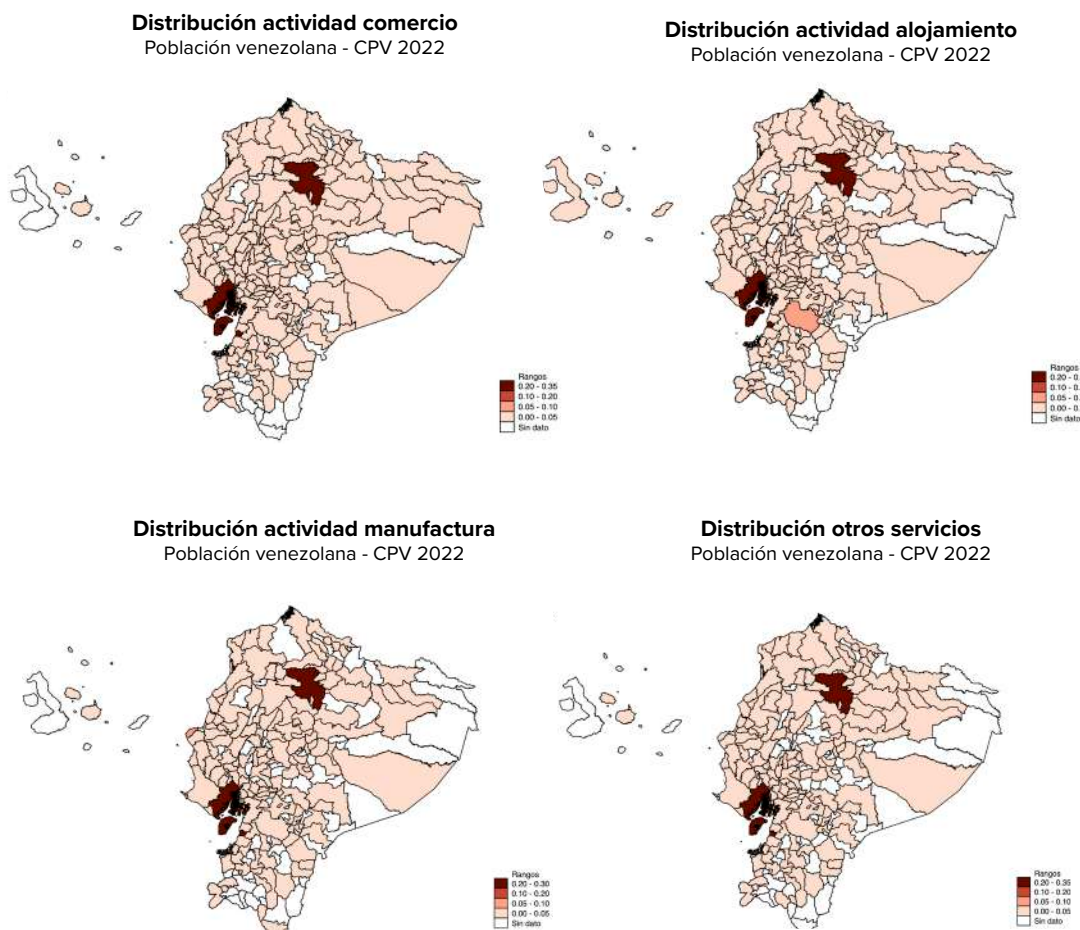
Gráfico 36. Principales ramas de actividad de la población venezolana ocupada



Fuente: INEC (2022)

Los trabajadores venezolanos empleados en el sector Comercial están principalmente distribuidos en cantones con alta actividad comercial como Guayaquil, Quito y Ambato, además de algunos cantones del Oriente. Similar distribución se observa en el sector de Alojamiento y Servicios de Comida. Por otro lado, el sector Manufacturero tiene una presencia territorial más limitada, concentrándose principalmente en las provincias de Guayas y Pichincha. Los mapas que se presentan a continuación ofrecen una la distribución geográfica, señalando el porcentaje de trabajadores venezolanos involucrados en diversas actividades por cantón, en relación con el total de personas empleadas en cada rama de actividad.

Gráfico 37. Mapas de las principales ramas de actividad de la población ocupada venezolana a escala cantonal

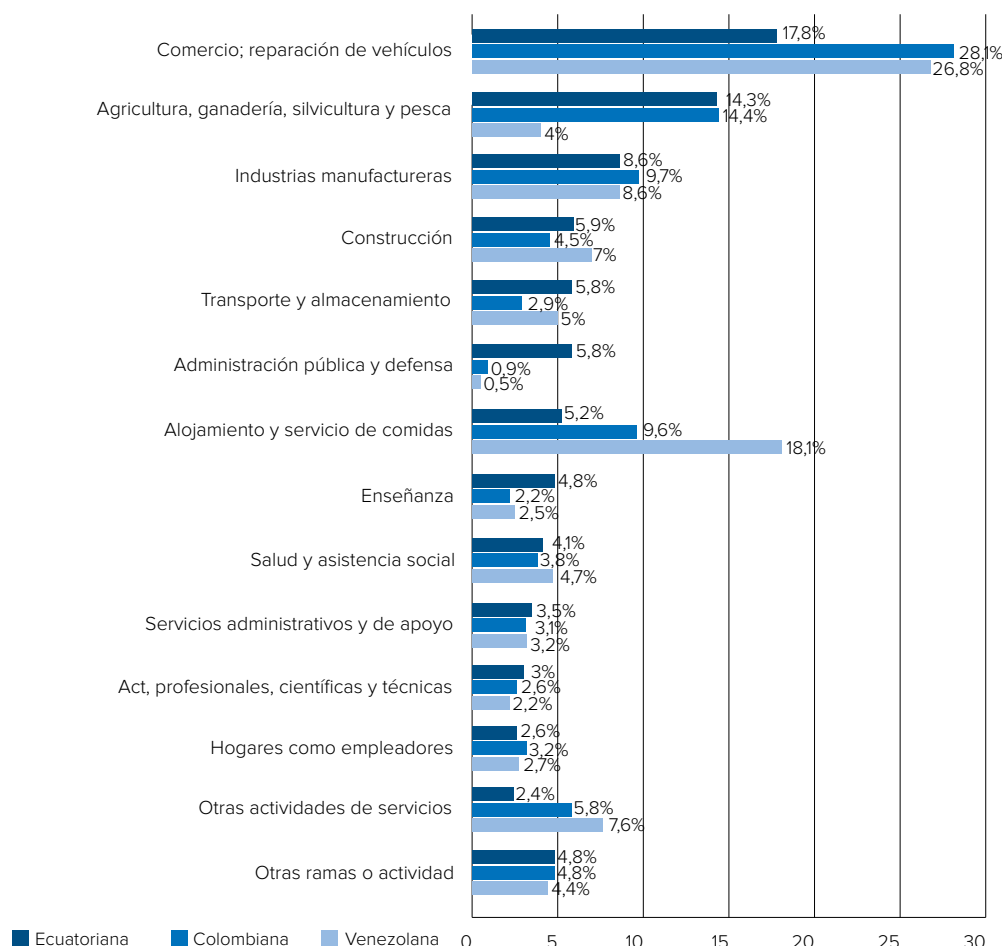


Fuente: INEC (2022)

La composición del empleo entre las poblaciones colombiana, venezolana y ecuatoriana en Ecuador evidencia una notable diversidad sectorial. El Comercio al por mayor y menor es el sector predominante para todas las nacionalidades, aunque con variaciones: 28,1 % para colombianos, 26,8 % para venezolanos y 17,8 % para ecuatorianos. En contraste, la Agricultura es relevante para ecuatorianos y colombianos. Por su parte, las personas venezolanas destacan en sectores como Construcción y Servicios de Alojamiento y Comida, reflejando oportunidades y preferencias específicas (ver el Gráfico 38).



Gráfico 38. Distribución por rama de actividad económica de las y los trabajadores ecuatorianos, colombianos y venezolanos



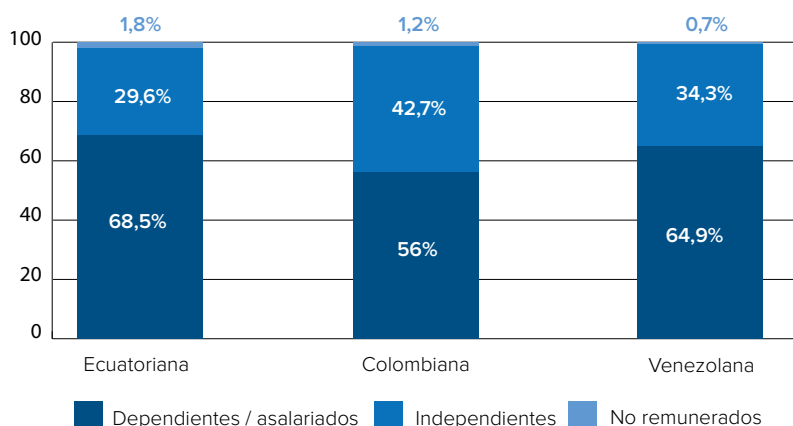
Fuente: INEC (2022)

### 3.4 Sector de empleo y clasificación de las ocupaciones

El análisis del empleo puede profundizarse al clasificar a los trabajadores según su condición laboral, dividiéndolos comúnmente en tres categorías: asalariados, independientes y no remunerados. Los asalariados comprenden empleados u obreros de sectores públicos y privados, incluyendo jornaleros y empleados domésticos que reciben remuneración. Los independientes son aquellos que trabajan por cuenta propia, incluyendo socios y patrones. Finalmente, los trabajadores no remunerados son aquellos que no reciben compensación por su labor.

Examinar la composición y características de estos grupos es esencial para entender el mercado laboral. Esto permite analizar la distribución del empleo, las tendencias entre empleo autónomo y asalariado, y el papel del trabajo no remunerado en la economía. La distribución por nacionalidad se muestra en el Gráfico 39.

Gráfico 39. Sector de empleo por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

La mayoría de los trabajadores en situación de movilidad en Ecuador están empleados bajo contratos asalariados o en relación de dependencia. Sin embargo, las condiciones de estos empleos suelen diferir de las de los trabajadores nativos. Frecuentemente, los trabajadores en situación de movilidad laboran más horas que sus contrapartes ecuatorianas y son más propensos a tener contratos temporales o de corto plazo<sup>18</sup> (Banco Mundial, 2020; BID 2023). Además, la participación de trabajadores no remunerados es muy baja para las tres nacio(Banco Mundial 2020; BID 2023). Además, la participación de trabajadores no remunerados es muy baja para las tres nacionalidades, lo que podría indicar que, en la economía ecuatoriana, el trabajo no remunerado fuera del hogar, como el trabajo familiar en empresas agrícolas u otros trabajos no remunerados, tienen una baja incidencia en el mercado laboral o no son adecuadamente reconocidos.

Finalmente, el trabajo autónomo o independiente puede representar una opción de integración laboral y económica para las personas en situación de movilidad. Sin embargo, las circunstancias laborales varían ampliamente. Por un lado, los migrantes tienen la oportunidad de establecer negocios formales sin impedimentos legales, igual que la población nativa (BID 2023). Por otro lado, muchos se ven obligados a emprender en la informalidad. En Ecuador, donde la informalidad es prevalente incluso entre los trabajadores nativos, esta situación se agrava entre la población en movilidad. Según el BID, la tasa de informalidad entre migrantes en Ecuador supera la media regional de ALC y es más alta que entre los nativos<sup>19</sup> (BID 2023).

A nivel territorial, la Tabla 11 detalla los cantones que concentran la mayoría de los trabajadores asalariados e independientes, y los porcentajes de estos trabajadores respecto al total del cantón.

Tabla 10. Cantones con altos porcentajes de población perteneciente a la fuerza laboral

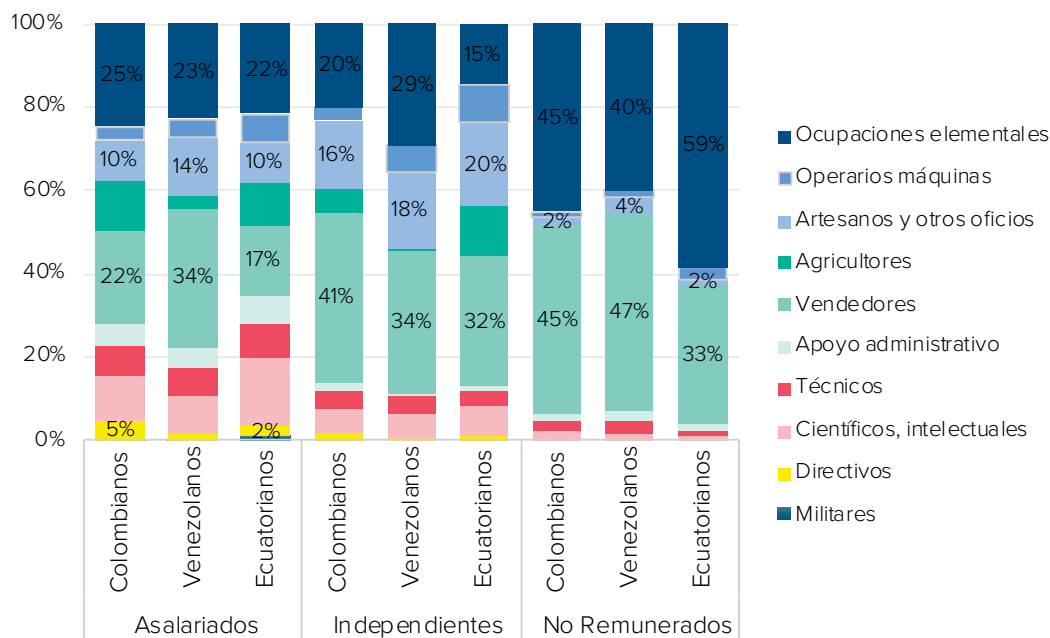
| Indicador                                                                                                      | Personas colombianas                                                                                                                                                      | Personas venezolanas                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Trabajadores asalariados</b><br>Cantones y provincias de mayor concentración en número de asalariados       | Quito (Pichincha): 8.540<br>Guayaquil (Guayas): 2.371<br>Tulcán (Carchi): 2.203<br>Lago agrio (Sucumbíos): 1.320<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 1.146 | Quito (Pichincha): 23.786<br>Guayaquil (Guayas): 14.973<br>Cuenca (Azuay): 3.724<br>Manta (Manabí): 3.131<br>Machala (El Oro): 1.934    |
|                                                                                                                | Tulcán (Carchi): 68,2%<br>Quito (Pichincha): 57,6%<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 53,9%<br>Lago agrio (Sucumbíos): 52,4%<br>Guayaquil (Guayas): 47,8% | Machala (El Oro): 68,8%<br>Cuenca (Azuay): 68,6%<br>Quito (Pichincha): 65,6%<br>Manta (Manabí): 63,7%<br>Guayaquil (Guayas): 59,3%      |
| <b>Trabajadores independientes</b><br>Cantones de mayor concentración en número de trabajadores independientes | Quito (Pichincha): 6.146<br>Guayaquil (Guayas): 2.554<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 1.142<br>Ibarra (Imbabura): 1.059<br>Tulcán (Carchi): 972                                | Quito (Pichincha): 12.307<br>Guayaquil (Guayas): 10.085<br>Manta (Manabí): 1.734<br>Cuenca (Azuay): 1.672<br>Ambato (Tungurahua): 1.130 |
|                                                                                                                | Guayaquil (Guayas): 51,5%<br>Ibarra (Imbabura): 49,2%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 45,4%<br>Quito (Pichincha): 41,4%<br>Tulcán (Carchi): 30,1%                              | Guayaquil (Guayas): 40,0%<br>Ambato (Tungurahua): 38,7%<br>Manta (Manabí): 35,3%<br>Quito (Pichincha): 33,9%<br>Cuenca (Azuay): 30,9%   |

Fuente: INEC (2022)

Para profundizar en las categorías laborales de asalariados e independientes, se utiliza la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08). El análisis revela que, dentro del grupo de asalariados, las ocupaciones más comunes son las de vendedores y ocupaciones elementales para todas las nacionalidades. Entre los trabajadores independientes, además de estos subgrupos, destacan los artesanos y otros oficios similares. En cuanto al trabajo no remunerado, predominan las ocupaciones elementales, como limpiadores, ayudantes y vendedores ambulantes.

18 “Más de 50 % de los trabajadores nativos en la región ALC tienen una relación laboral basada en un contrato escrito, mientras este es el caso para solo 43 % de los trabajadores inmigrantes” (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2023).  
19 “En Panamá, México y Ecuador, la mayor parte de los inmigrantes trabajan en condiciones de informalidad. En estos tres casos, los trabajadores informales representan casi el 60 % de los trabajadores inmigrantes, mientras que, en el caso de los nativos, los trabajadores informales representan cerca del 50 %” (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2023).

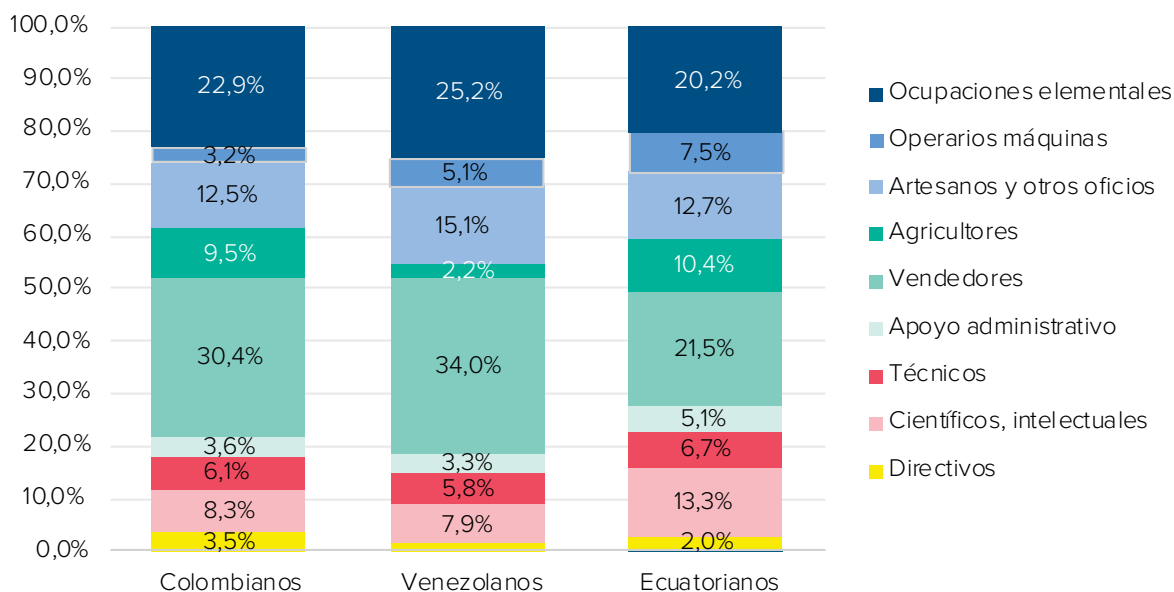
Gráfico 40. Grupos de ocupación, sector de empleo y nacionalidad de las y los ocupados



Fuente: INEC (2022)

El análisis desagregado revela que los trabajadores de ventas y ocupaciones elementales constituyen los grupos más numerosos. Estas ocupaciones, junto con la agricultura, son identificadas como las peor remuneradas, con ingresos significativamente inferiores al salario básico unificado (INEC 2023). En la población en situación de movilidad, el 25,2 % de los trabajadores venezolanos y el 23 % de los colombianos se ubican en ocupaciones elementales, comparado con el 20,2 % de los ecuatorianos. Además, un 3,5 % de los colombianos se desempeñan en puestos directivos, cifra mayor que la observada en venezolanos y ecuatorianos.

Gráfico 42. Grupos de ocupación y nacionalidad de los ocupados



Fuente: INEC (2022)



ACNUR/Diana Díaz

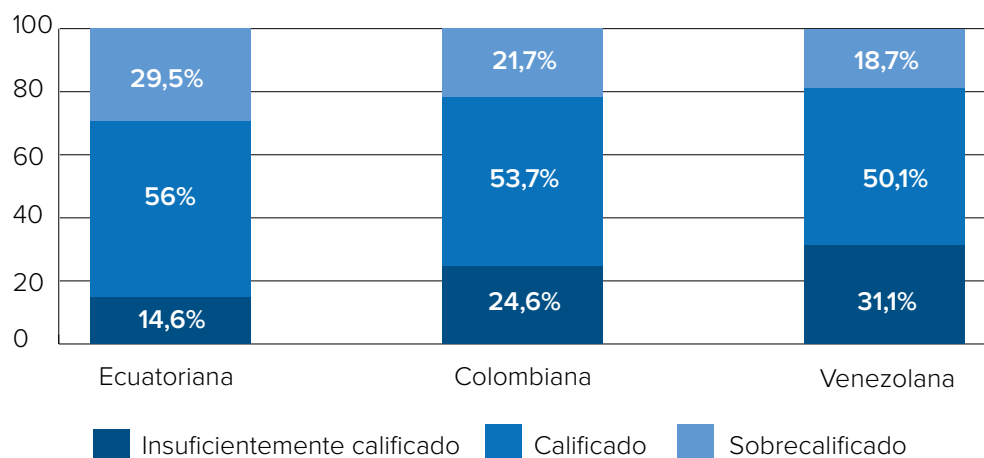
## ¿Qué tan calificados están los trabajadores colombianos y venezolanos para las ocupaciones laborales?

El análisis previo sobre sectores de empleo, ramas de actividad y clasificación de ocupaciones revela que ciertos sectores concentran una mayor proporción de personas con educación de tercer y cuarto nivel. Además, se observa que la población venezolana en situación de movilidad tiene, en promedio, un nivel educativo superior al de la población ecuatoriana que los acoge, aunque muchos se desempeñan en ocupaciones elementales o de ventas. Esto plantea una pregunta crucial: ¿qué tan calificados están realmente los trabajadores colombianos y venezolanos para las funciones que desempeñan en Ecuador?

Para responder a esta pregunta, se aplicó la metodología Identification of Skill Mismatch. Esta técnica identifica desajustes entre las habilidades de los trabajadores y los requisitos de sus ocupaciones. El análisis se realiza por provincia, bajo la premisa de que las características del mercado laboral varían según la región. Luego, se agrupan las ocupaciones de acuerdo con el nivel 1 de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Finalmente, se calculan los niveles educativos medianos requeridos por ocupación, clasificando a los trabajadores como calificados, sobrecalificados o insuficientemente calificados.

Entre las nacionalidades estudiadas, el 31,1 % de los trabajadores colombianos está insuficientemente calificado para su ocupación, superando al 24,6 % de los ecuatorianos y al 14,6 % de los venezolanos. Respecto a los adecuadamente calificados, los venezolanos lideran con un 56 %, seguidos por los ecuatorianos (53,7 %) y los colombianos (50,1 %). En cuanto a los sobrecalificados, el 29,5 % de los trabajadores venezolanos tiene más cualificaciones de las necesarias para sus ocupaciones, mientras que este porcentaje es del 21,7 % para los ecuatorianos y del 18,7 % para los colombianos.

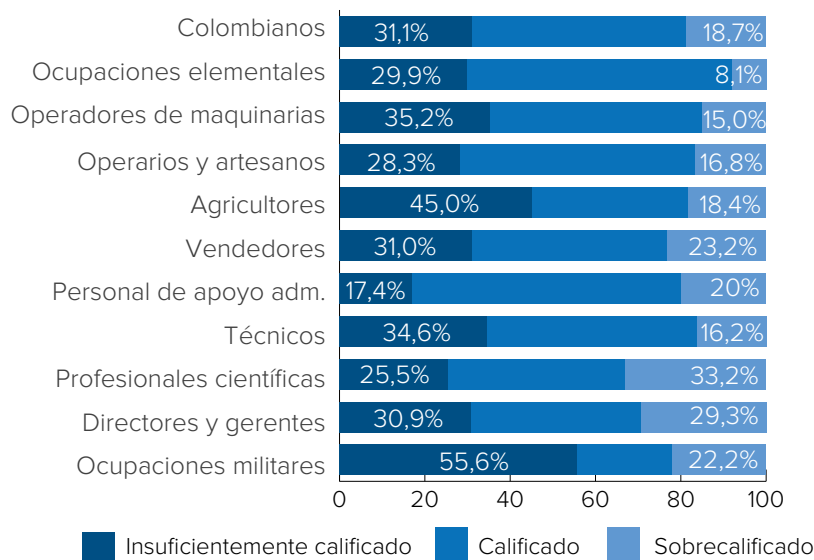
Gráfico 42. Desajustes de habilidades de los trabajadores según nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

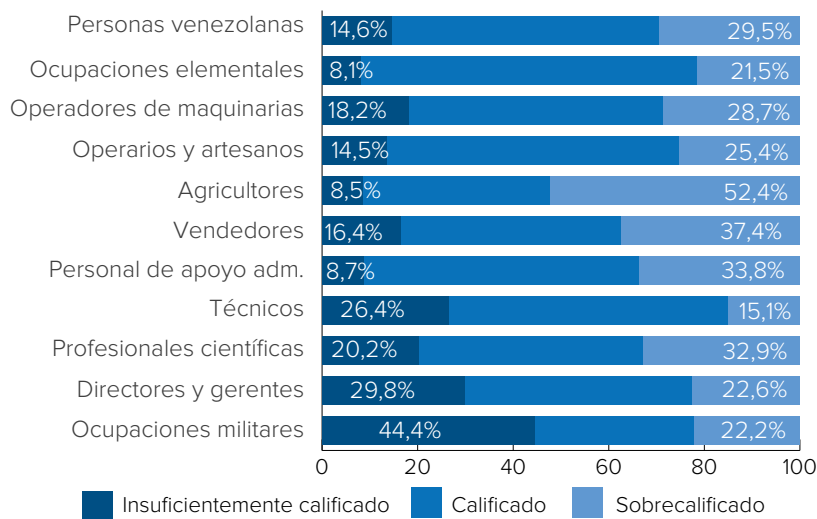
Los gráficos siguientes exponen los desajustes de habilidades entre los trabajadores colombianos y venezolanos, desglosados por grupo ocupacional. En el caso de los trabajadores colombianos, las ocupaciones con mayores índices de insuficiente calificación incluyen militares (55,6 %), agricultores (45 %) y operadores de maquinaria (35,2 %). Por otro lado, los trabajadores venezolanos muestran un alto porcentaje de desajuste en ocupaciones militares (44,4 %), directores y gerentes (29,8 %) y técnicos (26,4 %). Estos resultados resaltan áreas clave para el diseño de políticas de formación y empleo que optimicen la correspondencia entre las habilidades de los trabajadores y las demandas del mercado laboral.

Gráfico 43. Desajustes de habilidades de los trabajadores colombianos según grupo de ocupación



Fuente: INEC (2022)

Gráfico 44. Desajustes de habilidades de las y los trabajadores venezolanos según grupo de ocupación



Fuente: INEC (2022)

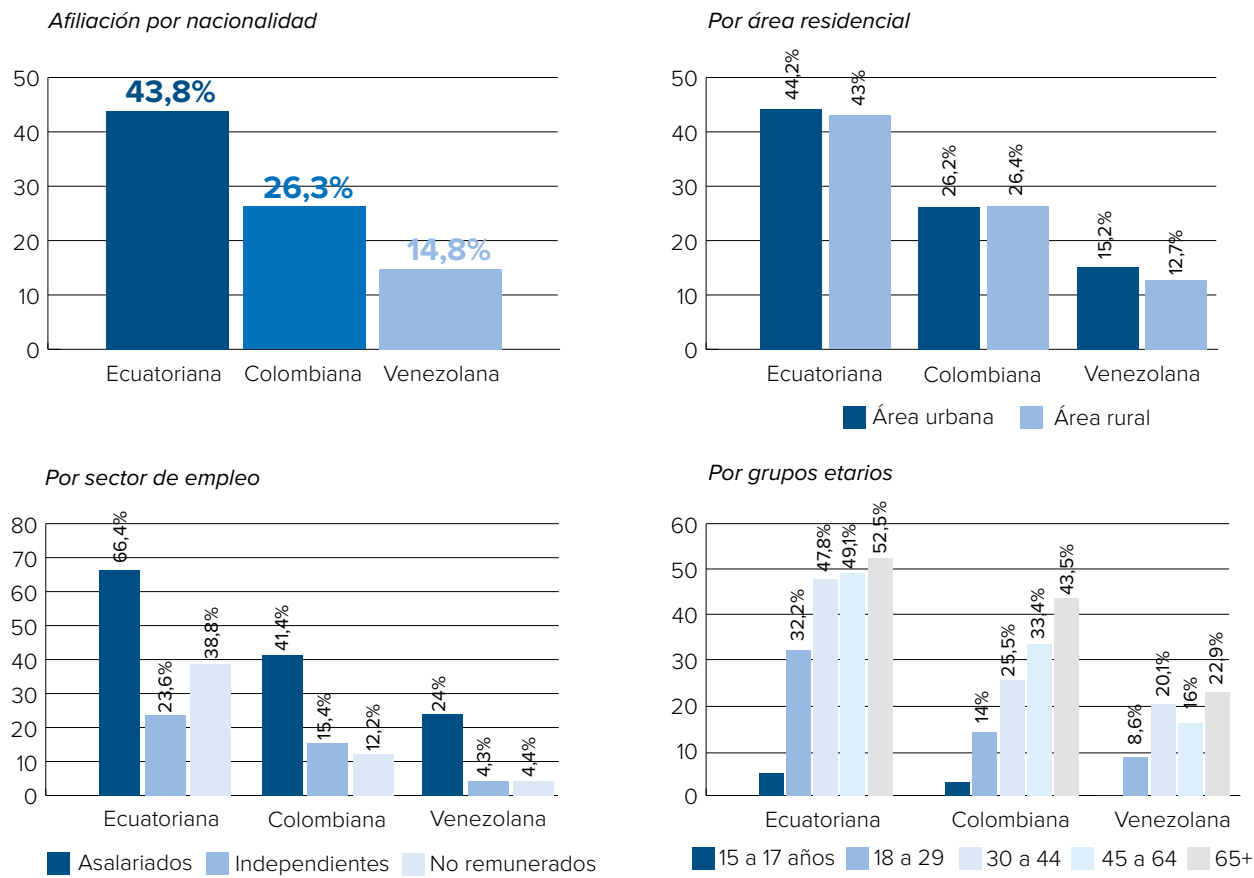
### 3.5 Afiliación a la seguridad social

La formalidad laboral en Ecuador no puede determinarse directamente a partir del censo de 2022, ya que no se recopila información específica sobre la informalidad. Sin embargo, la afiliación al sistema de seguridad social ofrece una aproximación útil. Según los datos censales, el 43,8 % de la fuerza laboral ecuatoriana contribuye o está jubilada en el sistema público de seguridad social, comparado con solo el 26,3 % de los trabajadores colombianos y el 14,8 % de los venezolanos.

Las mayores tasas de afiliación se encuentran entre los trabajadores asalariados, sin diferencias significativas entre áreas urbanas y rurales, probablemente debido a la inclusión del Seguro Social Campesino. Se observa un aumento gradual en

la afiliación con la edad, salvo en el grupo de 45 a 64 años de los trabajadores venezolanos, donde esta tendencia no se mantiene.

Gráfico 45. Porcentaje de afiliación a la seguridad social de la fuerza de trabajo por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

3.5.1 Diferencias entre hombres y mujeres en la afiliación a la seguridad social

El análisis revela una tendencia interesante: en todos los grupos de nacionalidad y sectores de empleo, el porcentaje de mujeres afiliadas supera al de los hombres. Esto es notable incluso entre los trabajadores independientes y no remunerados, aunque los asalariados siguen siendo el grupo con mayor protección social.

Sin embargo, la tasa general de afiliación entre los trabajadores y las trabajadoras extranjeras en Ecuador sigue siendo significativamente inferior a la de los ecuatorianos, afectando tanto a hombres como a mujeres.

Tabla 11. Porcentaje de afiliación por sector de empleo, nacionalidad y sexo

|                     | Ecuatoriana |         | Colombiana |         | Venezolana |         |
|---------------------|-------------|---------|------------|---------|------------|---------|
|                     | Hombres     | Mujeres | Hombres    | Mujeres | Hombres    | Mujeres |
| Afiliación por sexo | 42,5%       | 45,6%   | 24,5%      | 28,5%   | 14,3%      | 15,3%   |
| Asalariados         | 63,3%       | 71%     | 38,0%      | 45,9%   | 22,4%      | 26%     |
| Independientes      | 21,6%       | 26,3%   | 13,3%      | 18,1%   | 3,6%       | 5,4%    |
| No remunerado       | 12,6%       | 52,1%   | 9,2%       | 13,9%   | 2,7%       | 5,6%    |

Fuente: INEC (2022)



# Características y condiciones de la vivienda de la población en situación de movilidad humana

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 30, determina que “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. Por consiguiente, además de los aspectos tratados en los capítulos anteriores: educación y empleo, el acceso a vivienda adecuada supone una condición indispensable para la integración socioeconómica de la población en movilidad humana que reside en el Ecuador.

Un hogar es definido por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022 (CPV) como una o más personas que no necesariamente tienen relación de parentesco, pero que residen habitualmente en la misma vivienda, cocinan sus alimentos en forma conjunta y comparten los gastos para la alimentación (olla común) (INEC 2022). Bajo este contexto, una vivienda adecuada responde al cumplimiento de seguridad en la tenencia, habitabilidad, accesibilidad, ubicación, disponibilidad de servicios, entre otros.

Según el Informe de Resultados de la Evaluación Conjunta de Necesidades 2023, el acceso a alojamiento/vivienda constituye la segunda necesidad más importante para personas refugiadas y migrantes venezolanos en el país. Por lo cual, el concepto de vivienda también abarca la capacidad económica de afrontar costos como el alquiler y el acceso a instalaciones sanitarias adecuadas y seguras (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes Ecuador GTRM 2023).

A pesar de que el CPV 2022 no ofrece datos directos sobre algunos de estos aspectos, permite analizar condiciones de la vivienda en la que se encuentran los hogares en situación de movilidad, incluyendo las modalidades de tenencia de la vivienda, el hacinamiento y el déficit habitacional, los cuales se explorarán en detalle en la primera parte de este capítulo. Además, se presenta una segunda sección para examinar el acceso a servicios básicos esenciales como agua potable, saneamiento e higiene, fundamentales según la Organización Mundial de la Salud (OMS) para prevenir enfermedades y mejorar la salud general (Naciones Unidas 2024).

Estos servicios no solo son cruciales para garantizar una vida digna, sino que también son determinantes para el bienestar y el progreso socioeconómico de las comunidades. Esta sección del estudio detalla el acceso a servicios básicos en los hogares de la población en situación de movilidad humana nacida en Colombia y Venezuela, comparándolo con los hogares de la población de acogida. Se evalúan indicadores clave como la disponibilidad de un servicio higiénico exclusivo, acceso a agua entubada por red pública, conexión a la red de alcantarillado, acceso a energía eléctrica y servicio de recolección de residuos sólidos.

Antes de presentar el análisis de los datos del CPV 2022, es importante destacar que el 68 % de los hogares colombianos y el 85 % de los venezolanos se ubican en zonas urbanas. Asimismo, el 62,7 % de los hogares colombianos y el 60,4 % de los hogares venezolanos son representados por una cabeza de hogar masculina.

## 4.1 Condiciones de la vivienda

El estudio de las condiciones de vivienda, en particular la tenencia y el hacinamiento, revela problemas persistentes que afectan sobre todo a las poblaciones en situación de movilidad, restringiendo significativamente su calidad de vida y bienestar. Esta sección del estudio aborda la tenencia y tipo de la vivienda, las condiciones habitacionales y de hacinamiento, y el déficit habitacional de las poblaciones colombiana y venezolana que residen habitualmente en Ecuador.

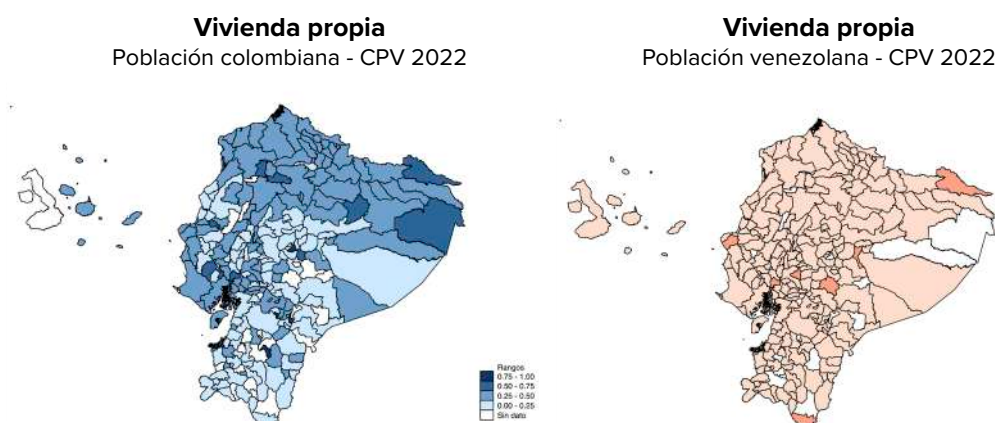
### 4.1.1 Tenencia de la vivienda

Conforme al CPV 2022, las personas censadas pueden vivir en diferentes tipos de viviendas: particulares (casas, departamentos, cuartos, mediaguas, entre otras), colectivas (hoteles, cuarteles, centros de privación de libertad, hospitales, conventos, entre otros) o no tener vivienda.

En cuanto a las tres poblaciones en estudio, 99,7 % de las personas nacidas en Ecuador viven en viviendas particulares, 0,29 % en viviendas colectivas, y hay un 0,01 % de personas sin vivienda, lo que corresponde a 1433 personas. Para la población colombiana, 97,7 % habita en viviendas particulares (55,9 % en casas y 29,8 % en departamentos), 2,2 % en viviendas colectivas, y hay un 0,1 % de personas sin vivienda (69 personas). De manera similar, la población venezolana sigue una tendencia parecida a la población de acogida, con 99,1 % viviendo en viviendas particulares (33,5 % en casas y 50,6 % en departamentos), 0,8 % en viviendas colectivas, y 0,1 % de personas sin vivienda (255 personas).

Siguiendo con el análisis a nivel de hogares, se examinan las modalidades de tenencia de viviendas. Una vivienda propia se entiende como propiedad “totalmente pagada”, “en proceso de pago” o “adquirida a través de donación, herencia o posesión”. Este indicador permite comparar la proporción de vivienda propia entre los hogares de la población local y la extranjera proveniente de Colombia y Venezuela. Entre las personas ecuatorianas, 62,1 % de los hogares tiene una vivienda propia. En contraste, sólo 32,8 % de los hogares colombianos y un 6,9 % de los hogares venezolanos reportan tener vivienda propia.

Gráfico 46. Hogares con vivienda propia por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

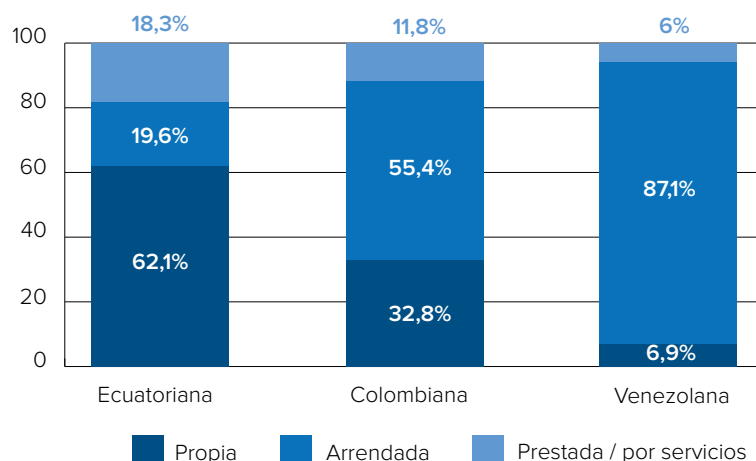
Tabla 12. Cantones con mayor número de hogares con tenencia de vivienda para personas colombianas y venezolanas

| Indicador                                                           | Personas colombianas                                                                                                                                                      | Personas venezolanas                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Hogares</b><br>Número de hogares                                 | Quito (Pichincha): 9.747<br>Guayaquil (Guayas): 3.372<br>Tulcán (Carchi): 2.322<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 2.112<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 1.983 | Quito (Pichincha): 20.205<br>Guayaquil (Guayas): 13.542<br>Cuenca (Azuay): 2.934<br>Manta (Manabí): 2.747<br>Machala (El Oro): 1.738 |
| <b>Vivienda propia</b><br>Porcentaje de hogares con vivienda propia | Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 49,0%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 37,5%<br>Quito (Pichincha): 32,3%<br>Guayaquil (Guayas): 32,1%<br>Tulcán (Carchi): 27,5% | Manta (Manabí): 13,5%<br>Guayaquil (Guayas): 7,4%<br>Quito (Pichincha): 6,1%<br>Machala (El Oro): 4,3%<br>Cuenca (Azuay): 3,6%       |

Esto evidencia que los hogares colombianos, quienes han residido en Ecuador durante varias décadas, han logrado adquirir vivienda propia en una proporción relativamente alta. Por otro lado, el flujo migratorio venezolano, que alcanzó su apogeo hace menos de una década, alrededor de los años 2015 y 2016, se traduce en una menor proporción de propietarios de vivienda entre esta población. Este fenómeno refleja las diferentes etapas y condiciones de asentamiento de ambas comunidades en el país.

Las siguientes modalidades más comunes de tenencia de vivienda son el arriendo y el préstamo o la entrega de vivienda a cambio de un servicio. Entre la población venezolana en Ecuador, el 87,1 % reside en viviendas arrendadas, mientras que el 11,8 % vive en alojamientos prestados o provistos como parte de servicios, y sólo el 6,9 % posee su propia vivienda. En contraste, la población colombiana, establecida en Ecuador por un período más extenso, presenta un mayor porcentaje de propiedad de viviendas, alcanzando el 32,8 %, aunque el arriendo sigue siendo la modalidad predominante con un 55,4 % de hogares en viviendas arrendadas.

Gráfico 47. Porcentaje de hogares según tenencia de vivienda, desagregado por nacionalidad



Fuente: INEC (2022).

El análisis de la tenencia de vivienda muestra que la población en situación de movilidad enfrenta múltiples desafíos, entre ellos, el costo del arrendamiento, que representa una carga económica significativa. Según el Monitoreo de Protección del ACNUR realizado en 2023 a personas venezolanas y colombianas, el 54,7 % señaló que, a veces, pueden pagar el alquiler sin enfrentar grandes dificultades económicas, mientras que el 20,4 % afirmó que nunca pueden hacerlo sin dificultades.

## 4.1.2 Hacinamiento

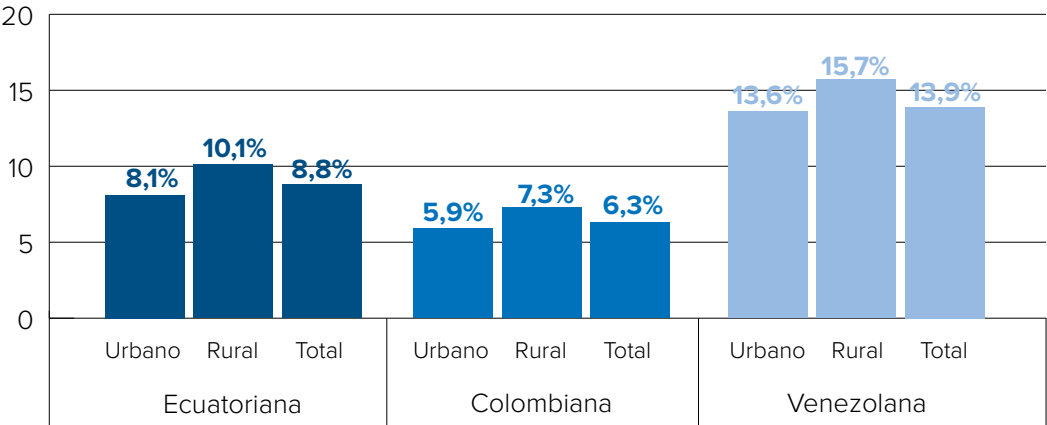
El bienestar en las condiciones de vivienda de los hogares no depende exclusivamente de la propiedad, sino también de las condiciones de hacinamiento en las que residen sus miembros. El hacinamiento, medido por el número de personas que comparten cuartos destinados exclusivamente para dormir, puede obligar a las personas a habitar en espacios inadecuados, afectando negativamente su salud física<sup>20</sup> y mental<sup>21</sup>, además de aumentar la probabilidad de problemáticas sociales (OPS 2022). Este fenómeno afecta desproporcionadamente a las comunidades vulnerables, incluidas las personas en situación de movilidad humana. Según la ficha metodológica del INEC, el hacinamiento se considera crítico cuando más de tres personas duermen en un mismo cuarto destinado para dormir.

En la población de acogida, el 8,8 % de los hogares enfrenta hacinamiento crítico, lo que indica que aproximadamente uno de cada diez hogares no dispone de suficientes dormitorios para garantizar condiciones adecuadas de comodidad y seguridad. Entre la población colombiana, el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico desciende al 6,3 %. En contraste, la población venezolana muestra un 13,9 % de hogares en esta situación, lo cual es 5 puntos porcentuales más alto que la población local y cerca de 8 puntos porcentuales más que la población colombiana. El área rural concentra los mayores niveles de hacinamiento en todas las poblaciones bajo análisis. En cada nacionalidad, el hacinamiento es aproximadamente dos puntos porcentuales mayor en el área rural que en la urbana.

<sup>20</sup> El informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca una sistemática asociación entre el hacinamiento y enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la gastroenteritis y las enfermedades diarreicas.

<sup>21</sup> El informe menciona que "de los 13 estudios separados pertenecientes a esta categoría, 8 informaron al menos de una asociación significativa entre el hacinamiento en el hogar y problemas de salud mental. Un estudio de cohorte prospectivo, un estudio de cohorte retrospectivo y cinco estudios transversales informaron de que los participantes que vivían en un hogar hacinado tenían mayor probabilidad de padecer un problema de salud mental que los que no vivían en condiciones de hacinamiento. Los problemas de salud mental incluían: angustia psicológica, abuso de alcohol, depresión y sentimiento de desdicha por la salud" (OPS 2022).

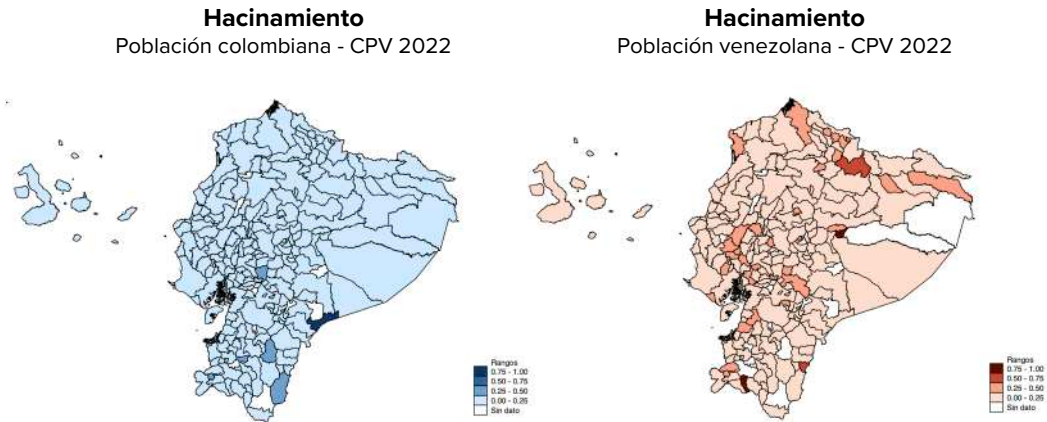
Gráfico 48. Porcentaje de hacinamiento en los hogares desagregado por nacionalidad del representante del hogar



Fuente: INEC (2022)

A nivel territorial, los mapas coropléticos a continuación muestran el número de hogares en hacinamiento en cada cantón, donde los tonos más oscuros indican porcentajes superiores. Además, la Tabla 13 detalla los cantones que concentran la mayoría de los hogares en hacinamiento.

Gráfico 49. Porcentaje de hogares en hacinamiento para las poblaciones colombiana y venezolana



Fuente: INEC (2022).

Tabla 13. Cantones con mayor número de hogares en hacinamiento: poblaciones colombianas y venezolanas

| Hogares                            | Personas colombianas                                                                                                                             | Personas venezolanas                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de hogares con hacinamiento | Quito (Pichincha): 273<br>Tulcán (Carchi): 229<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 219<br>Guayaquil (Guayas): 210<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 154        | Guayaquil (Guayas): 2.212<br>Quito (Pichincha): 1.587<br>Manta (Manabí): 405<br>Machala (El Oro): 361<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 247<br>Ibarra (Imbabura): 247        |
| Porcentaje de hacinamiento         | Quito (Pichincha): 2,8%<br>Tulcán (Carchi): 9,9%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 10,4%<br>Guayaquil (Guayas): 6,2%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 16,4% | Guayaquil (Guayas): 16,3%<br>Quito (Pichincha): 7,9%<br>Manta (Manabí): 14,7%<br>Machala (El Oro): 20,8%<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 15,9%<br>Ibarra (Imbabura): 18,4% |

Fuente: INEC (2022)

En la población colombiana, los mayores porcentajes de hogares con hacinamiento se encuentran en cantones fronterizos como Tulcán, Lago Agrio y San Lorenzo, con niveles significativamente más altos que el promedio, variando entre 9,9 % y 16,4 %. En cantones como Quito y Guayaquil, el hacinamiento es menor que la media.

Por otro lado, en la población venezolana, el hacinamiento es más común en ciudades con alta concentración de personas en movilidad humana, con cifras entre 14,7 % y 20,8 %, superando el promedio nacional, excepto en Quito, donde los niveles de hacinamiento son más bajos.

## 4.2 Déficit habitacional

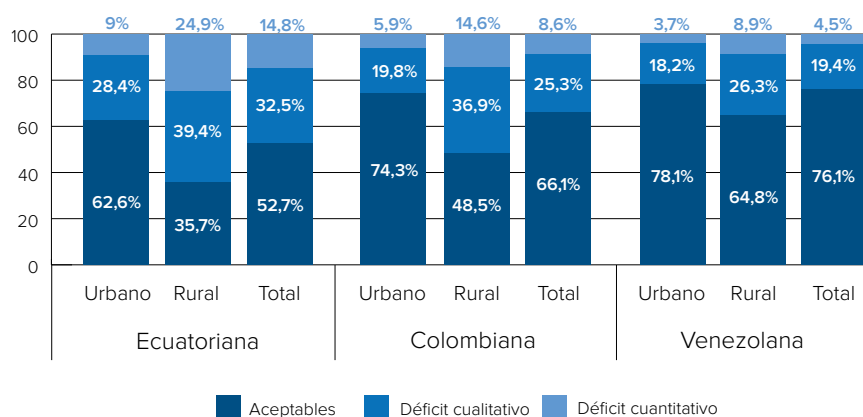
Para analizar las carencias habitacionales, es fundamental distinguir entre el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo de vivienda. Esta diferenciación ha sido incorporada en la mayoría de las metodologías empleadas en América Latina y el Caribe para facilitar la medición del déficit habitacional (ONU-HABITAT 2015).

En Ecuador, la Secretaría Nacional de Planificación, en conjunto con el INEC y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), elaboró una metodología para determinar el déficit habitacional para el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este déficit se define como “la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo —consideradas con déficit cualitativo o cuantitativo—, y el total de viviendas” (Secretaría Nacional de Planificación 2021).

El déficit cuantitativo se refiere a viviendas que, por el deterioro y tipo de materiales de su techo, paredes y piso, son consideradas irrecuperables, por lo que requieren ser reemplazadas. Estas viviendas están en un estado tan precario que cualquier mejora sería insuficiente para hacerlas habitables. Por otro lado, el déficit cualitativo se refiere a viviendas que, aunque presentan condiciones insatisfactorias en términos de materiales, pueden ser mejoradas sin necesidad de ser reemplazadas por completo (Secretaría Nacional de Planificación 2021). En este contexto, las viviendas pueden clasificarse en tres grupos: aceptables, con déficit cualitativo o con déficit cuantitativo.

Las viviendas con déficit cuantitativo no pueden ofrecer un entorno seguro y saludable, lo que obliga a las familias a buscar soluciones alternativas que a menudo son insuficientes o temporales. Por su parte, las viviendas en déficit cualitativo representan una oportunidad para implementar programas de mejora y rehabilitación, que resultan más económicos y sostenibles a largo plazo, es decir, son viviendas recuperables<sup>22</sup>.

Gráfico 50. Déficit habitacional, desagregado por nacionalidad del representante y área



Fuente: INEC (2022)

El análisis del déficit habitacional, que incluye componentes cuantitativos y cualitativos, revela que, en áreas urbanas, el 37,4 % de los hogares liderados por personas ecuatorianas enfrenta algún tipo de déficit habitacional. Este porcentaje es mayor que el de los hogares liderados por personas colombianas (25,7 %) y venezolanas (21,9 %).

En áreas rurales, el déficit habitacional es más pronunciado: el 64,3 % de los hogares ecuatorianos presenta carencias, lo que significa que dos de cada tres hogares rurales enfrentan dificultades. Entre los hogares rurales colombianos, el déficit afecta al 51,1 %, aproximadamente la mitad, mientras que, entre las personas venezolanas, uno de cada tres hogares rurales (35,2 %) reporta déficit habitacional.

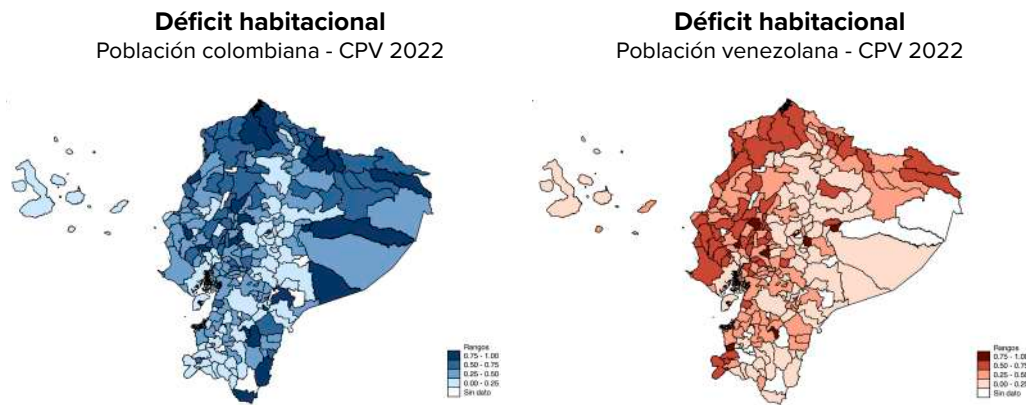
Los datos obtenidos del CPV 2022 se relacionan con lo mencionado por el BID: en Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay, las personas extranjeras tienen menos probabilidades que las personas locales de vivir en condiciones habitacionales precarias. Las diferencias son particularmente pronunciadas en Ecuador, Panamá y Perú, donde la proporción de nativos que habitan en viviendas precarias es más de tres veces mayor que la de personas inmigrantes (BID 2023).

<sup>22</sup> La ficha metodológica del indicador “Déficit habitacional de vivienda” puede ser consultada en [https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/ANEXO1\\_FICHA-METOLOGICA\\_de%CC%81ficit-de-vivienda\\_5.4.1\\_PND2125.pdf](https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/ANEXO1_FICHA-METOLOGICA_de%CC%81ficit-de-vivienda_5.4.1_PND2125.pdf) (MIDUVI 2024).



A nivel territorial, de los 12.715 hogares colombianos que enfrentan déficit habitacional (33,9 % del total), estos están distribuidos en 184 cantones de Ecuador. Un mapa coroplético muestra la proporción de hogares con déficit en cada cantón, con tonos más oscuros representando porcentajes más altos.

Gráfico 51. Porcentaje de hogares con déficit habitacional a nivel cantonal por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)

Tabla 14. Cantones con mayor número de hogares con déficit habitacional – poblaciones colombiana y venezolana

| Hogares                                        | Personas colombianas                                                                                                                                                            | Personas venezolanas                                                                                                              |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de hogares con déficit habitacional     | Lago Agrio (Sucumbíos): 1.295<br>Tulcán (Carchi): 1.255<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 1.044<br>Quito (Pichincha): 983<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 736     | Guayaquil (Guayas): 3.290<br>Quito (Pichincha): 1.919<br>Manta (Manabí): 992<br>Cuenca (Azuay): 586<br>Machala (El Oro): 551      |
| Porcentaje de hogares con déficit habitacional | Lago Agrio (Sucumbíos): 61,3%<br>Tulcán (Carchi): 54,0%<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 52,6%<br>Quito (Pichincha): 10,0%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 78,5% | Guayaquil (Guayas): 24,3%<br>Quito (Pichincha): 9,5%<br>Manta (Manabí): 36,1%<br>Cuenca (Azuay): 20,0%<br>Machala (El Oro): 31,7% |

Fuente: INEC (2022)

Particularmente, los cantones con el mayor número absoluto de hogares afectados por déficit habitacional se ubican cerca de la frontera norte del país. Estos incluyen Lago Agrio, Tulcán, Santo Domingo, Quito y San Lorenzo, que concentran aproximadamente el 42 % de los hogares colombianos con déficit habitacional.

En cuanto a los hogares venezolanos, 15.906 de ellos (23,9 % del total) también sufren déficit habitacional. Los cantones con el mayor número de hogares venezolanos afectados son: Guayaquil, Quito, Manta, Cuenca y Machala. Estos cinco cantones concentran aproximadamente el 46 % de los hogares venezolanos con déficit habitacional y están entre las áreas de mayor concentración de población en Ecuador.

## 4.3 Acceso a servicios

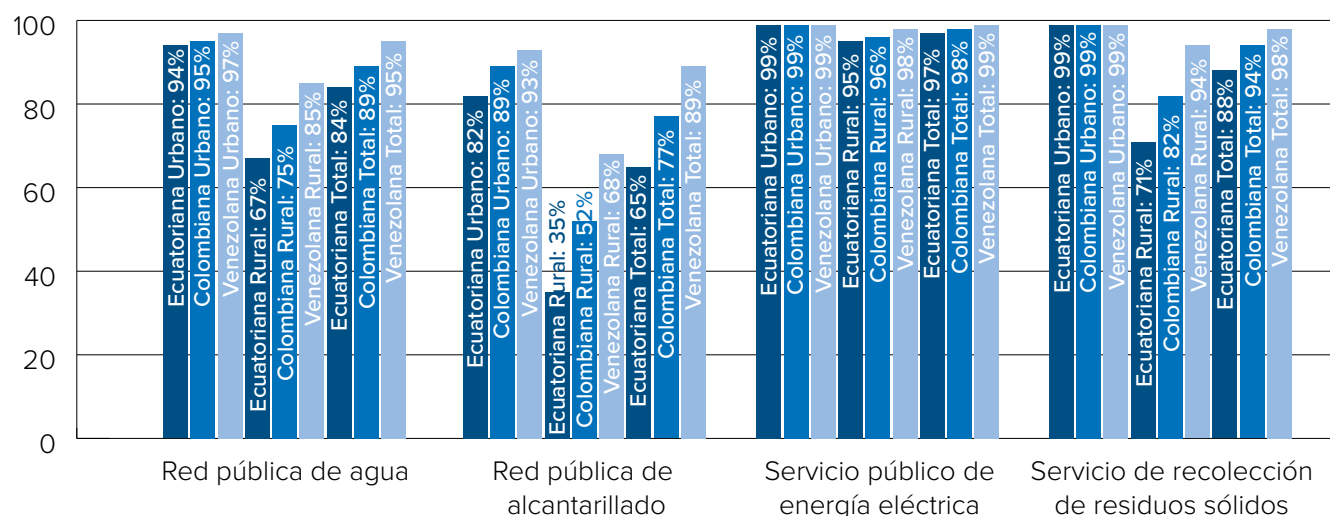
De acuerdo con el Objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el acceso al agua potable, al saneamiento y a la higiene representa una necesidad humana básica y fundamental para la salud y el bienestar. Estos servicios son reconocidos como derechos humanos esenciales (Naciones Unidas 2024). Por ello, y con el objetivo de analizar el acceso a estos servicios en la población en situación de movilidad, se calculan indicadores relacionados con el acceso a agua por red pública, red pública de alcantarillado, energía eléctrica proveniente de la red pública y servicio de recolección de residuos sólidos, específicamente para las viviendas particulares ocupadas, utilizando la ficha metodológica del INEC sobre servicios básicos.

El acceso a servicios básicos muestra que los hogares encabezados por personas nacidas en Venezuela tienen una mayor tasa de acceso en comparación con los hogares colombianos y ecuatorianos. Aunque esto pueda parecer inesperado a primera vista, esta situación se explica en parte porque el 84 % de la población venezolana reside en áreas urbanas, donde el acceso a servicios suele ser más eficiente. En estas zonas urbanas<sup>23</sup>, donde la concentración de población venezolana es mayor, los indicadores de acceso a servicios muestran diferencias mínimas entre personas venezolanas y otras nacionalidades. Además, un estudio del BID sugiere que, junto con la ubicación en áreas urbanas, otros factores como el nivel educativo y diversas características socioeconómicas pueden contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población en situación de movilidad en comparación con la población de acogida.

A continuación, se presenta un análisis detallado de la cobertura de servicios básicos, desglosado por nacionalidad. Se comienza examinando el acceso al agua potable a través de redes públicas, donde se observa que el 83,8 % de los hogares ecuatorianos cuentan con este servicio. Los hogares de la población en situación de movilidad humana tienen un mayor acceso que la media de hogares de nacionalidad ecuatoriana. Específicamente, los hogares venezolanos alcanzan una cobertura significativamente mayor, con un 95,5 %, mientras que los colombianos tienen un acceso de 89,0 %. Estos resultados reflejan que, a pesar de la alta cobertura general en Ecuador, las poblaciones en situación de movilidad disfrutan de un mejor acceso al servicio de agua por red pública, incluso en zonas rurales, donde los hogares ecuatorianos presentan los porcentajes más bajos de acceso.

El acceso a la red pública de alcantarillado sigue una tendencia similar a la del indicador de acceso al agua. En Ecuador, el 64,9 % de los hogares ecuatorianos está conectado a este servicio. En contraste, los hogares venezolanos alcanzan un 88,9 %, y los hogares colombianos también presentan una mejor situación con un 77,5 % de acceso. Esta diferencia, de hasta 24 puntos porcentuales, sugiere que los hogares en movilidad se encuentran en condiciones más favorables en cuanto a infraestructura de saneamiento, lo cual es crucial para la salud pública y el bienestar.

Gráfico 52. Acceso a servicios básicos públicos de agua y alcantarillado de los hogares, desagregado por nacionalidad del representante



Fuente: INEC (2022)

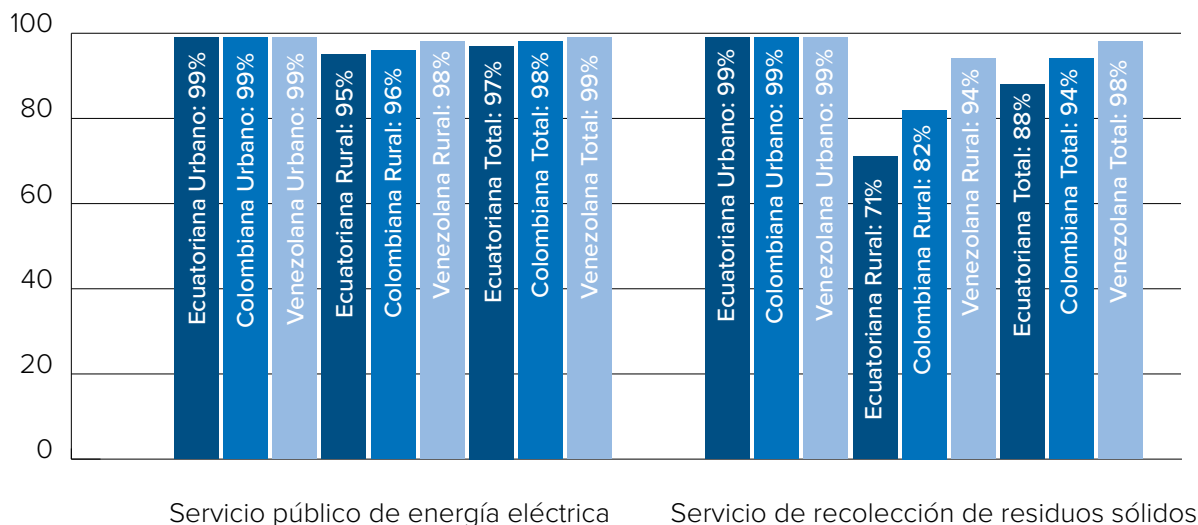
<sup>23</sup> El estudio del BID menciona que las circunstancias más favorables para las personas extranjeras de estos países pueden explicarse por la alta concentración de inmigrantes en las áreas urbanas (más del 90 %) y, en particular, en la capital del país. La vivienda en áreas urbanas incrementa la probabilidad de contar con conexiones a servicios públicos de agua, alcantarillado y electricidad, independientemente de su calidad relativa. Esto implica que proporciones más altas de personas nativas habitan en viviendas precarias. Por ejemplo, en 6 de los 10 países analizados, la proporción de inmigrantes que habitan viviendas precarias es menor que la de las personas nativas. Este fenómeno es particularmente notorio en Perú, donde se registra una brecha de 33 puntos porcentuales, seguido por Ecuador, con una diferencia de 15 puntos porcentuales, y Panamá, con 10 puntos porcentuales.

Además, debido a sus características socioeconómicas, las personas extranjeras pueden tener acceso a viviendas de mejor calidad. En estos países, las personas inmigrantes tienen más probabilidades que las nativas de poseer altos niveles educativos y de trabajar en puestos calificados en el país de acogida.

La cobertura del servicio público de energía eléctrica es notablemente alta en todos los grupos. Un 97,4 % de los hogares ecuatorianos tienen acceso a energía eléctrica. Los hogares venezolanos tienen una cobertura ligeramente superior, con un 99,3 %, y los hogares colombianos también disfrutan de un alto nivel de acceso con un 98,2 %. Este alto nivel de cobertura en todos los grupos es positivo, ya que la electricidad es fundamental para el desarrollo y la calidad de vida.

Por otro lado, el acceso al servicio de recolección de residuos sólidos en Ecuador muestra diferencias notables entre quienes residen en el área urbana y quienes residen en el área rural. Mientras que el 88,4 % de los hogares ecuatorianos accede a este servicio, la cifra asciende al 98,5 % para los hogares venezolanos y al 93,6 % para los colombianos. Esta mayor disponibilidad del servicio entre las poblaciones en movilidad resalta la mejor infraestructura en las áreas donde residen predominantemente estos grupos, en contraste con la limitada cobertura en zonas rurales habitadas mayormente por población ecuatoriana.

Gráfico 53. Acceso a servicios básicos públicos de energía y recolección de basura en los hogares, desagregado por nacionalidad del representante

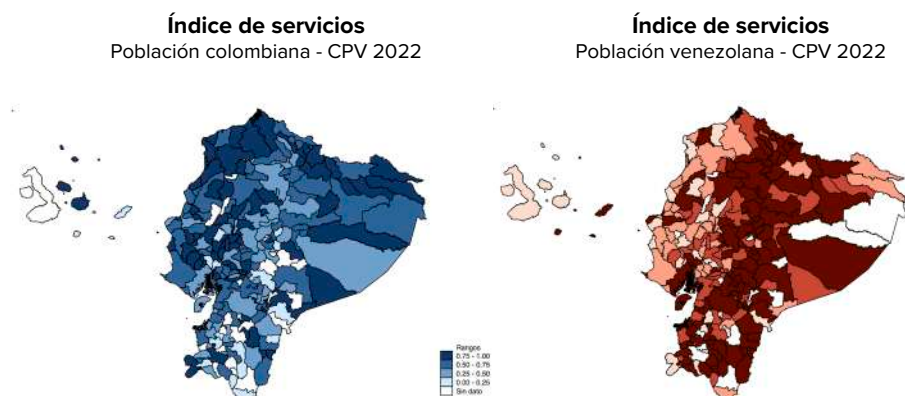


Fuente: INEC (2022)

Para consolidar la información sobre acceso a servicios básicos, se desarrolló el índice de servicios públicos básicos. Estos servicios son aquellos que se ofrecen a la población de manera permanente y continua, generalmente por entidades estatales (Antúñez y Galilea 2003 citados en INEC 2022). El índice incluye los siguientes servicios básicos: red pública de agua potable, servicio de recolección de residuos sólidos, red pública de alcantarillado y suministro de energía eléctrica. Este indicador mide el porcentaje de viviendas particulares ocupadas que tienen acceso a estos servicios esenciales. El índice toma un valor de 1 o 0 dependiendo de si el hogar dispone de todos los servicios de manera simultánea (1) o le falta uno o varios servicios públicos básicos (0).

El siguiente mapa cantonal muestra en un tono azul oscuro los cantones donde el 89 % o más de los hogares de la población colombiana poseen los cuatro servicios públicos básicos. Las tonalidades más claras indican niveles más bajos de acceso.

Gráfico 54. Índice de acceso a servicios públicos básicos, por nacionalidad



Fuente: INEC (2022)



Al igual que en el caso de los hogares colombianos, se presenta un mapa coroplético que muestra cómo la población venezolana en situación de movilidad humana accede a servicios públicos básicos en diferentes cantones. Se observó que, en cantones como Oña y Guachapala en Azuay, y Salitre e Isidro Ayora en Guayas, tanto las poblaciones colombianas como venezolanas enfrentan carencias significativas en al menos un servicio básico. En estos lugares, se destaca que las personas residentes de ambas nacionalidades carecen de acceso a agua potable, servicios de recolección de basura y alcantarillado, contando únicamente con acceso a electricidad.

El acceso a servicios públicos básicos es igualmente limitado para la población ecuatoriana en estos cantones, lo que refleja un problema generalizado. Además, en algunos cantones de provincias como Guayas y Esmeraldas, tanto la población de acogida como la población en situación de movilidad señalaron la falta total de servicios básicos públicos, incluyendo la electricidad.

La Tabla 15 detalla los cantones con mayor número de hogares con carencias en servicios básicos, según el índice. Estos diez cantones concentran el 51,7 % de los hogares venezolanos y el 54,9 % de los hogares colombianos con carencias de servicios básicos. Cabe destacar que un mayor porcentaje en el índice indica mayor acceso del hogar a servicios básicos como agua por red pública, red de alcantarillado, electricidad y recolección de basura.

Tabla 15. Cantones donde existe mayor número de hogares con carencias según el índice de servicios básicos

|                                                                                                     | Personas colombianas                                                                                                                                | Personas venezolanas                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de hogares con carencias en servicios básicos (cantones donde hay más hogares con carencias) | Lago Agrio (Sucumbíos): 982<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 795<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 644<br>Tulcán (Carchi): 596         | Guayaquil (Guayas): 1.032<br>Duran (Guayas): 581<br>Manta (Manabí): 463<br>Milagro (Guayas): 451<br>Quito (Pichincha): 444       |
| Promedio cantonal del índice de acceso a servicios públicos (a mayor porcentaje mayor acceso)       | Lago Agrio (Sucumbíos): 53,5%<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 59,9%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 31,3%<br>Tulcán (Carchi): 74,3% | Guayaquil (Guayas): 92,4%<br>Duran (Guayas): 46,7%<br>Manta (Manabí): 83,1%<br>Milagro (Guayas): 42%<br>Quito (Pichincha): 97,8% |

Fuente: INEC (2022)



# Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas de la población en situación de movilidad humana

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI<sup>24</sup>) refleja la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes (CEPAL, 1988 citado en INEC 2022). En esencia, estos hogares enfrentan al menos una privación relacionada con la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos, la dependencia económica, la exclusión educativa de niños y niñas o el hacinamiento crítico (UNICEF sobre la base de la EPEC 2019 citado en Banco Mundial 2020).

Este enfoque ofrece una medición no monetaria que estima las privaciones en un conjunto de necesidades básicas que deberían ser mínimamente satisfechas para cada persona del hogar. Predominantemente empleado en América Latina, el NBI se destaca por su capacidad para identificar geográficamente las carencias, funcionando como una herramienta valiosa para la caracterización y focalización de políticas de pobreza (Feres y Mancero 2001).

En los censos de población y vivienda, su utilidad radica en la posibilidad de ubicar a la población en situación de necesidad, ya que no se recaba información sobre ingresos o consumo, lo que permite una desagregación geográfica detallada y la comparación de indicadores a nivel territorial. Sin embargo, es crucial reconocer que el método de NBI presenta desafíos en términos de mensurabilidad, ya que la probabilidad de que un hogar sea clasificado como pobre varía según su estructura demográfica y la aplicabilidad de ciertas carencias que no son universales (Alvarez et al. 1997).

El método NBI se articula en torno a cinco dimensiones, cada una definida por indicadores específicos que evalúan la presencia o ausencia de privaciones en la satisfacción de necesidades fundamentales. Las dimensiones y sus indicadores son:

- 1. Dependencia económica del hogar:** Evalúa los años de escolaridad del representante del hogar y el número de personas por cada persona ocupada en el hogar.
- 2. Niños en edad escolar:** Analiza la asistencia escolar de niñas y niños en edad escolar.
- 3. Características físicas de la vivienda:** Considera los materiales predominantes en pisos y paredes exteriores.
- 4. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda:** Examina el tipo de saneamiento que utilizan los miembros del hogar, así como la fuente y forma de acceso al agua.
- 5. Estado de hacinamiento del hogar:** Calcula el cociente entre el número de personas y los cuartos exclusivos para dormir.

Los umbrales establecidos para cada indicador se detallan en el Anexo 2 – Consideraciones metodológicas, bajo el subtítulo “Dimensiones, indicadores y umbrales de privación de la pobreza por NBI”.

Este análisis permitirá evidenciar las desigualdades en cuanto a pobreza por NBI entre los dos colectivos: venezolanos y colombianos, y la comunidad de acogida. En particular, para la población venezolana en situación de movilidad humana, los resultados previos han mostrado altos porcentajes de hogares en pobreza por NBI. Por ejemplo, UNICEF reportó en 2018 que el 42,1 % de los hogares con niños, niñas y adolescentes venezolanos viviendo en Ecuador se encontraba en esta situación. “Para el caso de la extrema pobreza por NBI, es decir, cuando los hogares presentan dos o más privaciones, el

24 El indicador de Pobreza por NBI corresponde a la metodología homologada por INEC. Para el presente cálculo, las variables y categorías fueron homologadas de acuerdo con el cuestionario aplicado en el Censo 2022 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

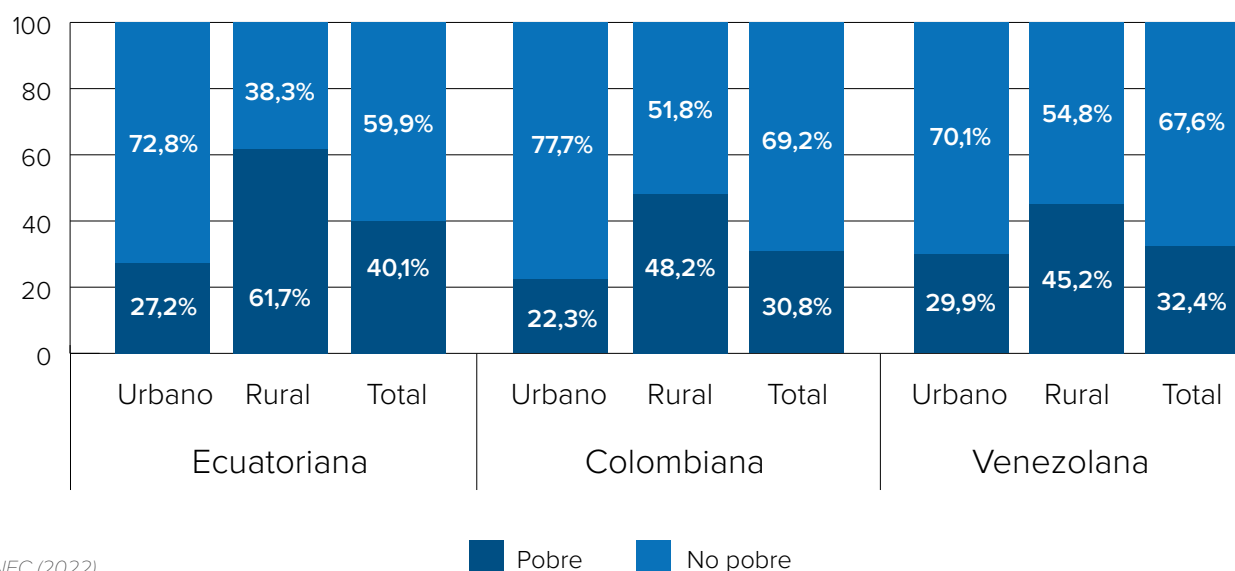
11,2 % de los hogares con niños, niñas y adolescentes venezolanos” se encontraba en esta condición (UNICEF sobre la base de la EPEC 2019 citado en Banco Mundial 2020).

Esta sección del estudio examina la pobreza y la extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en 2022. Además, se proporciona la ubicación geográfica detallada de los cantones con mayores porcentajes de privación y se analiza en profundidad cada uno de los componentes del indicador de NBI.

## 5.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza medida por NBI alcanza un 39,8 % a escala nacional. Al desglosar los datos por nacionalidad, la pobreza afecta al 30,8 % de la población colombiana y al 32,4 % de la población venezolana. No obstante, es en la población ecuatoriana donde se observa la mayor incidencia, con un 40,1 % viviendo bajo estas condiciones. La población ecuatoriana que reside en áreas rurales es la que presenta el mayor porcentaje de pobreza por NBI: el 61,7 % se encuentra en situación de pobreza. Asimismo, en la población colombiana que reside en áreas rurales, el 48,2 % enfrenta esta condición, mientras que el 45,2 % de la población venezolana en áreas rurales está en situación de pobreza.

Gráfico 55. Porcentaje de población en situación de pobreza por NBI desagregado por nacionalidad y área de residencia



Fuente: INEC (2022)

Es fundamental subrayar que la distribución de la población en situación de movilidad y su condición de pobreza varía significativamente según el área de residencia y la nacionalidad. Por ejemplo, solo el 15,9 % de las personas venezolanas residen en zonas rurales, mientras que este porcentaje asciende al 33,2 % en el caso de las personas colombianas y al 37,3 % para la población ecuatoriana.

En cuanto a la distribución de la pobreza, entre la población ecuatoriana, la mayoría de las personas pobres se localizan en áreas rurales, representando el 57,5 % del total. Entre las personas colombianas, esta cifra corresponde al 51,4 %, mientras que solo el 22,1 % de las personas venezolanas en situación de pobreza vive en zonas rurales.

### 5.1.1. Pobreza en la población colombiana

La pobreza medida por NBI impacta al 30,8 % de la población colombiana en Ecuador, siendo este el porcentaje más bajo entre las nacionalidades analizadas. El análisis territorial se divide en dos grupos de cantones. El primero incluye seis cantones que albergan aproximadamente el 47,1 % de las personas colombianas en situación de pobreza en Ecuador. San Lorenzo (Esmeraldas) y Lago Agrio (Sucumbíos) son los más afectados, con tasas de pobreza del 78,2 % y 54,1 %, respectivamente. Quito y Guayaquil también forman parte de este grupo, con tasas de pobreza del 12,1 % y 18,4 %.

El análisis territorial muestra que los cantones con mayor cantidad de población colombiana coinciden con aquellos que registran los mayores porcentajes de pobreza entre esta población. Es decir, los cinco cantones donde reside la mayor cantidad de población colombiana en situación de pobreza coinciden casi en su totalidad con los cantones donde vive más de la mitad de esta población, a excepción de San Lorenzo. Este último cantón esmeraldeño se destaca por el elevado nivel de pobreza que afecta tanto a la población colombiana como a la ecuatoriana, con una tasa de pobreza del 73,8 % entre la población de acogida.

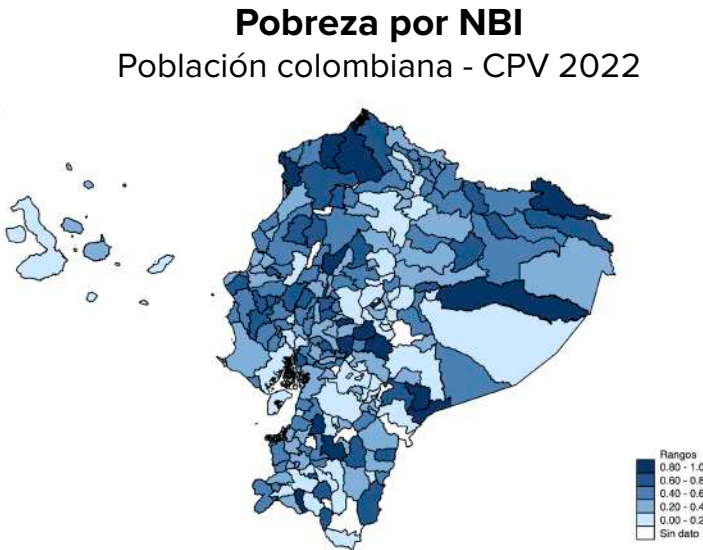
El segundo grupo de cantones, donde la tasa de pobreza entre la población colombiana supera el 80 %, está ubicado principalmente en la frontera norte y la Amazonía, en provincias como Esmeraldas, Sucumbíos, Morona Santiago y Pastaza. Estos cantones reflejan las condiciones de vida más deficientes, con tasas de pobreza para la población ecuatoriana también superiores al promedio nacional (63,1 %, 59,4 %, 65,8 % y 53,5 %, respectivamente). Aunque más del 80 % de las personas colombianas en estos cantones viven en pobreza por NBI, representan solo el 6 % del total de pobres colombianos en Ecuador debido a la menor población en estas áreas.

Tabla 16. Grupos de cantones según pobreza por NBI de la población colombiana

| Pobreza por NBI                                                                                                                                                                                                                                    | Número de personas en situación de pobreza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Incidencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Primer grupo:</b> Cantones donde existe mayor número de pobres por NBI (representan alrededor del 47,1% del total de pobres)                                                                                                                    | Lago Agrio (Sucumbíos): 3.004<br>Quito (Pichincha): 2.902<br>Tulcán (Carchi): 2.489<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 2.100<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 1.802<br>Guayaquil (Guayas): 1.592                                                                                                                                                                                                            | Lago Agrio (Sucumbíos): 54,1%<br>Quito (Pichincha): 12,1%<br>Tulcán (Carchi): 39%<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 78,2%<br>Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas): 41,7%<br>Guayaquil (Guayas): 18,4%                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Segundo grupo:</b> Cantones con mayores porcentajes de pobreza entre la población colombiana (más del 80% de los residentes colombianos viven en condiciones de pobreza por NBI. Representan el 6 % del total de pobres colombianos en Ecuador) | Guamote (Chimborazo):1<br>Saraguro (Loja):1<br>Sozoranga (Loja):2<br>Pucara (Azuay):1<br>Logroño (Morona Santiago):1<br>Mocha (Tungurahua):1<br>Valencia (Los Ríos):92<br>Chillanes (Bolívar):8<br>Arajuno (Pastaza):8<br>Eloy Alfaro (Esmeraldas):435<br>Putumayo (Sucumbíos):914<br>Muisne (Esmeraldas):92<br>Chimbo (Bolívar):5<br>Rioverde (Esmeraldas):134<br>Tiwintza (Morona Santiago):8<br>Colta (Chimborazo):8 | Guamote (Chimborazo): 100%<br>Saraguro (Loja): 100%<br>Sozoranga (Loja): 100%<br>Pucara (Azuay): 100%<br>Logroño (Morona Santiago): 100%<br>Mocha (Tungurahua): 100%<br>Valencia (Los Ríos): 89,3%<br>Chillanes (Bolívar): 88,9%<br>Arajuno (Pastaza): 88,9%<br>Eloy Alfaro (Esmeraldas): 87,2%<br>Putumayo (Sucumbíos): 85,2%<br>Muisne (Esmeraldas): 83,5%<br>Chimbo (Bolívar): 83,3%<br>Rioverde (Esmeraldas): 82,7%<br>Tiwintza (Morona Santiago): 80%<br>Colta (Chimborazo): 80% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2022)

Gráfico 56. Porcentaje de pobreza por NBI entre la población colombiana a escala cantonal



Fuente: INEC (2022)

## 5.1.2. Pobreza en la población venezolana

La pobreza medida por NBI afecta al 32,4 % de la población venezolana en Ecuador, un porcentaje superior al de la población colombiana pero inferior al de la población ecuatoriana. Un análisis territorial revela dos grupos de cantones afectados.

El primer grupo incluye cinco cantones que concentran el 47,9 % del total de venezolanos en situación de pobreza. Entre ellos destacan Guayaquil y Durán (Guayas), Quito (Pichincha), Manta (Manabí) y Machala (El Oro). Estos cantones albergan grandes poblaciones venezolanas; sin embargo, Durán resalta por su elevada tasa de pobreza por NBI. La incidencia de pobreza en estos cantones es generalmente mayor entre las personas venezolanas, excepto en Durán, donde afecta al 65,5 % de las personas ecuatorianas y al 61,8 % de las venezolanas<sup>25</sup>. El segundo grupo comprende cantones con tasas de pobreza superiores al 80 % entre las personas venezolanas. A pesar de sus altas tasas, estos cantones representan solo el 9 % del total de pobres venezolanos, lo que indica una menor concentración poblacional en comparación con el primer grupo.

Tabla 17. Cantones según su índice de pobreza por NBI de la población venezolana

| Pobreza por NBI                                                                                                                                                                                                                                                         | Número de personas en situación de pobreza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Incidencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Primer grupo:</b> Cantones donde existe mayor número de pobres por NBI (representan alrededor del 47,9% del total de pobres)                                                                                                                                         | Guayaquil (Guayas): 15.224<br>Quito (Pichincha): 11.221<br>Manta (Manabí): 4.092<br>Durán (Guayas): 2.600<br>Machala (El Oro): 2.483                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Guayaquil (Guayas): 31,4%<br>Quito (Pichincha): 17,5%<br>Manta (Manabí): 37,5%<br>Durán (Guayas): 61,8%<br>Machala (El Oro): 41,3%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Segundo grupo:</b> Cantones con mayores porcentajes de pobreza entre la población venezolana (donde más del 80% de los residentes venezolanos viven en condiciones de pobreza por NBI. Representan el 9 % del total de pobres de nacionalidad venezolana en Ecuador) | Arajuno (Pastaza):3<br>Olmedo (Manabí):3<br>Cuyabeno (Sucumbios):22<br>Sozoranga (Loja):3<br>Yacuambi (Zamora Chinchipe):1<br>Palanda (Zamora Chinchipe):1<br>Paquisha (Zamora Chinchipe):30<br>Muisne (Esmeraldas):120<br>Putumayo (Sucumbíos):33<br>Santa Clara (Pastaza):7<br>Chilla (El Oro):7<br>Alfredo Baquerizo Moreno (Juján) (Guayas): 55<br>Montecristi (Manabí): 2.209<br>Pucara (Azuay):9<br>Guachapala (Azuay):9<br>Valencia (Los Ríos):140<br>Nabón (Azuay):16 | Arajuno (Pastaza): 100%<br>Olmedo (Manabí): 100%<br>Cuyabeno (Sucumbíos): 100%<br>Sozoranga (Loja): 100%<br>Yacuambi (Zamora Chinchipe): 100%<br>Palanda (Zamora Chinchipe): 100%<br>Paquisha (Zamora Chinchipe): 90,9%<br>Muisne (Esmeraldas): 89,6%<br>Putumayo (Sucumbíos): 89,2%<br>Santa Clara (Pastaza): 87,5%<br>Chilla (El Oro): 87,5%<br>Alfredo Baquerizo Moreno (Guayas): 85,9%<br>Montecristi (Manabí): 84,7%<br>Pucara (Azuay): 81,8%<br>Guachapala (Azuay): 81,8%<br>Valencia (Los Ríos): 81,4%<br>Nabón (Azuay): 80% |

Fuente: INEC (2022)

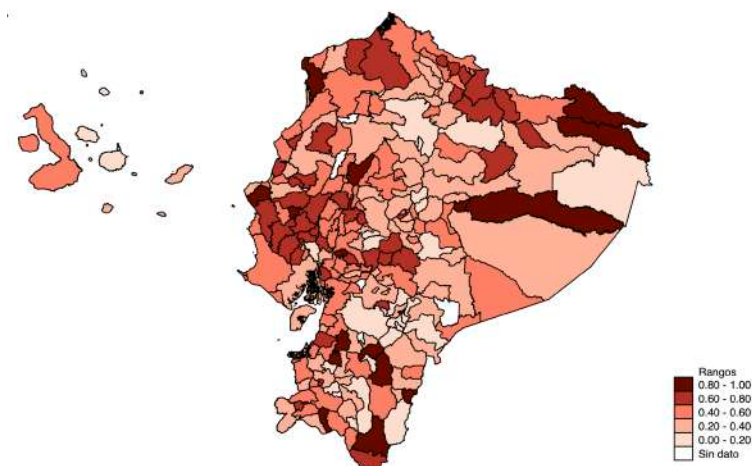
Los cantones con mayor incidencia de pobreza por NBI entre la población venezolana se muestran en el siguiente mapa coroplético.

<sup>25</sup> En Guayaquil, el porcentaje de pobreza se ubica en 28,8 % para la población ecuatoriana, incrementándose a 31,4 % para la población venezolana. En el cantón Quito, esta diferencia es de 13,7 % para los ecuatorianos frente al 17,5 % de los venezolanos. En Manta, los niveles de pobreza alcanzan el 32,4 % entre los ecuatorianos y el 37,5 % en la población venezolana. Finalmente, en Machala, el 33,5 % de la población ecuatoriana vive en condiciones de pobreza, mientras que esta cifra es siete puntos porcentuales mayor para los venezolanos, alcanzando el 41,3 %.

Gráfico 57. Porcentaje de pobreza por NBI entre la población venezolana a nivel cantonal

## Pobreza por NBI

### Población venezolana - CPV 2022

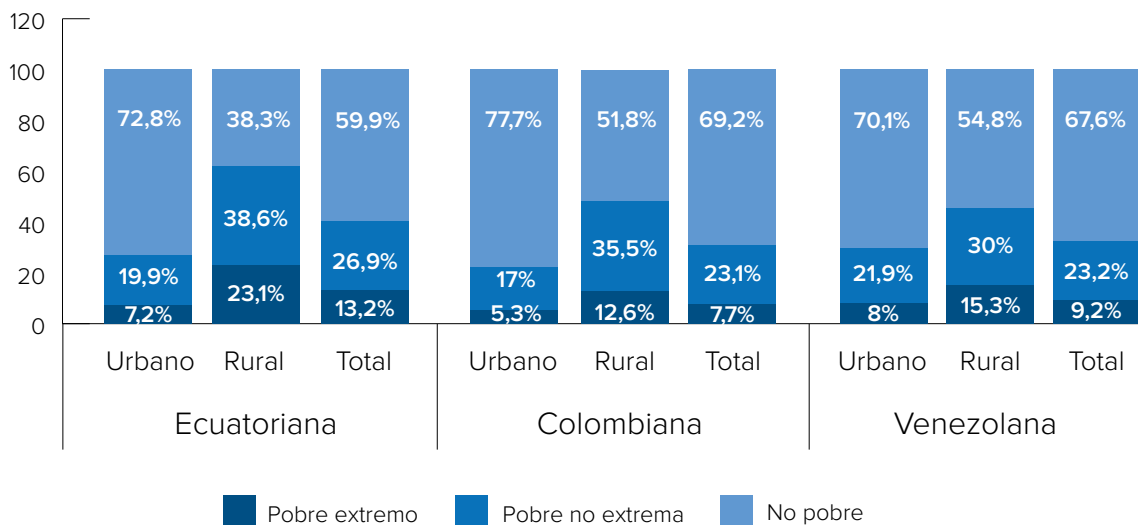


Fuente: INEC (2022)

## 5.2. Extrema Pobreza por NBI

La extrema pobreza por NBI se define cuando un hogar enfrenta dos o más necesidades básicas sin satisfacer. Al comparar la incidencia de la extrema pobreza por NBI entre las poblaciones ecuatoriana, venezolana y colombiana, se observa que la población ecuatoriana tiene la peor situación, con un 13,2 % de sus hogares en extrema pobreza, seguida por la población venezolana con un 9,2 % y la colombiana, que presenta el menor porcentaje con un 7,7 %. Al analizar los datos por área residencial, se destaca que la población rural presenta mayores índices de extrema pobreza en las tres nacionalidades analizadas.

Gráfico 58. Porcentaje de pobreza extrema desagregado por nacionalidad y área residencial



Fuente: INEC (2022)

### 5.2.1. Extrema pobreza en la población colombiana

La extrema pobreza asciende al 7,7 % entre la población colombiana en 2022. Los datos a nivel cantonal confirman que los hogares colombianos en extrema pobreza según el índice NBI se concentran principalmente en los cantones de la frontera norte y en las ciudades más densamente pobladas. En particular, cinco cantones acumulan aproximadamente el 41,3 % del total de personas colombianas en situación de extrema pobreza. El cantón San Lorenzo, en Esmeraldas, presenta una tasa de extrema pobreza del 26,5 % entre personas colombianas, comparada con el 25,1 % entre personas ecuatorianas, mientras que la tasa general de pobreza alcanza el 78,2 % para personas colombianas residentes en ese cantón.

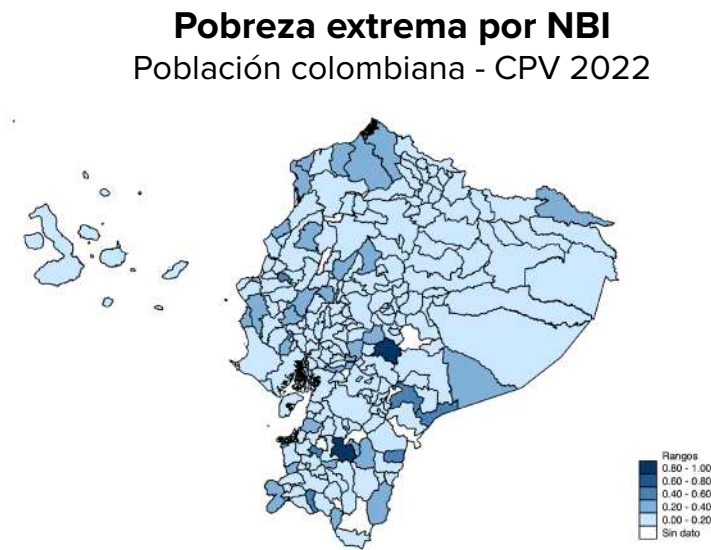
La tabla adjunta y el mapa ilustrativo destacan aquellos cantones donde la incidencia de extrema pobreza supera el 30 % entre la población colombiana. Sin embargo, este grupo constituye solo el 4,2 % del total de la población colombiana en extrema pobreza en Ecuador. Los cantones Eloy Alfaro y Muisne, ambos en Esmeraldas, son notables por la considerable cantidad de población colombiana viviendo bajo condiciones de extrema pobreza según el NBI.

Tabla 18. Cantones según pobreza extrema por NBI de la población colombiana

| Extrema Pobreza por NBI                                                                                                                       | Número de personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Incidencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cantones donde existe mayor número de pobres extremos por NBI (representan alrededor del 41,3% del total de pobres extremos colombianos)      | Tulcán (Carchi): 743<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 711<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 675<br>Guayaquil (Guayas) 521<br>Quito (Pichincha): 390                                                                                                                                                                                                                                                             | Tulcán (Carchi): 11,6%,<br>San Lorenzo (Esmeraldas): 26,5%<br>Lago Agrio (Sucumbíos): 12,2%<br>Guayaquil (Guayas) 6,1%<br>Quito (Pichincha): 1,6%                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Cantones con altos porcentajes de pobreza extrema entre la población colombiana (representan el 4,2% del total de pobres extremos en Ecuador) | Guamote (Chimborazo): 1<br>Saraguro (Loja): 1<br>Sozoranga (Loja): 1<br>Atahualpa (El Oro): 1<br>El Pangui (Zamora Chinchipe): 11<br>Tiwintza (Morona Santiago): 4<br>Junín (Manabí): 6<br>Santiago (Morona Santiago): 2<br>Portovelo (El Oro): 14<br>Eloy Alfaro (Esmeraldas): 181<br>Jama (Manabí): 9<br>Sigchos (Cotopaxi): 3<br>Oña (Azuay): 1<br>Muisne (Esmeraldas): 35<br>Colimes (Guayas): 6 | Guamote (Chimborazo): 100%<br>Saraguro (Loja): 100%<br>Sozoranga (Loja): 50%<br>Atahualpa (El Oro): 50%<br>El Pangui (Zamora Chinchipe): 40,7%<br>Tiwintza (Morona Santiago): 40%<br>Junín (Manabí): 40%<br>Santiago (Morona Santiago): 40%<br>Portovelo (El Oro): 36,8%<br>Eloy Alfaro (Esmeraldas): 36,6%<br>Jama (Manabí): 36%<br>Sigchos (Cotopaxi): 33,3%<br>Oña (Azuay): 33,3%<br>Muisne (Esmeraldas): 32,1%<br>Colimes (Guayas): 30% |

Fuente: INEC (2022)

Gráfico 59. Porcentaje de pobreza extrema por NBI entre la población colombiana a nivel cantonal



Fuente: INEC (2022)



### 5.3. Componentes del NBI

Como se discutió en la introducción de esta sección, el método de NBI comprende cinco componentes esenciales que evalúan la dependencia económica del hogar, la educación de menores, las condiciones de vivienda, la disponibilidad de servicios básicos y el hacinamiento. Este apartado del análisis busca determinar cuál de estos componentes ejerce una mayor influencia sobre la pobreza entre las poblaciones colombiana y venezolana.

La migración intrarregional ha modificado algunos patrones relacionados con el cálculo de la pobreza por NBI en América Latina, destacándose particularmente la migración venezolana. La dinámica migratoria impacta de manera significativa en la baja tasa de dependencia económica de los hogares venezolanos, ya que la mayoría se traslada con el objetivo de integrarse en el mercado laboral<sup>26</sup>. Esto se refleja en una alta proporción de miembros ocupados por hogar (1,6 ocupados en promedio en hogares venezolanos, en comparación con 1,4 en hogares colombianos y 1,3 en hogares ecuatorianos). Esta situación resulta en una menor tasa de dependencia en comparación con las poblaciones ecuatoriana y colombiana.

Adicionalmente, el nivel educativo del representante del hogar influye en la tasa de dependencia económica. Los jefes de hogar venezolanos, con un promedio de 13,8 años de escolaridad, superan significativamente los 10,9 años de escolaridad promedio observados tanto en colombianos como en ecuatorianos, contribuyendo así a una menor tasa de dependencia en la población venezolana.

A pesar de que la tasa de inasistencia escolar entre niños venezolanos es relativamente baja, con un 8,3 % de hogares venezolanos reportando niños entre 6 y 12 años que no asisten a clases, esta cifra es sustancialmente más alta en comparación con la población ecuatoriana, donde solo el 2,1 % de los niños no asisten a la escuela, y la colombiana, con un 2,9 %. Otra conclusión derivada del análisis de componentes del NBI revela que la población colombiana muestra condiciones análogas a las de la población ecuatoriana en términos de dependencia económica del hogar y la asistencia escolar de los niños.

Gráfico 61. Dependencia económica del hogar

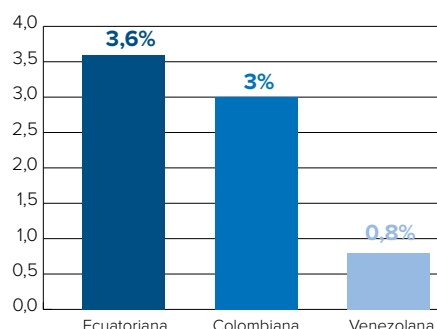
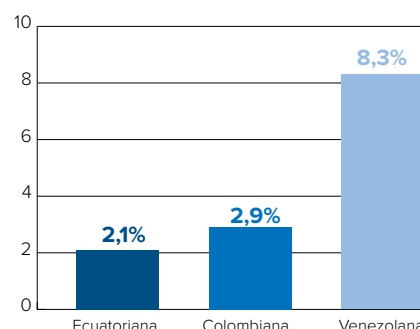


Gráfico 62. Niños en edad escolar



Fuente: INEC (2022)

Para los indicadores de vivienda, dado que la población venezolana en movilidad humana tiende a establecerse principalmente en zonas urbanas y opta por arrendar viviendas, es menos probable que residan en viviendas con déficit de características físicas o carencia de servicios básicos. En este sentido, se observa que la población ecuatoriana, en comparación con la población venezolana, enfrenta condiciones más adversas en las características físicas de la vivienda y el acceso a servicios básicos. Esto se confirma en el análisis realizado para la vivienda, que muestra que el agua potable y el acceso a alcantarillado son dos ámbitos que también deben mejorar para la población nativa.

Gráfico 63. Características físicas de la vivienda

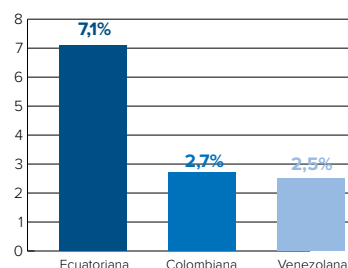
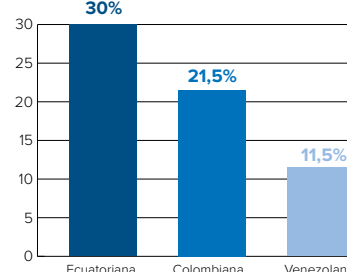


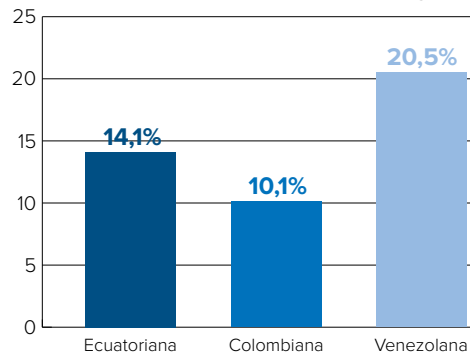
Gráfico 64. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda



Fuente: INEC (2022)

<sup>26</sup> En la sección de trabajo se pudo observar cómo las personas extranjeras tienen tasas de actividad más altas que la comunidad de acogida. Este patrón se repite en algunos países de la región.

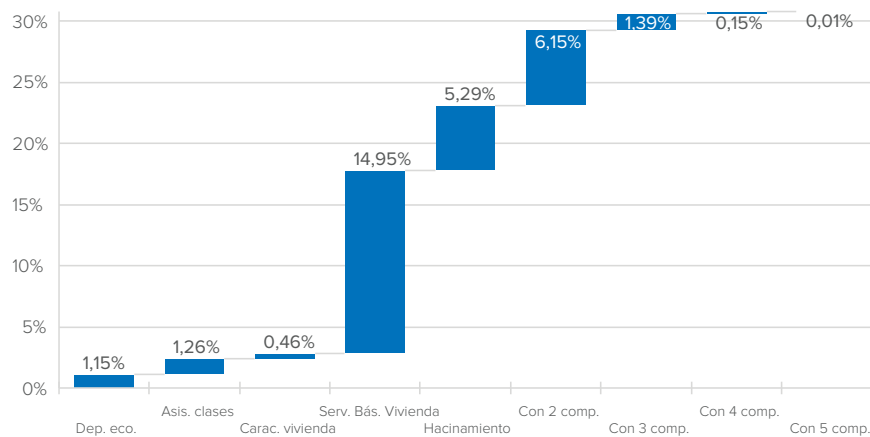
Gráfico 65. Estado de hacinamiento del hogar.



Fuente: INEC (2022).

Para concluir el análisis de los componentes del índice NBI, el Gráfico 66 desglosa la contribución de diversos factores al 30,8 % de pobreza observada entre la población colombiana en Ecuador. Factores críticos como el acceso deficiente a agua potable por tubería y a sistemas de alcantarillado tienen un impacto considerable, representados en la categoría “Serv. Bás. Vivienda”. Las categorías subsiguientes en el gráfico identifican los hogares que presentan dos o más componentes del NBI como deficientes, categorizados como “Con 2 comp.”, “Con 3 comp.”, “Con 4 comp.”, “Con 5 comp.”. Estos suman el 7,7 % de la población colombiana y corresponden a los hogares con dos o más carencias que se clasifican dentro de la categoría de pobreza extrema.

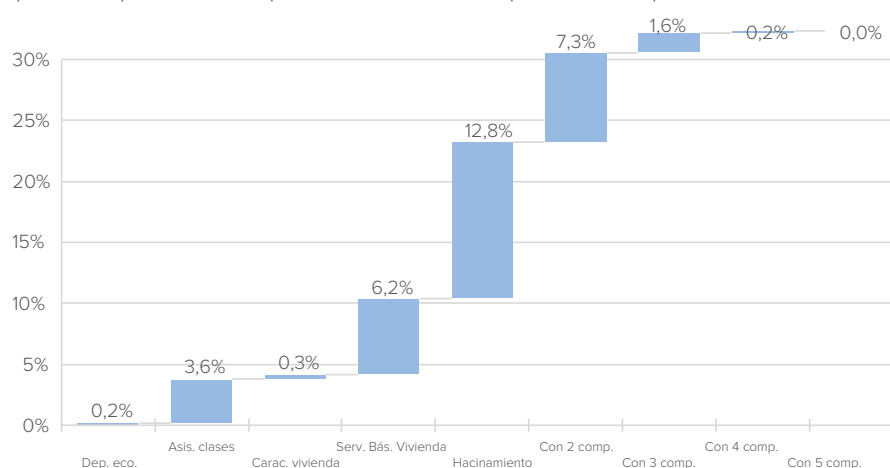
Gráfico 66. Porcentaje de aporte a la pobreza de la población colombiana, por cada componente



Fuente: INEC (2022)

En Ecuador, el 32,4 % de la población venezolana se encuentra afectada por la pobreza medida a través del índice NBI, con el hacinamiento siendo el factor predominante en este porcentaje. La falta de acceso a agua potable y a servicios de alcantarillado es el segundo factor más influyente, seguido por el porcentaje de inasistencia escolar de niños y niñas entre 6 y 12 años. Además, aquellos hogares que presentan carencias en dos o más de estos componentes son categorizados dentro de la pobreza extrema, alcanzando un 9,2 % en esta población.

Gráfico 67. Porcentaje de aporte a la pobreza de la población venezolana, por cada componente



Fuente: INEC (2022)



# Principales hallazgos



## 6.1. Ámbito demográfico

El análisis demográfico revela importantes cambios en la población extranjera residente en Ecuador en los últimos años. Uno de los principales hallazgos es el notable crecimiento de esta población, que pasó de 195.175 personas en 2010 a 425.045 en 2022. Este incremento estuvo marcado principalmente por la migración venezolana, que en 2022 representaba el 55 % del total de personas extranjeras, mientras que la población colombiana, que anteriormente constituía la mayoría, redujo su proporción al 23 %.

El análisis de los años de llegada destaca que la migración colombiana alcanzó su punto más alto a finales de los años noventa y principios de los 2000, impulsada por el conflicto armado en Colombia. En cambio, la migración venezolana se intensificó a partir de 2015 debido a la crisis en ese país, con una reducción temporal en 2020 causada por la pandemia de COVID-19, pero que retomó su crecimiento en 2022.

La población colombiana en Ecuador ha mostrado un leve crecimiento, pasando de 93.237 personas en 2010 a 97.832 en 2022. Sin embargo, su presencia ha sido eclipsada por el masivo aumento de la población venezolana, que pasó de 4.944 en 2010 a 231.686 personas con residencia habitual en Ecuador para 2022. Estas cifras reflejan una importante reconfiguración de la dinámica migratoria en el país.

En 2022, las provincias de Pichincha, Guayas y Manabí concentraron aproximadamente el 67,9 % de la población venezolana, con Pichincha albergando el 29,7 %, Guayas el 29,1 % y Manabí el 9,1 %. Esta distribución evidencia una clara preferencia por asentarse en las principales áreas urbanas, que ofrecen mayores oportunidades laborales y comunidades de compatriotas ya establecidas. Por otro lado, la población colombiana en 2022 se concentró principalmente en Pichincha, Guayas, Carchi y Sucumbíos, representando el 61,5 % del total. Con Pichincha albergando el 27,9 %, Guayas el 13,9 %, Carchi el 10,9 % y Sucumbíos el 8,8 %. Este patrón de asentamiento ha permanecido constante desde 2010, cuando estas provincias contenían el 65,6 % de la población colombiana en Ecuador.

Entre 2010 y 2022, se observaron cambios significativos en las pirámides poblacionales de las personas colombianas y venezolanas en Ecuador, reflejando distintas dinámicas migratorias. Para residentes habituales colombianos, se evidenció un envejecimiento poblacional, con una notable disminución de jóvenes menores de 30 años y un incremento en las edades de 35 años en adelante, lo que sugiere un descenso en el flujo de jóvenes colombianos hacia Ecuador durante este período.

Por el contrario, en 2022, la población venezolana mostró una concentración predominante en el rango de edades de 20 a 64 años, representando el 66,2 % del total, mientras que el 32 % eran menores de 19 años y solo el 1,7 % eran mayores de 65 años. Esto indica que la población venezolana en Ecuador se compone mayoritariamente de individuos en edad laboral y reproductiva, incluyendo numerosas familias jóvenes con hijos menores, lo que contrasta con la tendencia observada en la comunidad colombiana. Estos patrones demuestran la heterogeneidad y las diferencias en la composición demográfica y en las motivaciones detrás de los flujos migratorios de ambas nacionalidades hacia Ecuador.

El análisis también muestra diferencias en la estructura familiar y el estado civil de las poblaciones. Entre las personas venezolanas predomina el estado civil soltero, lo cual es consistente con su perfil joven. No se observan grandes diferencias en la proporción de jefes de hogar por sexo entre las distintas nacionalidades, aunque se nota una mayor tendencia a hogares más grandes entre la población venezolana, quienes también presentan una mayor dependencia económica debido a la presencia de menores.

Finalmente, este estudio explora la prevalencia de dificultades funcionales, encontrando que las personas venezolanas presentan una menor incidencia, posiblemente debido a la naturaleza móvil de esta población, que busca activamente oportunidades laborales.

## 6.2. Ámbito educativo

El análisis sobre la educación de la población en situación de movilidad en Ecuador revela diferencias significativas en los niveles de escolaridad, especialmente entre las poblaciones venezolana, colombiana y ecuatoriana. En términos generales, la población venezolana mayor de 24 años muestra un mayor nivel educativo en comparación con sus pares ecuatorianos y colombianos. Mientras que el 54,4 % de las personas ecuatorianas y el 54,2 % de las personas colombianas han completado al menos el bachillerato, esta cifra se eleva al 77,7 % en el caso de la población venezolana. Esto indica que las personas venezolanas tienen una formación académica más avanzada, lo cual puede facilitar su integración al mercado laboral al aprovechar mejor sus habilidades y experiencia.

Los resultados del modelo ajustado para escolaridad indican que existe una diferencia estadísticamente significativa entre el nivel de escolaridad de las poblaciones venezolana y colombiana, incluso al controlar por el tiempo de llegada a Ecuador y el lugar de residencia. Esto sugiere que las personas en movilidad humana provenientes de Venezuela ya llegan con una ventaja educativa.

No obstante, esta ventaja educativa entre los adultos venezolanos no se refleja del mismo modo en la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de movilidad. Los datos muestran que los NNA extranjeros, tanto de nacionalidad venezolana como colombiana, enfrentan mayores dificultades para acceder a la educación en comparación con los NNA ecuatorianos.

En la educación inicial (para niños de 3 y 4 años), solo el 32,4 % de los niños y niñas colombianos y el 33,8 % de los venezolanos asisten a programas educativos, frente al 47,9 % de los ecuatorianos.

En la Educación General Básica (EGB), que abarca a niños de entre 5 y 14 años, Ecuador ha logrado mantener tasas elevadas de asistencia, con un 91,6 % de los NNA ecuatorianos inscritos. No obstante, los niveles de asistencia bajan al 83,1 % para los NNA colombianos y al 78,6 % para los NNA venezolanos, lo que sugiere que aún existen barreras para la inclusión educativa de estas poblaciones en situación de movilidad humana.

La brecha se hace aún más evidente en el nivel de bachillerato, donde solo el 50,7 % de los adolescentes colombianos y el 44,2 % de los venezolanos asisten a clases, en comparación con el 76,4 % de los ecuatorianos. Esta disminución en la tasa de asistencia al bachillerato refleja una preocupación clave en cuanto al acceso a la educación para los jóvenes en situación de movilidad, quienes requieren políticas públicas enfocadas en su integración y permanencia escolar.

A nivel territorial, la distribución de la población infantil y juvenil en situación de movilidad humana en Ecuador muestra concentraciones significativas en las principales ciudades del país y en cantones fronterizos. Tanto los niños y niñas colombianos como los venezolanos de entre 3 y 4 años se agrupan en cantones como Quito, Guayaquil y Tulcán, con tasas de asistencia a educación inicial que varían notablemente. En los cantones con mayor presencia de población infantil, las tasas de asistencia tienden a ser más altas, aunque Guayaquil y Machala presentan cifras más bajas. De manera similar, los niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 5 y 14 años se concentran en los cinco cantones más poblados, como Quito y Guayaquil, con tasas de asistencia a la Educación General Básica superiores al 80 % para los NNA colombianos y ligeramente menores para los NNA venezolanos, especialmente en Machala.

Por último, los jóvenes de entre 15 y 17 años también se agrupan en los mismos territorios, pero las tasas de asistencia al bachillerato son más bajas, especialmente en Lago Agrio y Machala, donde los niveles de escolaridad son menores en comparación con otras áreas. Estos patrones territoriales reflejan las disparidades en la integración educativa de la población en movilidad, que varían según la ubicación geográfica y la oferta de servicios educativos en cada cantón.

En cuanto al tipo de institución educativa, la mayoría de la población en movilidad humana colombiana y venezolana asiste a establecimientos públicos. Sin embargo, la población colombiana tiene una presencia relativamente mayor en la educación privada en comparación con los estudiantes venezolanos y ecuatorianos, lo cual refleja ciertas diferencias en las opciones de acceso educativo entre las distintas nacionalidades.

Por último, en el ámbito de la educación superior, se observan diferencias significativas entre las poblaciones. Las personas venezolanas presentan una mayor proporción de títulos de tercer nivel y técnicos-tecnológicos en comparación con las personas colombianas y ecuatorianas, lo que resalta su potencial para contribuir al desarrollo del país. Sin embargo, para que este potencial se traduzca en beneficios concretos, es fundamental que sus grados académicos sean reconocidos y que se facilite su inclusión en el mercado laboral de acuerdo con su preparación y experiencia.

### 6.3. Ámbito laboral

En la sección dedicada al trabajo y la seguridad social de la población en situación de movilidad en Ecuador, se encontró que los trabajadores colombianos presentan características y niveles de integración en el mercado laboral similares a los de la población ecuatoriana. Por otra parte, los trabajadores venezolanos constituyen un grupo joven y cualificado que podría ser más eficientemente aprovechado en el mercado laboral ecuatoriano.

Uno de los hallazgos más relevantes es la alta tasa de actividad laboral entre las personas en movilidad humana, que supera a la de las personas ecuatorianas. Según los resultados del CPV 2022, la tasa de actividad laboral de la población ecuatoriana es del 60 %, mientras que para los colombianos asciende al 68,5 % y para los venezolanos al 77,1 %. Estas cifras no solo reflejan una mayor disponibilidad de mano de obra por parte de las personas en movilidad humana para contribuir a la producción local, sino también subrayan su necesidad de integración en el mercado laboral. Sin embargo, en todas las nacionalidades, la participación laboral de las mujeres es menor en comparación con la de los hombres.

Los trabajadores venezolanos destacan por su juventud y cualificación. El 79 % de ellos ha alcanzado al menos el nivel de bachillerato o superior, frente al 64,8 % de los ecuatorianos y al 61,1 % de los colombianos. Además, la edad promedio de los trabajadores venezolanos es de 33,8 años, en comparación con los 39,8 años de los ecuatorianos y los 41,2 años de los colombianos, lo que refuerza la ventaja demográfica que representan para el mercado laboral ecuatoriano.

Otro aspecto importante es la participación de los adolescentes venezolanos de entre 15 y 19 años en el mercado laboral, que es el doble que la de sus pares ecuatorianos. En este grupo etario, el 38,3 % de los venezolanos y el 29,4 % de los colombianos ya están trabajando, en comparación con solo el 19 % de los ecuatorianos. Esto podría reflejar la necesidad económica de los jóvenes en situación de movilidad humana para integrarse rápidamente en el mercado laboral, incluso a edades tempranas.

En términos de sectores económicos, el comercio es el sector que más trabajadores en movilidad humana emplea. Aproximadamente el 28 % de los trabajadores colombianos y el 26,8 % de los venezolanos laboran en este sector, en comparación con el 17,8 % de los trabajadores ecuatorianos.

La mayoría de los trabajadores en situación de movilidad humana están empleados bajo contratos asalariados o en relación de dependencia. El 64,9 % de los trabajadores venezolanos y el 56 % de los colombianos trabajan como asalariados en



Ecuador. Sin embargo, las condiciones de estos empleos suelen diferir de las de los trabajadores nativos, con muchos desempeñándose en trabajos autónomos, especialmente entre los colombianos.

El análisis de las ocupaciones revela que las ocupaciones elementales y los trabajos en ventas aglutinan la mayor proporción de trabajadores. Según la ENEMDU, estas ocupaciones, junto con las labores agrícolas, son las peor remuneradas, ofreciendo ingresos notablemente inferiores al salario básico unificado (INEC 2023). Entre las personas en situación de movilidad humana, el 25,2 % de los trabajadores venezolanos y casi el 23 % de los colombianos se encuentran en ocupaciones elementales, en comparación con el 20,2 % de los ecuatorianos. En contraste, un 3,5 % de los trabajadores colombianos se desempeñan en cargos directivos, cifra considerablemente mayor que la de la población venezolana y ecuatoriana.

Finalmente, un reto significativo para la población en movilidad es la baja afiliación a la seguridad social. Mientras que el 43,8 % de la fuerza laboral ecuatoriana está afiliada al sistema público de seguridad social, solo el 26,3 % de los trabajadores colombianos y el 14,8 % de los venezolanos cuentan con este beneficio. Esto refleja la necesidad de políticas que promuevan una mayor inclusión en el sistema de protección social.

## 6.4. Ámbito habitacional y vivienda

En Ecuador, existe una notable diferencia en la propiedad de vivienda entre la población local y las comunidades colombiana y venezolana. Mientras que el 62,1 % de los hogares ecuatorianos son propietarios de su vivienda, este porcentaje disminuye considerablemente entre los colombianos, con un 32,8 %, y es aún más bajo entre los venezolanos, donde apenas un 6,9 % de los hogares poseen una casa propia. La mayoría de las personas venezolanas, un 87,1 %, residen en viviendas arrendadas, y un 11,8 % habita en viviendas prestadas o proporcionadas como parte de un servicio. En comparación, aunque más de la mitad de las personas colombianas también arriendan su vivienda, una proporción mayor ha logrado comprar su vivienda. Esta situación refleja una mayor vulnerabilidad entre la población venezolana en términos de estabilidad y seguridad habitacional, mientras que las personas colombianas, con más tiempo en el país, han mejorado sus condiciones de vivienda.

A nivel territorial, se observan notables diferencias en la tenencia de vivienda propia entre las comunidades colombiana y venezolana en Ecuador. La población colombiana se concentra en ciudades como Quito, Guayaquil y en cantones fronterizos como Tulcán y Lago Agrio. En estos lugares, han logrado una mayor adquisición de vivienda, destacándose Santo Domingo de los Tsáchilas, con un 49 % de hogares que poseen vivienda propia, seguido de Lago Agrio con un 37,5 %. Incluso en Quito y Guayaquil, el porcentaje de colombianos con vivienda propia supera el 30 %.

En contraste, la comunidad venezolana, aunque se concentra principalmente en Quito y Guayaquil, tiene un acceso mucho más limitado a la propiedad de vivienda. En las ciudades donde se asientan, como Manta, Machala y Cuenca, los niveles de tenencia de vivienda propia son considerablemente bajos. Manta es el cantón con la mayor proporción de hogares

venezolanos propietarios, pero solo alcanza un 13,5 %. En Quito y Guayaquil, apenas el 6,1 % y 7,4 % de los hogares venezolanos, respectivamente, han logrado adquirir una vivienda. Estos datos reflejan una realidad en la que las personas venezolanas, a pesar de habitar en las principales ciudades del país, enfrentan mayores dificultades para establecerse en términos de propiedad, lo que las hace más vulnerables en comparación con la población colombiana.

El hacinamiento crítico también es un problema relevante, afectando de manera desigual a las distintas poblaciones en estudio. Mientras que el 8,8 % de los hogares ecuatorianos enfrenta esta situación, solo el 6,3 % de los hogares colombianos viven en condiciones de hacinamiento crítico. Sin embargo, el 13,9 % de los hogares venezolanos se encuentra en esta condición, superando tanto a los ecuatorianos como a los colombianos. Las áreas rurales presentan mayores niveles de hacinamiento en todas las nacionalidades, incrementándose en aproximadamente dos puntos porcentuales respecto a las zonas urbanas. Esta problemática resalta la necesidad urgente de implementar políticas para mejorar las condiciones de vivienda de las comunidades más vulnerables, especialmente en las zonas rurales, ya que el hacinamiento afecta negativamente la salud y el bienestar de las familias.

A nivel territorial, el hacinamiento muestra patrones claramente diferenciados entre las comunidades colombiana y venezolana en Ecuador. Para los hogares colombianos, los niveles más altos de hacinamiento se concentran en cantones fronterizos como Tulcán, Lago Agrio y San Lorenzo, con porcentajes que oscilan entre el 9,9 % y el 16,4 %. Estas áreas presentan un desafío particular debido a su proximidad a la frontera y a la presión sobre los recursos habitacionales disponibles. En las grandes ciudades como Quito y Guayaquil, el porcentaje de hacinamiento es considerablemente menor, con un 2,8 % en Quito y un 6,2 % en Guayaquil, lo que sugiere mejores condiciones de vivienda en estas zonas urbanas.

Por su parte, la población venezolana enfrenta niveles más elevados de hacinamiento en las principales ciudades del país, particularmente en cantones como Guayaquil (16,3 %), Machala (20,8 %) e Ibarra (18,4 %). Aunque Quito registra un porcentaje de hacinamiento más bajo (7,9 %) en comparación con otras ciudades, sigue siendo una preocupación en términos de calidad de vida. Esta realidad refleja la necesidad urgente de intervenciones en los cantones urbanos más poblados, donde las condiciones de hacinamiento afectan más severamente a las personas en movilidad.

En cuanto al déficit habitacional, un tercio de los hogares colombianos y una cuarta parte de los hogares venezolanos habitan en viviendas con necesidades importantes, tanto en cantidad como en calidad. A nivel territorial, el déficit habitacional entre la población colombiana se concentra principalmente en los cantones fronterizos del norte del país, como Lago Agrio, Tulcán y San Lorenzo, donde el porcentaje de hogares afectados supera el 50 %. En San Lorenzo, la situación es crítica, con un 78,5 % de los hogares colombianos afectados. En total, estos cinco cantones, incluidos Santo Domingo y Quito, albergan el 42 % de los hogares colombianos con déficit habitacional, destacando la vulnerabilidad de las zonas fronterizas y rurales.

Por otro lado, el déficit habitacional entre los hogares venezolanos, que afecta al 23,9 % de esta población, está más concentrado en las grandes ciudades, particularmente en Guayaquil, Quito, Manta, Cuenca y Machala. Estos cinco cantones reúnen el 46 % de los hogares venezolanos con déficit habitacional, destacándose Guayaquil con el mayor número absoluto de hogares en esta situación. Machala y Manta presentan niveles particularmente altos, con un 31,7 % y 36,1 %, respectivamente. Este patrón territorial refleja cómo las ciudades más grandes y las zonas costeras son las más afectadas debido a la alta concentración de personas en movilidad humana que llegan en busca de oportunidades y estabilidad, pero enfrentan serios desafíos habitacionales.

Por último, el acceso a servicios básicos es mayor en las áreas urbanas que en las rurales. Los hogares venezolanos, que en su mayoría residen en zonas urbanas, disfrutan de un mejor acceso a servicios públicos en comparación con los hogares ecuatorianos. Incluso aquellos venezolanos que se han asentado en áreas rurales suelen tener un mejor acceso a estos servicios que sus contrapartes locales. Esta diferencia subraya la desigualdad entre áreas rurales y urbanas en términos de servicios esenciales, así como la ventaja relativa que poseen las personas venezolanas en su acceso a estos recursos.

El índice de servicios públicos básicos revela importantes desigualdades en el acceso a servicios esenciales en Ecuador, tanto para las poblaciones colombiana y venezolana en situación de movilidad humana como para la población local. En general, existen cantones donde más del 89 % de los hogares colombianos tienen acceso a todos los servicios básicos: agua potable, recolección de residuos sólidos, alcantarillado y electricidad. Sin embargo, en otras áreas, el acceso es considerablemente limitado, con niveles más bajos de cobertura.

Los cantones más afectados por la falta de acceso a estos servicios, tanto para los hogares colombianos como para los venezolanos, incluyen zonas rurales como Oña y Guachapala en la provincia de Azuay, y Salitre e Isidro Ayora en Guayas. En estas localidades, las carencias de agua potable, recolección de basura y alcantarillado son notables, y la mayoría de los hogares solo cuenta con suministro de electricidad. Esta situación refleja una vulnerabilidad compartida entre las poblaciones en movilidad y los residentes locales en estas zonas.

Provincias como Guayas y Esmeraldas presentan cantones donde las deficiencias en el acceso a servicios públicos básicos afectan de manera generalizada tanto a la población de acogida como a las personas en movilidad. En algunos de estos

cantones, se reporta la ausencia total de servicios básicos, incluidas zonas donde ni siquiera se garantiza el suministro de electricidad. Estas brechas en la infraestructura evidencian la necesidad de intervenciones prioritarias para mejorar la calidad de vida en estas áreas, tanto para los residentes locales como para la población en movilidad humana.

## 6.5. Ámbito de condiciones de vida: necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) afecta de manera desigual a la población en Ecuador, con una prevalencia nacional del 39,8 %. A nivel de nacionalidades, los ecuatorianos experimentan la tasa más alta de pobreza por NBI, con un 40,1 %, seguidos por las poblaciones venezolana y colombiana con un 32,4 % y un 30,8 %, respectivamente. La situación es especialmente crítica en áreas rurales, donde la pobreza por NBI alcanza el 61,7 % entre las personas ecuatorianas, el 48,2 % entre población colombiana y el 45,2 % entre personas venezolanas. Estos datos subrayan la necesidad urgente de políticas dirigidas específicamente a mejorar las condiciones de vida en áreas rurales y entre las poblaciones más vulnerables.

En cuanto a la extrema pobreza por NBI, definida como aquella que afecta a hogares con dos o más privaciones, las personas ecuatorianas presentan la incidencia más alta (13,2 %), seguidos por las personas venezolanas (9,2 %) y población colombiana (7,7 %).

El análisis geográfico destaca los cantones con mayores concentraciones de personas venezolanas y colombianas en situación de pobreza y extrema pobreza. Por ejemplo, los colombianos en pobreza se concentran en cantones como Lago Agrio (Sucumbíos), Quito (Pichincha), Tulcán (Carchi) y San Lorenzo (Esmeraldas). San Lorenzo, con un 78,2 % de pobreza general y un 26,5 % de pobreza extrema, y Lago Agrio, con un 54,1 % de pobreza general, son los más afectados.

Para la población venezolana, los cantones Guayaquil (Guayas), Quito (Pichincha), Manta (Manabí), Durán (Guayas) y Machala (El Oro) concentran la mayor cantidad de personas en situación de pobreza. En cantones como Manta (37,5 %), Durán (61,8 %) y Machala (41,3 %), las tasas de pobreza son significativamente altas, superando a las observadas en la población colombiana.

El análisis de los componentes del índice de NBI muestra cómo la pobreza impacta diferencialmente a las poblaciones colombiana y venezolana. La dependencia económica de los hogares venezolanos es considerablemente baja, primordialmente debido a una alta proporción de miembros activos en el mercado laboral, reflejando la migración orientada hacia la integración laboral. Adicionalmente, la educación superior de los jefes de hogar venezolanos, con un promedio de 13,8 años de escolaridad, contribuye a esta menor dependencia económica.

En términos de asistencia escolar, la tasa de inasistencia entre los niños y niñas venezolanos (8,3 %) es notablemente más alta que la de los ecuatorianos (2,1 %) y colombianos (2,9 %), lo que apunta a desafíos específicos en la accesibilidad o integración escolar para esta comunidad. Por otro lado, la población colombiana muestra patrones similares a los de la población ecuatoriana en términos de dependencia económica, condiciones de la vivienda y asistencia escolar, sugiriendo paralelismos en la integración y las condiciones de vida entre estos dos grupos.

Finalmente, factores como el acceso deficiente a agua potable y alcantarillado son determinantes significativos de la pobreza tanto para la población de acogida como para las personas en movilidad de nacionalidad colombiana y venezolana. Estos componentes son clave en la formulación de políticas públicas dirigidas a reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.



# Bibliografía

Ahumada Beltrán, C., Á. Moreno Durán, y J. Sánchez Segura. *El desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador en el contexto del Plan Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). “Datos de monitoreo de protección”. *Operational Data Portal*. Última modificación 2023. <https://data.unhcr.org/en/country/ecu>.

Alvarez, J., M. Arena, A. Brousseau, H. Faruquee, E. Fernández-Corugedo, J. Guajardo, y J. Yepez-Albornoz. *Regional Spillovers from the Venezuelan Crisis: Migration Flows and Their Impact on Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: Fondo Monetario Internacional, 2022.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe? *Mapeo de la integración socioeconómica*. Washington, D.C.: BID, 2023. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/En-que-situacion-estan-los-migrantes-en-America-Latina-y-el-Caribe-mapeo-de-la-integracion-socioeconomica.pdf>.

Banco Mundial. *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Quito: Banco Mundial, 2020.

Bonilla-Mejía, L., L. Morales, D. Hermida-Giraldo, y L. Flórez. “The Labor Market of Immigrants and Non-Immigrants: Evidence from the Venezuelan Refugee Crisis”. *Borradores de Economía*, n.º 1119 (2020). <https://ideas.repec.org/p/bdr/borrec/1119.html>.

Feline Freier, L. “Migración contemporánea de África, Asia y el Caribe hacia Ecuador”. *Cuadernos Migratorios* (2013): 84-114. [https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/cuaderno5\\_migrantes\\_extracontinentales\\_americaelsur.pdf](https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/cuaderno5_migrantes_extracontinentales_americaelsur.pdf).

Feres, J. C., y X. Mancero. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL, 2001. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/31668>.

Galarza Shoenfeld, P. *Inclusión de la variable etnia en las fuentes de información sociodemográfica del Ecuador*. Santiago de Chile: CEPAL, 2010.

Gandini, L., F. Lozano Ascencio, y V. Prieto. *Crisis y migración de población venezolana: Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes Ecuador (GTRM). “Evaluación Conjunta de Necesidades”. *Plataforma R4V*, julio de 2023. <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-julio-2023>.

Herrera, G., y G. Cabezas Gálvez. “Ecuador: De la recepción a la disuasión política frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018”. En *Crisis y migración de población venezolana: Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, editado por Luciana Gandini, Fernando Lozano Ascencio, y Victoria Prieto Rosas, 201-235. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

Herrera, G., S. Álvarez Velasco, y G. Cabezas. *Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú*. Buenos Aires: CLACSO, 2020. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/151027-opac>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). *Recuperación de población de las viviendas ocupadas con personas ausentes (VOPA)*. Quito: INEC, 2022. [https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Documento\\_metodologico\\_imputacion\\_VOPA\\_CPV\\_2022.pdf](https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Documento_metodologico_imputacion_VOPA_CPV_2022.pdf).

Licheri, D., M. L. Romero, y B. Boccia. *Impacto económico de la migración venezolana en Ecuador: Realidad vs. potencial*. Quito: Konrad-Adenauer-Stiftung, 2022.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. *Histórico refugiados reconocidos*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2023. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2023/12/Infografia-estadistica-de-refugiados-historico-Nov-2023.pdf>.

Morales, A., Acuña, G., y Li Wing-Ching, K. *Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador*. Santiago de Chile: CELADE-División de Población de la CEPAL, 2010. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7234/S1000583\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7234/S1000583_es.pdf).

Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas, 2024. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>.

Naciones Unidas. *Informe sobre la situación y las perspectivas de la economía mundial*. Nueva York: Naciones Unidas, 2023.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estadísticas de población activa (EPA, EPAIF, bases de datos RURBAN). *ILOSTAT*, 2022. <https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/description-labour-force-statistics/>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Corredores Migratorios. *World Migration Report*, 2020. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Directrices de la OMS sobre vivienda y salud*. Washington, D.C.: OPS, 2022. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56080/9789275325674\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56080/9789275325674_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Hacia la integración de la población migrante en América Latina y el Caribe*. Nueva York: PNUD, 2023. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/hacia-la-integracion-de-la-poblacion-migrante-en-america-latina-y-el-caribe>.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT). *Déficit habitacional en América Latina y el Caribe: Una herramienta para el diagnóstico y el desarrollo de políticas efectivas en vivienda y hábitat*. Nairobi: ONU-HABITAT, 2015.

Ramírez, J., Ceja, I., y Coloma, S. “Ha, Usted viene por la visa Mercosur: Migración, integración y refugio en Ecuador”. *Academia* (2017). <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/4.pdf>.

Ramírez, J., Y. Linares, y E. Useche. “(Geo)políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes venezolanos en Ecuador”. En *Después de la llegada: Realidades de la migración venezolana*, editado por Cécile Blouin, 30. Lima: PUCP, 2019.

Riaño, P., M. Villa, M. Colorado, P. Díaz, A. M. Jaramillo, A. Osorio, y L. A. Sánchez. *Poniendo tierra de por medio: Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región, 2008.

Rigby, R. A., y D. M. Stasinopoulos. “Generalized Additive Models for Location, Scale and Shape”. *Journal of the Royal Statistical Society Series C: Applied Statistics* 54, n.º 3 (2005): 507-54.

Ríos, J., y J. González. “Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: Entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa”. *Revista Española de Ciencia Política* 55 (2021): 63-91. <https://doi.org/10.21308/recp.55.03>.

Sánchez Bautista, C. “La migración intrarregional de niños andinos y su derecho a la educación en los países receptores”. *Andina Migrante: Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas* 17 (2014): 2-16. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5887>.

Secretaría Nacional de Planificación. *Ficha metodológica del déficit habitacional de vivienda*. Quito: 2021.



# Anexos

## Anexo 1. Población Sujeta a Protección Internacional en el Ecuador

En un contexto internacional marcado por conflictos armados y crisis humanitarias, surgen situaciones en las cuales las personas experimentan graves amenazas o vulneraciones a sus derechos fundamentales, es decir, su vida, seguridad o libertad se encuentran en peligro. Por consiguiente, se ven forzadas a huir de sus países de origen, en búsqueda de protección o asilo en otro lugar. El asilo es la piedra angular de la protección de las personas en el derecho internacional y los Estados buscan establecer mecanismos adecuados para otorgar un estatus de protección especial que proteja a estas personas y prevenga su devolución a un país donde sus derechos fundamentales están en riesgo. Esta protección especial se brinda a través de la determinación de la condición de refugiado.

La identificación de esta condición se lleva a cabo mediante un procedimiento que examina las circunstancias de cada situación específica o general. El objetivo es establecer si se cumplen los criterios para ser considerado refugiado según lo definido en la Convención de Ginebra de 1951 y la Declaración de Cartagena de 1984, alineándose con los instrumentos internacionales y las leyes nacionales pertinentes. Según la fase en la que se encuentre este proceso, el individuo puede ser clasificado como solicitante de asilo o como una persona refugiada.

En el caso ecuatoriano, el procedimiento de determinación de la condición de refugiado se encuentra normado por la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017), su Reglamento, la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2021) y el Acuerdo Ministerial Nro. 0000006 del 31 de enero de 2023. Este procedimiento es implementado a través de la Dirección Nacional de Protección Internacional, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH).

El reconocimiento de la condición de refugiado de una persona no tiene carácter constitutivo, sino declarativo. No adquiere la condición de refugiado en virtud del reconocimiento, sino que se le reconoce tal condición por el hecho de ser refugiado. En este sentido, más allá del estatuto de solicitante de asilo o refugiado legalmente reconocido, existen otras personas con necesidad de protección internacional en el Ecuador:

i. personas venezolanas con necesidad de protección internacional que pueden haber optado por regularizarse a través del sistema general de visados, incluido los procesos excepcionales de regularización, en lugar de acceder al sistema de asilo; y

ii. otras personas con necesidades de protección internacional que no han accedido al sistema de asilo.

Es importante señalar que la condición de persona refugiada, solicitante de asilo o en necesidad de protección internacional no puede ser identificada en el censo de población y vivienda 2022.

### a. Situación Colombia

Ecuador representa uno de los principales países de acogida de personas desplazadas por la fuerza provenientes de Colombia. A partir del recrudecimiento del conflicto armado interno entre fuerzas estatales colombianas y grupos armados no estatales en la década de 1970, la población colombiana experimenta una multiplicidad de circunstancias que las obliga a huir de su país. Desde entonces, en virtud de la cercanía territorial y de la porosidad de la frontera, la afluencia de ciudadanos colombianos desplazados que busca protección en Ecuador se ha convertido en un movimiento constante, que perdura hasta la actualidad.

Esta dinámica migratoria fue estimulada por diversos factores sociales, políticos y económicos. En los años 80 y 90, el desplazamiento de personas colombianas al Ecuador se debe principalmente a la inseguridad ocasionada por el conflicto armado interno, sumado al deterioro económico de Colombia. La crisis económica impulsó el incremento del desempleo y la búsqueda de oportunidades laborales en otros mercados; lo cual se produjo en medio de la agudización del conflicto armado, teniendo como consecuencia un aumento en los flujos de población que buscó refugio fuera del país (Riaño et al. 2008).

Para la década del 2000, las causas de los movimientos migratorios de personas colombianas responden a la creciente violencia expresada en acciones de grupos armados, amenazas, atentados y temor generalizado, sumado a motivaciones de índole económico; por lo que Ecuador se torna un destino atractivo por su cercanía geográfica y percepción como país de paz (FLACSO 2011). En el año 2007, surge un incremento sostenido en la afluencia de ciudadanos colombianos en Ecuador, lo que en parte motivó al gobierno ecuatoriano a apostar por el desarrollo de una política de protección internacional basada en un marco normativo e institucional fortalecido.

En consecuencia, se consagra el derecho al asilo y refugio en la Constitución del año 2008, y se promueven gestiones y coordinación interinstitucional para la identificación de personas con necesidad de protección internacional en el país, sumando aproximadamente 135.000 personas, y para garantizar el acceso de ésta al sistema de asilo. Estos esfuerzos se materializaron en el proceso de regularización denominado Registro Ampliado, que permitió que, entre marzo del 2009 a marzo del 2010, la determinación de

la condición de refugiado de aproximadamente 27.740 personas, en su mayoría colombianas. Desde el 2004 hasta noviembre de 2023, el Estado ecuatoriano, ha recibido 277.975 solicitudes de refugio, de las cuales 203.654 de personas colombianas (73,26 %). De acuerdo con la información de la Dirección de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el número de personas colombianas a las que se les ha otorgado el estatus de refugiados reconocidos corresponde a 64.198 individuos hasta el 30 de abril de 2024.

## b. Situación Venezuela

Los movimientos de población venezolana cuentan con motivos multicausales y diversos, y abarcan tanto a personas migrantes como sujetos de protección internacional, o sea, es un flujo heterogéneo en cuanto a perfil sociodemográfico y a la voluntariedad del movimiento, que es considerado integrado por migrantes y refugiados (ACNUR 2018; Gandini, Prieto & Lozano Ascencio, 2019). No obstante, conforme a la definición ampliada de refugiado según la Declaración de Cartagena de 1984<sup>27</sup>, la cual se aplica en muchos países de América Latina complementando la definición de la Convención de 1951, la mayoría de las personas venezolanas pudieran estar en necesidad de protección internacional dado que sus derechos fundamentales han sido amenazados por circunstancias que afectan gravemente el orden público en Venezuela<sup>28</sup>.

Amparados en el derecho internacional, el ACNUR alienta a los que los Estados consideren mecanismos orientados a la protección que permita a la población venezolana un acceso y permanencia legal en sus territorios; y, que tales mecanismos se implementen sin perjuicio de que personas venezolanas ejerzan su derecho a solicitar asilo. Desde el año 2014, los países latinoamericanos han definido diversos mecanismos y respuestas gubernamentales para apoyar a las personas venezolanas mediante residencia temporal, visas de migración laboral, visas humanitarias y acuerdos de visas regionales, como UNASUR. Sin embargo, muchas personas venezolanas no han logrado asegurar su permanencia en otros países bajo estos mecanismos de regularización (Gandini, Prieto y Lozano Ascencio 2019).

Con estos antecedentes, y según los datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes Venezolanos - R4V, Ecuador se sitúa como el quinto país receptor de personas venezolanas en la región, después de Colombia, Perú, Brasil y Chile (R4V 2024). El gobierno ecuatoriano reconoce la necesidad de soluciones integrales.

Es así como, en el año 2019, siguiendo los acuerdos del Proceso de Quito<sup>29</sup>, el Estado ecuatoriano inicia una fase de regularización migratoria extraordinaria para que población venezolana que no haya estado en conflicto con la ley acceda a la Visa de Residencia Temporal de Excepción por Razones Humanitaria (VERHU)<sup>30</sup>, proceso que comenzó en agosto de 2019 y duró hasta agosto de 2020 por motivo de la pandemia sanitaria.

Tras su culminación, el gobierno ecuatoriano impulsa un nuevo proceso extraordinario de regularización en el año 2022, con el objetivo de que población extranjera, tanto venezolana como de otras nacionalidades, pueda obtener una amnistía migratoria y aplicar a una Visa de Residencia Temporal de Excepción (VIRTE)<sup>31</sup>. A través de este proceso extraordinario, la población interesada realizó su registro ante autoridades migratorias ecuatorianas para obtener un Certificado de Permanencia Migratoria; para lo cual, el plazo culminó el 15 de agosto de 2023. Este certificado constituyó un requisito esencial para que los interesados puedan presentar su solicitud para la Visa VIRTE, de conformidad con el cronograma establecido por la normativa precitada. Con corte al mes de abril de 2024, el Estado ecuatoriano ha otorgado 95.807 visas VIRTE a personas extranjeras que residen en el país, incluyendo niños, niñas y adolescentes no acompañados, principalmente de nacionalidad venezolana.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 370, publicado en Registro Oficial el 27 de agosto de 2024, el Gobierno Nacional da por iniciado un proceso adicional de amnistía migratoria y registro extraordinario para personas venezolanas en situación de movilidad humana. Este proceso está dirigido a aquellos ciudadanos venezolanos que obtuvieron su Certificado de Permanencia Migratoria pero no pudieron obtener su visa por alguna situación. La visa VIRTE II tendrá una duración de dos años, renovable por otros dos años. Las únicas modificaciones respecto al proceso anterior están dadas principalmente en la aceptación de cédulas vigentes y caducadas como documento válido para la visa. Considerando el número de registros migratorios emitidos y las visas VIRTE expedidas en el último proceso, el Estado estima que el público objetivo de este proceso será de 100.000 personas.

27 Declaración de Cartagena sobre Refugiados. Disponible en <https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/5b076ef14.pdf>

28 ACNUR. "Nota de Orientación sobre Consideraciones de Protección Internacional para los Venezolanos". Actualización I. Mayo 2019.

<https://www.refworld.org/es/pol/polpais/acnur/2018/es/127401>

29 Encuentro regional de gobiernos que se llevó a cabo en Quito entre el 03 y 04 de septiembre de 2018, a fin de intercambiar información y buenas prácticas para una mejor articulación regional sobre las personas venezolanas en situación de movilidad humana en la región. Se contó con la participación de 13 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Ecuador.

30 Mediante Decreto Ejecutivo 826 del 25 de julio de 2019, el gobierno de Ecuador instauró el requisito de obtener una visa para el ingreso de personas venezolanas a su territorio. A partir de este cambio, muchas personas ingresaron al Ecuador por pasos irregulares debido a la falta de documentación de país de origen para realizar el proceso de visado.

31 Favor referirse a Decreto Ejecutivo 436 del 01 de junio de 2022, Decreto Ejecutivo 698 del 22 de marzo de 2023, y Decreto Ejecutivo 753 de 31 mayo de 2023, y sus respectivas reformas.

## Anexo 2. Consideraciones Metodológicas

### 2.1 VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022

Los censos de población en Ecuador históricamente se han realizado bajo la modalidad de Censos de Hecho<sup>32</sup>, que es una metodología que contabiliza a las personas en el lugar donde pasaron la noche previa al día del censo, usualmente llevándose a cabo en un único día. En América Latina, a partir de la ronda de censos 2010, hay una tendencia de pasar de los Censos de Hecho a los de Derecho, por las ventajas de registrar la población en su lugar de residencia habitual para mejorar las políticas públicas locales sobre población. En Ecuador, para el Censo de Población de 2022, se había planificado realizar el levantamiento en la modalidad de Hecho y cambiar a Derecho para la próxima ronda. Sin embargo, frente a los desafíos impuestos por la pandemia de la Covid-19 y el incremento de la inseguridad y violencia desde 2021, se evaluaron metodologías alternativas para minimizar el riesgo que corrían los censistas y la población en general, y se optó el paso al registro con la modalidad de la metodología de Derecho para la ejecución del VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022. El Censo de Derecho o de Jure registra a las personas en su lugar de **residencia habitual**<sup>33</sup> incluyendo a aquellos que puedan estar temporalmente ausentes, sin importar su ubicación durante el censo<sup>34</sup>.

Los censos de población y vivienda se han constituido en una fuente importante para tener aproximaciones a estadísticas sobre migración internacional, no sólo en Ecuador sino en toda América Latina. La temática migratoria se ha fortalecido a través de décadas gracias a la demanda de contar con información empírica actualizada y a recomendaciones internacionales. El proceso de conceptualización y operacionalización, así como los resultados se han plasmado en proyectos regionales como el proyecto llamado Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA)<sup>35</sup> de la CEPAL (Martínez 2009).

El cálculo de las personas extranjeras residentes en el país, es lo que refiere al stock migratorio. El stock son datos del número de residentes nacidos en el extranjero captados en un momento dado por los censos de población. Se refiere a un total de acumulado de sobrevivientes extranjeros que se han desplazado de un país a otro. En el caso de los censos, la medición de los stocks migratorios tiene fines estadísticos y nos permite conocer las características sociodemográficas,

hogares y localización. A través de estos resultados, la información es amplia y comparable con poblaciones nativas. Siguiendo las recomendaciones recurrentes del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para captar mejor el fenómeno de la migración internacional y producir datos más precisos que permitan tener cálculos y estudios comparativos en la región, los registros se han mejorado por décadas y la mayor parte de los países de América Latina han incluido las preguntas sobre el país de nacimiento, la residencia habitual cinco años antes y el año o periodo de llegada al lugar donde la persona será empadronada, inclusive en los censos de hecho se ha incluido la pregunta de residencia habitual actual (CEPAL 2021; Martínez y Cálvelo 2012).

En el Ecuador, las preguntas sobre residencia habitual se incluyeron desde la década de los 60's como se muestra en el cuadro a continuación, estos con el propósito de reforzar la migración interna y la migración internacional:

**Cuadro. Variables de residencia habitual registradas en los Censos de Ecuador**

| Variables Investigadas |                                           | 1962 (a) | 1974 | 1982 | 1990 | 2001 | 2010 | 2022 (b) |
|------------------------|-------------------------------------------|----------|------|------|------|------|------|----------|
| P08                    | ¿Dónde nació (....)?                      |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | 1. En esta ciudad o parroquia rural?      | X        | X    | X    | X    | X    | X    | X        |
|                        | 2. En otro lugar del país?                | X        | X    | X    | X    | X    | X    | X        |
|                        | Provincia                                 |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | Cantón                                    |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | Ciudad o parroquia rural                  |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | 3. En otro país                           | X        | X    | X    | X    | X    | X    | X        |
|                        | En que año llegó al país                  | -        | -    | -    | -    | X    | X    | X        |
|                        | Se ignora                                 | -        | X    | X    | X    | X    | X    | X        |
|                        | ¿En qué lugar vive habitualmente (....)?  |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | 1. En esta ciudad o parroquia rural?      | X        | X    | X    | X    | X    | X    | -        |
|                        | 2. En otro lugar del país?                | X        | X    | X    | X    | X    | X    | -        |
|                        | Provincia                                 |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | Cantón                                    |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | Ciudad o parroquia rural                  |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | 3. En otro país                           | X        | X    | X    | X    | X    | X    | -        |
|                        | Se ignora                                 | -        | X    | X    | X    | X    | X    | -        |
|                        | ¿Cuánto tiempo vive en el lugar anterior? |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | Siempre                                   | -        | X    | X    | -    | X    | -    | -        |
|                        | Número de años                            | -        | X    | X    | -    | X    | -    | -        |
| P09                    | Número de meses                           | -        | -    | -    | -    | X    | -    | -        |
|                        | Se ignora                                 | -        | X    | X    | -    | X    | -    | -        |
|                        | vive habitualmente (....):                |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | 1. En esta ciudad o parroquia rural?      | X        | X    | X    | X    | X    | X    | X        |
|                        | 2. En otro lugar del país?                | X        | X    | X    | X    | X    | X    | X        |
|                        | Provincia                                 |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | Cantón                                    |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | Ciudad o parroquia rural                  |          |      |      |      |      |      |          |
|                        | 3. En otro país                           | -        | X    | X    | X    | X    | X    | X        |
|                        | No había nacido                           | -        | X    | X    | X    | X    | -    | -        |
|                        | Se ignora                                 |          |      |      |      |      |      |          |

a) Se preguntó si era residente o transiente

b) Portio de Censo de Derecho, la pregunta de residencia habitual se elimina.

Fuente: INEC (2002), INEC (2010), INEC (2022)

32 Entre 1962 a 2010 los censos se llevaron a cabo bajo la metodología de hecho o facto. En los censos de 1950 (primer censo en Ecuador) y 2022 se aplicó la metodología de *derecho o jure*.

33 Residente habitual: Es la persona que habita normalmente en una vivienda que está censando; donde por lo general, duerme, prepara sus alimentos, come y se resguarda del medio ambiente, aunque se encuentre temporalmente ausente por motivos de trabajo, vacaciones, enfermedad u otros (INEC 2022).

34 Más información se puede encontrar en el documento "Recuperación de población de las Viviendas Ocupadas con Personas Ausentes, Censo Ecuador 2022" publicado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022.

35 Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA): Es un proyecto destinado a recopilar información censal sobre los stocks migratorios en la región, proporcionando datos sobre la procedencia y nacionalidad de los migrantes. Este proyecto, iniciado en la década de 1970, es dirigido por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la división de población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Ha sido emblemático en la construcción de una matriz de flujos migratorios intrarregionales Sur-Sur, un modelo replicado en otras regiones (Martínez 2009). Más detalles en <https://celade.cepal.org/bdcelade/imila/>.

Como se aprecia en el cuadro de variables, la pregunta sobre el lugar de nacimiento se la realiza desde el censo 1962, la pregunta sobre donde residía hace cinco años se registra desde el censo de 1972, finalmente, la pregunta sobre el año de llegada se incorporó en los censos de Ecuador en 2001. Este cálculo de personas extranjeras residentes habituales en Ecuador se lo realiza desde hace varias décadas inclusive en los censos con la metodología de hecho. Bajo esta metodología de cálculo del stock migratorio, la población extranjera que residía habitualmente en Ecuador era la que había nacido en otro país y reside habitualmente en Ecuador, para el año 2022 eran de 425.045 personas, los dos grupos poblacionales más representativos fueron las personas venezolanas con la mayor proporción 231.686 personas, seguidos por 97.832 colombianos. Estas cifras son una estimación de la población extranjera residente en Ecuador, se toman en cuenta el país de nacimiento de los individuos, más no su nacionalidad<sup>36</sup> ni su condición o estatus migratorio<sup>37</sup>.

## 2.2 Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) – Plataforma R4V en Ecuador

Las cifras de la población venezolana en Ecuador según el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) –la plataforma nacional de R4V en Ecuador– se estiman en base al cálculo mensual de ingresos y salidas de la población venezolana, según las cifras oficiales del gobierno de la población que cruza dichas fronteras de manera regular, sumado con las estimaciones del Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos (SMFCF) del GTRM de los ingresos y salidas irregulares de la población venezolana.

El SMFCF del GTRM se base principalmente en datos disponibles desde tres puntos fronterizos donde hay GTRMs locales: Tulcán y Lago Agrio en la Frontera Norte con Colombia, y Huaquillas en la Frontera Sur con Perú. El SMFCF ha operado a partir de enero de 2021, con los siguientes objetivos:

- Recopilar información sobre el flujo de personas refugiadas y migrantes recién llegadas al Ecuador, en situación de tránsito o con vocación de permanencia, que ingresan y/o salen del país de manera irregular en las fronteras norte y sur.
- Describir o caracterizar a la población que recibe asistencia humanitaria por parte de las agencias socias del GTRM durante las actividades vinculadas al monitoreo.

El SMFCF es un sistema de conteo, estimación, procesamiento y visualización de datos provenientes de encuestas, información primaria e información secundaria, recolectada en el terreno por equipos de monitoreo, organizaciones socias e informantes clave que permiten estimar los flujos de personas por dirección y realizar el monitoreo de movimientos mixtos de refugiados y migrantes de Venezuela que están entrando y saliendo del país, incluyendo los individuos que tienen previsto quedarse en Ecuador<sup>38</sup>.

Por lo cual, el SMFCF permite generar la siguiente información:

1. Estimación de los flujos de personas venezolanas que ingresan y/o salen del Ecuador de manera irregular, sin presentarse a las autoridades mientras ingresan o salen usando pasos formales o informales, ubicados en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Loja y El Oro. Se utilizan información recibida de las bitácoras de los terminales de transporte y compañías de transporte terrestre en estas localidades, para estimar los flujos de personas en movilidad humana usando transporte terrestre, además de reportes de los socios del GTRM de personas atendidas en sitios ubicados en zonas de frontera, para estimar los flujos de personas caminantes en movilidad humana.
2. Caracterización de los perfiles de personas en movimientos mixtos: información demográfica y sobre intenciones y motivos de movilidad de las personas refugiadas y migrantes de varias nacionalidades recién llegadas (3 meses o menos) o que están saliendo de Ecuador, que reciben algún tipo de asistencia de socios del GTRM.

El SMFCF utiliza datos de empresas y terminales de transporte terrestre sobre la cantidad de boletos vendidos a personas de nacionalidad venezolana en varias rutas que cruzan el país, además de datos disponibles de los monitoreos en terreno llevado a cabo por socios del GTRM, y datos sobre personas refugiadas y migrantes asistidas por socios del GTRM en estos lugares fronterizos, para poder estimar los movimientos irregulares ingresando y saliendo del país.

En agosto de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el Ministerio de Gobierno empezaron la exigencia de visado a los ciudadanos venezolanos para ingresar a Ecuador, basado en el Decreto Ejecutivo 826<sup>39</sup>. Antes de esta fecha, la cifra del stock migratorio de la población venezolana en Ecuador se basaba en la diferencia acumulativa entre las cifras oficiales de ingresos y salidas

<sup>36</sup> En los censos de población de Ecuador no se incluye una pregunta sobre la nacionalidad de las personas empadronadas.

<sup>37</sup> Condición migratoria: Según el Capítulo 1, art. 3, lit. 1 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, se define como "el estatus de residente o visitante temporal que otorga el Estado ecuatoriano para que las personas extranjeras puedan transitar o residir en su territorio a través de un permiso de permanencia en el país" (Ley Orgánica de Movilidad Humana 2017).

<sup>38</sup> Para más información sobre la metodología de estimación de los ingresos y salidas irregulares del GTRM, se puede consultar el último reporte anual del Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos (SMFCF) del GTRM para 2023 en Ecuador, disponible en <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-analisis-del-sistema-de-monitoreo-de-fronteras-y-caracterizacion-de-flujos-1>

<sup>39</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Entró en Vigencia el Visado para Ciudadanos Venezolanos, Boletín 017, 26 de agosto de 2019, <https://www.ministeriodelgobierno.gob.ec/entro-en-vigencia-el-visado-para-ciudadanos-venezolanos/>.

regulares. Después de esa fecha, debido a la dificultad de muchas personas venezolanas en cumplir con los requisitos de visado, un número significativo de los ingresos y salidas de la población venezolana a y de Ecuador se convirtieron en movimientos irregulares, lo que implicó que las cifras oficiales de movimientos regulares ya no captaron todos estos movimientos de personas.

En este contexto, se vio la necesidad de desarrollar un sistema para monitorear y estimar los movimientos irregulares de las personas refugiadas y migrantes ingresando y saliendo de Ecuador, para que, sumado a los números de movimientos regulares, con este estimado de los movimientos irregulares se podía mejor llegar a un estimado del total de los ingresos y salidas de esta población, y así calcular el stock migratorio.

El SMFCF del GTRM empezó a funcionar a partir de enero de 2021 para dar respuesta a esta problemática. A partir de esa fecha, la estimación de la población venezolana en Ecuador viene del balance mensual de todos los ingresos y salidas regulares (de las cifras oficiales del gobierno) sumado con el balance mensual de todos los ingresos y salidas irregulares (estimados del SMFCF del GTRM) rastreando un porcentaje del estimado de la pendularidad de estos movimientos irregulares (para estimar cuántos ingresos y salidas representan las mismas personas que, con cierta frecuencia, transitan la misma frontera por motivos de trabajo u otras actividades).

Los reportes anuales del SMFCF dan el total de los estimados de ingresos y salidas para cada año desde entonces:

- GTRM Ecuador: Análisis del SMFCF 2021 (publicado enero 2022), <https://www.r4v.info/en/node/89008>
- GTRM Ecuador: Análisis del SMFCF 2022 (publicado abril 2023), <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-analisis-del-sistema-de-monitoreo-de-fronteras-y-caracterizacion-de-flujos-0>
- GTRM Ecuador: Análisis del SMFCF 2023 (publicado abril 2024), <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-analisis-del-sistema-de-monitoreo-de-fronteras-y-caracterizacion-de-flujos-1>

Por consiguiente, la cifra estimada actual del GTRM respecto al stock migratorio de la población venezolana en Ecuador viene del acumulado del balance entre los ingresos y salidas del país estimado por el SMFCF (para los movimientos irregulares), con las consideraciones antes mencionadas de estimados de movimientos pendulares y el proceso de homologación de los estimados de movimientos irregulares con las plataformas R4V en Colombia y Perú, y del Ministerio del Interior (para los movimientos regulares).

Partiendo de estas varias fuentes de información, hasta mayo de 2024, el GTRM estimó 444,778 personas refugiadas y migrantes venezolanas en Ecuador<sup>40</sup>.

40 Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), Refugiados y Migrantes de Venezuela, actualización de mayo 2024 (consultado octubre 2024), <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

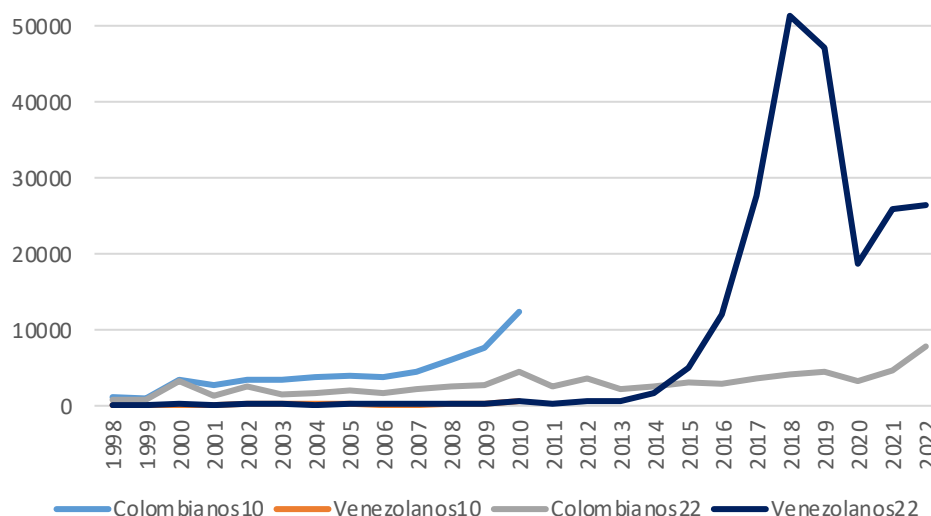
## 2.3 Dimensiones, indicadores y umbrales de privación de la pobreza por NBI

Para el análisis de la sección de pobreza se utilizó el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que tiene 5 dimensiones de análisis, cada una con indicadores y umbrales de privación. La siguiente tabla muestra esos parámetros del índice.

Tabla 21. Dimensiones, indicadores y umbrales de privación de la pobreza por NBI. Fuente: INEC (2022)

| Dimensiones                                           | Indicadores                                                     | Umbrales de privación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Dependencia económica del hogar                    | Años de escolaridad de la/el representante del hogar.           | El representante del hogar tiene 3 o menos años de escolaridad; y,                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                       | Número de personas por cada persona ocupada en el hogar.        | Existen más de 3 personas por cada persona ocupada en el hogar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 2. Niños en edad escolar                              | Asistencia a clases                                             | Existen en el hogar niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3. Características físicas de la vivienda             | Material predominante del piso de la vivienda.                  | El material del piso de la vivienda es tierra u otros materiales; o,                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                       | Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda. | El material de las paredes exteriores es caña no revestida, u otros materiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda | Servicio higiénico.                                             | La vivienda no tiene servicio higiénico o cuenta con inodoro o escusado conectado a pozo ciego, inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada o tiene letrina; o,                                                                                                                                                                                     |
|                                                       | Fuente de suministro de agua y su forma de recepción.           | El agua que obtiene la vivienda proviene de pozo, carro o tanquero repartidor u otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia).                                                                                                                                                                                                                        |
| 5. Estado de hacinamiento del hogar                   | Número de personas por cuarto exclusivo para dormir.            | Se considera el umbral de hacinamiento crítico, que es cuando en el hogar existen en promedio más de tres personas por cada cuarto utilizado para dormir. Nota: Para fines de cálculo del indicador, cuando el número de cuartos exclusivos para dormir de un hogar es 0, se asume la existencia de 1 dormitorio conforme metodología vigente del indicador de hacinamiento. |

## 2.4 Año de llegada al Ecuador para la población colombiana y venezolana. Censo 2010 y Censo 2022



Fuente: INEC (2022); INEC (2010)

## 2.5 Resultados del modelo GAMLSS para años de escolaridad

Tabla 22. Resultados del modelo GAMLSS para años de escolaridad. Distribución Box-Cox-Cole-Green

|                                                               |                     |            |           |         |          |     |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|------------|-----------|---------|----------|-----|
| Family: c("BCCG", "Box -Cox-Cole-Green")                      |                     |            |           |         |          |     |
| Fitting method: RS()                                          |                     |            |           |         |          |     |
| Response variables                                            | Predictor variables | Estimate   | SE        | t value | Pr(> t ) |     |
| Mu link function: identity                                    |                     |            |           |         |          |     |
| Mu Coefficients:                                              |                     |            |           |         |          |     |
| Años de escolaridad                                           | (Intercept)         | 11.973945  | 0.044163  | 271.133 | < 2e-16  | *** |
|                                                               | Años                | -0.004317  | 0.001506  | -2.866  | 0.00416  | **  |
|                                                               | Área rural          | -1.113915  | 0.027900  | -39.925 | < 2e-16  | *** |
|                                                               | Pob. Venezuela      | 2.357399   | 0.041466  | 56.851  | < 2e-16  | *** |
| Sigma link function: log                                      |                     |            |           |         |          |     |
| Sigma Coefficients:                                           |                     |            |           |         |          |     |
|                                                               | (Intercept)         | -0.960368  | 0.012526  | -76.67  | <2e-16   | *** |
|                                                               | Años                | 0.007194   | 0.000296  | 24.30   | <2e-16   | *** |
|                                                               | Área rural          | 0.164102   | 0.007013  | 23.40   | <2e-16   | *** |
|                                                               | Pob. Venezuela      | -0.422091  | 0.011064  | -38.15  | <2e-16   | *** |
| Nu link function: identity                                    |                     |            |           |         |          |     |
| Nu Coefficients:                                              |                     |            |           |         |          |     |
|                                                               | (Intercept)         | .7055027   | 0.0144988 | 117.63  | <2e-16   | *** |
|                                                               | Años                | -0.0155191 | 0.0005489 | -28.28  | <2e-16   | *** |
|                                                               | Área rural          | -0.3175263 | 0.0228780 | -13.88  | <2e-16   | *** |
| No. of observations in the fit:                               |                     | 195089     |           |         |          |     |
| Degrees of Freedom for the fit:                               |                     | 11         |           |         |          |     |
| Residual Deg. of Freedom:                                     |                     | 195078     |           |         |          |     |
| at cycle:                                                     |                     | 18         |           |         |          |     |
| Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1 |                     |            |           |         |          |     |

Tabla 23. Resultados del modelo GAMLSS para años de escolaridad. Distribución Poisson

| Family: c("PO", "Poisson")      |                     |             |            |         |             |
|---------------------------------|---------------------|-------------|------------|---------|-------------|
| Fitting method: RS()            |                     |             |            |         |             |
| Response variables              | Predictor variables | Estimate    | SE         | t value | Pr(> t )    |
| Mu link function: log           |                     |             |            |         |             |
| Mu Coefficients:                |                     |             |            |         |             |
| Años de escolaridad             | (Intercept)         | 2.509e+00   | 1.742e -03 | 1440.22 | < 2e-16 *** |
|                                 | Años                | -3.235e -03 | 7.033e -05 | -46.00  | < 2e-16 *** |
|                                 | Área rural          | -1.090e -01 | 1.634e -03 | -66.73  | < 2e-16 *** |
|                                 | Pob. Venezuela      | 1.493e -01  | 1.650e -03 | 90.47   | < 2e-16 *** |
| No. of observations in the fit: |                     | 199030      |            |         |             |
| Degrees of Freedom for the fit: |                     | 4           |            |         |             |
| Residual Deg. of Freedom:       |                     | 199026      |            |         |             |
| at cycle:                       |                     | 2           |            |         |             |

| Family: c("PO", "Poisson") |                  |
|----------------------------|------------------|
| Predictor variables        | Exp(coef(model)) |
| (Intercept)                | 12.2908584       |
| Años                       | 0.9967705        |
| Área rural                 | 0.8967262        |
| Pob. Venezuela             | 1.1610067        |

| Model | Terms |
|-------|-------|
|-------|-------|

Tabla 24. Modelos para los años medios de escolaridad

|    | Model                          | Terms                              | Global Deviance (GD): | AIC:    | SBC:    |
|----|--------------------------------|------------------------------------|-----------------------|---------|---------|
| I  | "BCCG", "Box -Cox -Cole-Green" | Años + Área rural + Pob. Venezuela | 1099012               | 1099034 | 1099146 |
| II | "PO", "Poisson"                | Años + Área rural + Pob. Venezuela | 1234835               | 1234843 | 1234884 |

## Anexo 3. Marco normativo y regulatorio

### Niveles en el Sistema Educativo Nacional del Ecuador a

De conformidad con el Reglamento General a la LOEI, en el artículo 122, se determina que existen 3 niveles educativos en el Ecuador: Inicial, Básica y Bachillerato General. El nivel Inicial tiene 2 subniveles: Inicial 1 para niños y niñas de 3 años de edad e Inicial 2 que corresponde a estudiantes de 4 años de edad. Los subniveles Inicial 1 y 2 no constituyen condiciones obligatorias para el ingreso al primer año de básica.

La Educación General Básica o EGB es el segundo nivel educativo y comprende desde primero hasta décimo grado, con estudiantes desde los 5 años al momento de su ingreso hasta los 14 años en el último grado, siendo la edad sugerida por el Ministerio de Educación. El artículo 129 del Reglamento General a la LOEI indica que “(...) los estudiantes de este nivel educativo adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano (...) y al terminar habilita la continuidad de los estudios al nivel de Bachillerato”. Es importante indicar que la educación obligatoria en el país empieza en el primero de básica. Dentro de la Educación General Básica existente los siguientes 4 subniveles:

- A. Subnivel Preparatoria: 1ero EGB, se ofrece a estudiantes de 5 años cumplidos al primer día del año lectivo de acuerdo con el Reglamento General a la LOEI.
- B. Subnivel Básica Elemental: 2do a 4to EGB, se ofrece a estudiantes entre los 6 y 8 años.
- C. Subnivel Básica Media: 5to a 7mo EGB, se ofrece a estudiantes entre los 9 y 11 años.
- D. Subnivel Básica Superior: 8vo a 10mo EGB, se ofrece a estudiantes entre los 12 y 14 años.

De acuerdo con el artículo 132 del Reglamento General a la LOEI, el Bachillerato es el siguiente nivel de educación formal dentro del sistema y el último nivel de educación obligatoria. Para ingreso a este nivel, se requiere haber culminado la Educación General Básica y tras su aprobación, se obtiene el título de bachiller. El bachillerato general se imparte en dos opciones: bachillerato en ciencias y bachillerato técnico. Conforme al artículo 133 del Reglamento, estos últimos tres años se dirigen a estudiantes entre los 15 y 17 años.





